

Secretaría General

Ref.: CP 11/20

En la Sala Carles Pi i Sunyer de la Casa de la Ciudad de Barcelona, con pantalla central de control, el TREINTA DE OCTUBRE DE 2020, se reúne el Plenario del Consejo Municipal en sesión ordinaria, bajo la presidencia de la Excm. Sra. Ada Colau Ballano. Concurren los Iltres. Sres. y Sras. Joan Subirats Humet, Janet Sanz Cid, Laura Pérez Castaño, Jordi Martí Grau, Lucía Martín González, Eloi Badia Casas, Jordi Rabassa Massons, Marc Serra Solé, Gemma Tarafa Orpinell, Jaume Collboni Cuadrado, Laia Bonet Rull, Albert Batlle Bastardas, Montserrat Ballarín Espuña, David Escudé Rodríguez, Francesc Xavier Marcé Carol, Maria Rosa Alarcón Montañés, Joan Ramon Riera Alemany, Ernest Maragall i Mira, Elisenda Alamany i Gutiérrez, Miquel Puig i Raposo, Montserrat Benedí i Altés, Jordi Coronas i Martorell, Eva Baró i Ramos, Gemma Sendra i Planas, Max Zañartu i Plaza, Jordi Castellana i Gamisans, Marina Gassol i Ventura, Elsa Artadi i Vila, Neus Munté i Fernández, Ferran Mascarell i Canalda, Jordi Martí i Galbis, Francina Vila i Valls, María Luz Guilarte Sánchez, Francisco Sierra López, María Magdalena Barceló Vereá, Celestino Corbacho Chaves, José Bou Vila, Óscar Ramírez Lara, Manuel Valls Galfetti y Eva Parera Escrichs, asistidos por el secretario general, el Sr. Jordi Cases Pallarès, quien certifica.

Está presente el interventor municipal, Sr. Antonio Muñoz i Juncosa.

La sesión no presencial fue convocada y se celebra en virtud de lo que dispone el artículo 46.3 de la Ley 7/985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, según la redacción dada por el Real decreto ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente a la COVID-19.

El Sr. SECRETARIO constata la efectiva conexión por vía telemática de todos los asistentes a la sesión mediante el sistema de videoconferencia gestionado desde la referida sala virtual y acredita su identidad, así como la existencia de cuórum legal.

Constatada la existencia de cuórum legal, la Presidencia abre la sesión a las diez horas y cinco minutos.

La Sra. ALCALDESA pone de manifiesto que, ante el agravamiento de la situación de la pandemia, el aumento de los contagios en Barcelona, en toda Cataluña y, en general, en toda Europa, y las importantes medidas restrictivas que anunció ayer el Gobierno de la Generalitat, el Gobierno municipal convocó a todos los grupos municipales, que se reunieron ayer mismo, y acordaron que hoy, antes de empezar el orden del día, expresarían un posicionamiento conjunto de manera coral, mediante los portavoces y las portavoces de cada grupo.

Como alcaldesa, agradece a todo el mundo que, una vez más, como ya pasó al principio de la pandemia, en momentos tan difíciles como estos hayan conseguido un consenso total

entre los grupos municipales para priorizar lo más importante, que es proteger la salud de la ciudadanía acompañando las medidas sanitarias, a la vez que se refuerzan los servicios sociales y las ayudas para los sectores más afectados. Agradece de todo corazón la actitud mostrada por todos los grupos municipales en la reunión de ayer, en la que todo el mundo se mostró dispuesto a remar en la misma dirección, a trabajar con unión ante el agravamiento de la pandemia.

Observa que, a pesar de las diferencias entre los grupos, en estos momentos tan duros la ciudadanía pide unidad, y eso es lo que quieren expresar con este posicionamiento conjunto. El Gobierno, por su parte, se compromete a convocar regularmente reuniones para el seguimiento de la emergencia.

Para acabar, dice a la ciudadanía que el Ayuntamiento es consciente de que el momento es duro y muy complicado en vista de la velocidad del aumento de los contagios y el hecho de no tener todas las certezas en relación con el virus —ni siquiera los expertos, científicos y profesionales de la sanidad las tienen, ya que es un virus nuevo que vamos conociendo a medida que avanza, desafortunadamente—, una situación que genera tristeza, frustración y angustia en la ciudadanía cuando se anuncian medidas de nuevos confinamientos después de meses de muchos esfuerzos y dificultades. No obstante, asegura que el Ayuntamiento trabajará con unidad y hará todo lo posible para que la Administración esté junto a quien más lo necesite, cuidando a las personas y acompañando a todo el mundo, especialmente a las personas más vulnerables, no solo desde el punto de vista sanitario, sino también social y económico. Por otra parte, trabajarán con leal colaboración entre todas las administraciones públicas, ya que no es momento de hacer énfasis en las diferencias ni de generar polémicas, sino de avanzar conjuntamente para priorizar lo más importante: proteger la salud y acompañar a los sectores más afectados por la crisis económica.

El Sr. VALLS subraya que hay que hablar a los ciudadanos con mucha claridad: la situación, como ha dicho la alcaldesa, es muy difícil en Barcelona, en el resto de Cataluña, en el resto de España y en toda Europa. Confía, no obstante, en que hoy estemos más preparados que en marzo para hacerle frente. Es consciente de que la situación puede empeorar, pero espera que las medidas que se están decidiendo contribuyan a mejorarla (depende de todo el mundo).

Reconoce que están pidiendo muchos sacrificios a los ciudadanos, pero el Grupo Municipal de BxCanvi entiende que no hay alternativa: tanto él como la Sra. Parera exigirán a todo el mundo la máxima responsabilidad individual y colectiva, y esperan que el resto de los concejales hagan lo mismo. El mensaje de este grupo, no obstante, es un mensaje de confianza: hay que recuperar el espíritu del Pacto por Barcelona que se alcanzó en julio y trabajar con unidad, como requieren las circunstancias tan excepcionales y difíciles como esta crisis sanitaria y sus consecuencias económicas y sociales.

El Sr. BOU subraya que la sociedad, consciente de que en algo sí ha fallado, siempre estará en deuda con los profesionales sanitarios, y muestra el apoyo, el reconocimiento y la admiración del Grupo Municipal del PP por los servicios esenciales (Guardia Urbana, Bomberos, Servicios Sociales, etc.), que vuelven a cargar sobre sus hombros una gran responsabilidad día a día.

Acto seguido, pone de manifiesto que la situación es muy compleja para todo el mundo y el sacrificio que hemos tenido que hacer y tenemos que hacer es muy importante: una vez más, tenemos que hacer frente a la tormenta y conseguir que el barco llegue a buen puerto, y no es momento para reprochar lo que se ha hecho mal —más adelante ya se hará, y se pedirán responsabilidades—, sino hacer lo que haga falta por el bien de todos los españoles. Pide que las medidas que se tomen vayan acompañadas de ayudas para resistir y reconstruir.

Para acabar, envía un mensaje a quien ha perdido un ser querido por culpa del virus, a todos los que están ingresados en hospitales y a todo el mundo que tiene miedo por sus padres, sus madres, sus abuelos, etc.: él, como hombre de fe, está seguro de que llegará el día en que podamos fundirnos en un gran abrazo porque hayamos vencido el virus.

La Sra. GUILARTE recuerda a las víctimas que nos han dejado desde el inicio de la pandemia y manifiesta el apoyo y el afecto del Grupo Municipal de Cs a las familias que están soportando las consecuencias de esta crisis, así como el reconocimiento a todos los profesionales que, desde todos los sectores y todos los ámbitos, trabajan para que la situación acabe lo antes posible.

Por otra parte, observa que en esta situación tan complicada tenemos que hacer cosas que en otro momento serían impensables, pero ahora son necesarias, y subraya que la responsabilidad que tienen como servidores públicos hace que tengan que intentar salir de la crisis juntos, con voluntad política de diálogo y con hechos, liderando la salida de la crisis con consenso y unión, tal como pide la ciudadanía y tal como necesita Barcelona. Eso es lo que se tienen que autoexigir los políticos cada día, ahora y siempre.

Para acabar, pide a todo el mundo que se cuide mucho y cuide mucho a los demás, y subraya que el Grupo Municipal de Cs, siempre a disposición de todos los barceloneses, una vez más se pone a disposición del Gobierno para, con corresponsabilidad y decisión, poder tomar decisiones que serán muy difíciles.

La Sra. ARTADI entiende que, finalmente, todo el mundo es consciente de la situación tan compleja que tenemos en nuestra casa y por toda Europa, cuyo impacto económico, laboral y social es más fuerte en ciudades abiertas, dinámicas y de éxito como Barcelona, que, todavía no recuperada de la primera ola, tiene que volver a cerrar.

Dicho esto, envía el apoyo del Grupo Municipal de JxCat a todo el mundo que tiene familiares enfermos; el pésame a quien ha perdido a personas queridas y el apoyo a quien hoy tiene que cerrar su negocio y no sabe qué pasará —para estas personas implementarán todas las medidas que puedan—, y manifiesta el deseo de que todo el mundo se cuide tanto física como mentalmente. Subraya que la situación está siendo psicológicamente muy difícil para todo el mundo y hay que tener mucha paciencia y cuidarse mucho entre todos.

Para acabar, remarca que, entre tantas incertidumbres, los grupos políticos tienen que manifestar la certeza de que trabajarán con responsabilidad, que no desfallecerán, que tendrán éxito porque trabajarán conjuntamente, y que, trabajando con la máxima responsabilidad, serán dignos de ser servidores públicos y trabajar para la ciudadanía.

El Sr. COLLBONI manifiesta la voluntad de acuerdo del Grupo Municipal del PSC, así como la voluntad de hacerse cargo de la situación excepcionalmente mala que estamos viviendo: los próximos meses, que serán muy complicados, los grupos políticos tienen que mostrar solidaridad y empatía con las personas que han perdido familiares o amigos, con las que sufren por su puesto de trabajo, con las que ven que su negocio no tiene ingresos y, en general, con las que viven el día a día con angustia, y debe hacerlo con lealtad institucional. Así, deberán cumplir y hacer cumplir las recomendaciones y las instrucciones de las autoridades sanitarias, y proteger y preservar la ciudad y los sectores que son clave para la vida de la ciudad (cultura, deporte, comercio, restauración, ocio, taxi...) con unidad y con pacto, como han demostrado que pueden hacer.

Entiende que el Pacto por Barcelona fue un gran ejemplo, no lo bastante reivindicado por todos los grupos municipales, de una institución que en un momento de máxima polarización política y ante un hecho extremadamente grave como esta pandemia tuvo la capacidad de ponerse de acuerdo. Subraya que tendrán que volverlo a hacer con las ordenanzas fiscales, que esperan que hoy echen a andar; con unos presupuestos que también

serán excepcionales y que serán los presupuestos del rescate de la ciudad, y con la máxima exigencia ante el Estado y ante la Generalitat en relación con las obligaciones que tienen con el mundo local, que es la primera trinchera en la lucha contra las consecuencias sociales y sanitarias del virus.

Para acabar, afirma que existe la certeza de que todo eso acabará y llegará el día en que podremos volver a andar, y comenta que, según su opinión, la obligación de los políticos es comprometerse con que ese día la ciudad continúe en pie para que pueda volver a andar. Entiende que este mensaje de esperanza y de confianza en el futuro es el mejor regalo y el mejor mensaje que pueden enviar a los conciudadanos y las conciudadanas.

El Sr. MARAGALL manifiesta la opinión de que el mensaje que envían las autoridades sanitarias es lo bastante claro y se corresponde con lo que ya sabemos: tenemos que pararlo todo ahora —con las excepciones que conocemos— para reanudar el camino muy pronto en mejores condiciones, y, en esta situación, a las administraciones se les debe exigir claridad, corresponsabilidad, respeto a las situaciones y derechos y compensaciones, ayudas y acompañamiento reales. Entiende que esta vez sí están intentando actuar así.

Señala que, por otra parte, se pide a toda la ciudadanía civismo activo, responsabilidad individual y colectiva, ya que seguramente esta será la mejor manera, si no la única, de salvar vidas, más allá de la situación de cada uno, y de los terribles efectos económicos y sociales que se están produciendo, que están dando lugar a reacciones, inquietudes públicas, quejas y reivindicaciones.

Dicho esto, observa que quizás los que tienen una situación de privilegio como la suya, con trabajo y sueldo garantizados, no acaban de hacerse a la idea de lo que significa quedarse sin trabajo, sin poder ofrecer tus servicios, teniendo que cerrar tu empresa o establecimiento, o sin poder poner en servicio tu creación cultural. Consiguientemente, entiende que quizás deberían empezar a dejar de hablar de ayudas y de empezar a hablar de reconocer y proteger derechos, así como de fiscalidad solidaria entre los que tienen o mantienen y los que ni tienen ni mantienen.

Concluye que las circunstancias actuales, excepcionales, interpelan y afectan tanto a Barcelona como a toda Europa y el mundo, de modo que obligan a todo el mundo, y depende de todo el mundo (Administración, sociedad civil, ciudadanía), salir de ellas. Subraya que es hora de demostrar qué significa Barcelona.

La Sra. ALCALDESA agradece de todo corazón todas las intervenciones, tanto por el tono como por el contenido, e indica que las suscribe al cien por cien: se suma a los agradecimientos a los profesionales de los servicios sanitarios y, en general, de todos los servicios esenciales, y confirma que las administraciones, trabajando con colaboración entre ellas, harán todo lo posible para apoyar, no solo anímica, sino también materialmente, a los sectores más afectados (restauración, cultura, deportes, etc.) y al conjunto de la ciudadanía. Dicho esto, expresa el reconocimiento y el agradecimiento a los servicios municipales, que durante todos estos meses han demostrado estar absolutamente a la altura de las circunstancias: en todo momento han estado en primera línea dándolo todo, y ahora hay que pedirles que sigan así. Todos los servicios municipales de atención a la ciudadanía (servicios sociales, Guardia Urbana, limpieza, *escoles bressol*...) tienen que seguir haciendo un esfuerzo, porque la ciudadanía los necesita, sobre todo ante las nuevas medidas, muy duras. Entiende que es ante esta realidad tan complicada cuando más sentido tiene lo que se denomina *servicio público*, y los trabajadores del Ayuntamiento, los representantes electos, deben moverse siempre por la máxima del servicio público: se deben a la ciudadanía y el momento requiere que avancen juntos.

En último lugar, vuelve a agradecer las intervenciones y pide a todo el mundo que se cuide mucho y que cuide mucho a los demás.

A) Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 23 de setiembre de 2020

La Sra. GUILARTE expone que en las actas no se respetan los derechos lingüísticos de su grupo, ya que sus intervenciones siempre se recogen en catalán, independientemente de si las hacen en catalán o en castellano, de manera que no pueden votar a favor.

Se da por leída el acta de la sesión ordinaria de 23 de setiembre de 2020 del Plenario del Consejo Municipal, cuyo borrador ha sido enviado a todos los miembros del Consistorio; y SE APRUEBA con el voto en contra de los Sres. y las Sras. Guilarte, Sierra, Barceló y Corbacho.

B) Parte informativa

a) Despacho de oficio

En cumplimiento del artículo 63.1 del Reglamento orgánico municipal, se comunican las siguientes resoluciones:

1. Credencial expedida por la Junta Electoral Central expresiva de la designación de la Iltre. Sra. Marina Gassol i Ventura como concejala de este Ayuntamiento en sustitución, por renuncia, de la Iltre. Sr. Maria Buhigas i San José; y acta de la toma de posesión que tuvo lugar el día 13 de octubre de 2020.
2. Decreto de Alcaldía, de 21 de septiembre de 2020, que: Primero. Avoca la competencia delegada en la Comisión de Gobierno por Decreto de Alcaldía de fecha 15 de junio de 2019 (S1/D/2019-1305) para la aprobación de las bases particulares y las convocatorias para el otorgamiento de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva con la autorización del gasto correspondiente. Y segundo. Amplía ocho días, hasta el próximo día 2 de octubre, el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria para el otorgamiento de las subvenciones para el 2020 para la transformación digital del comercio de la ciudad de Barcelona.
3. Decreto de Alcaldía, de 23 de setiembre de 2020, que designa al Sr. Ivan Pera Itxart, jefe de gabinete de la Quinta Tenencia de Alcaldía, vocal del Consejo de Dirección del Instituto de Seguridad Pública de Cataluña, en representación del Ayuntamiento de Barcelona y en sustitución del Iltre. Sr. Joan Ramon Riera Alemany.
4. Decreto de Alcaldía, de 23 de setiembre de 2020, que designa al funcionario de carrera Sr. José Luis Velasco Corderi, licenciado en derecho, y con la categoría profesional de TS en derecho, subgrupo A1, adscrito a la Gerencia de Economía, Recursos y Promoción Económica, y que presta sus servicios a la Junta Arbitral de Consumo de Barcelona, para que sustituya al presidente o presidenta de la Junta Arbitral de Consumo de Barcelona, en casos de vacante, ausencia o enfermedad; PROPONER su acreditación como árbitro de la Administración en los procedimientos arbitrales que se tramiten por la Junta Arbitral de Consumo de Barcelona, de conformidad con los artículos 16 y 17 del Real decreto 231/2008, de 15 de febrero, por el que se regula el sistema arbitral de consumo.
5. Decreto de Alcaldía, de 1 de octubre de 2020, que nombra a los Sres. Daniel Viadé i Andavert y Arnau Mallén i Boronat como miembros del Consejo Municipal del Distrito de L'Eixample.
6. Decreto de Alcaldía, de 1 de octubre de 2020, que designa a la Sra. Neus Carbonell Guasch

miembro del Consejo Rector del Instituto Municipal de Personas con Discapacidad, en representación de las personas con discapacidad, y en sustitución del Sr. José Miguel Esteban Lupiáñez.

7. Decreto de Alcaldía, de 8 de octubre de 2020, que nombra, en representación del Ayuntamiento de Barcelona, miembros de los consejos sociales de las universidades que se detallan a continuación a las personas siguientes, con efectos a 30 de setiembre de 2020:

Universidad de Barcelona:

Sr. Joan Busquet Duran, en sustitución de la Sra. M.^a José Muñoz Quintana

Universidad Politécnica de Cataluña:

Sr. Jordi Amat i Fusté

Universidad Pompeu Fabra:

Sr. Josep Ramoneda i Molins, en sustitución de la Sra. Judit Carrera Escudé

8. Decreto de Alcaldía, de 8 de octubre de 2020, que designa a la Sra. Carme Turégano López como vocal del pleno del Consorcio para la Normalización Lingüística en representación del Ayuntamiento de Barcelona y en sustitución de la Sra. Marta Clari Padrós.
9. Decreto de Alcaldía, de 8 de octubre de 2020, que rectifica el Decreto de Alcaldía, de 29 de noviembre de 2019, en el sentido de designar al Iltr. Sr. Marc Serra Solé vocal del Centro de Normalización Lingüística de Barcelona, en representación del Ayuntamiento de Barcelona, y no presidente como se indicaba en dicho decreto.
10. Decreto de Alcaldía, de 13 de octubre de 2020, que asigna, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases del régimen local y en el artículo 11.2 ROM, a la Iltr. Sra. Marina Gassol i Ventura el régimen de dedicación parcial con un porcentaje del 85 %, con las retribuciones establecidas en el acuerdo del Plenario del Consejo Municipal del 16 de julio de 2019 para los concejales/as de la oposición y efectos desde el 13 de octubre de 2020.
11. Decreto de Alcaldía, de 15 de octubre de 2020, que desconcentra las competencias para incoar, instruir y resolver los procedimientos sancionadores que lleven causa del ejercicio de la potestad sancionadora en materia de infracciones derivadas del estado de alarma y de las situaciones de emergencia sanitaria por el brote epidémico de la COVID-19.
12. Decreto de Alcaldía, de 15 de octubre de 2020, que designa a la Iltr. Sra. Marina Gassol i Ventura miembro de la Comisión de Presidencia, Derechos de Ciudadanía, Participación, Seguridad y Prevención, en sustitución del Iltr. Sr. Max Zañartu i Plaza
13. Decreto de Alcaldía, de 15 de octubre de 2020, que aprueba provisionalmente las variaciones de los datos del padrón municipal de habitantes con referencia al 1 de enero de 2019 y del que resulta una población de derecho de 1.667.759 habitantes, sin perjuicio de las variaciones motivadas por las tareas de control y coordinación propias del Instituto Nacional de Estadística (INE) y del Consejo de Empadronamiento.

Decreto de Alcaldía, de 22 de octubre de 2020, que aprueba definitivamente el Decreto de Alcaldía por el que se garantiza el derecho de las personas transexuales y transgénero y las personas intersexuales a ser tratadas y denominadas de acuerdo con el nombre y el género con los que se identifican

Decreto de Alcaldía, de 22 de octubre de 2020, que designa a la Sra. Marta Clari Padrós como vocal del pleno del Consorcio para la Normalización Lingüística en representación del Ayuntamiento de Barcelona; y deja sin efectos el Decreto de Alcaldía de 8 de octubre de 2020.

Decreto de Alcaldía, de 22 de octubre de 2020, que designa al Sr. Xavier González Garuz miembro de la Junta General del Consorcio de la Vivienda de Barcelona, en representación del Ayuntamiento de Barcelona, y en sustitución de la Sra. Àngels Mira Cortadellas; y designa como miembros suplentes de la junta general del Consorcio de Vivienda de Barcelona, en representación del Ayuntamiento de Barcelona, a las personas siguientes:

Sra. Anna Rigalt, suplente de la Ilma. Sra. Laia Bonet Rull
Sr. Isidre Costa, suplente del Sr. Xavier González Garuz

Decreto de Alcaldía, de 22 de octubre de 2020, que designa a la Ilma. Sra. Laia Bonet Rull, tercera teniente de alcaldía, representante del Ayuntamiento de Barcelona en la Red Agenda 2030 de la Federación Española de Municipios y Provincias; y delega en el Iltre. Sr. José Hila Vargas, alcalde de Palma, el voto del Ayuntamiento de Barcelona para la sesión constitutiva de la Red Agenda 2030, que se celebrará el día 21 de octubre de 2020.

Decreto de Alcaldía, de 22 de octubre de 2020, que nombra al Sr. Pablo Notario Garcia miembro del Consejo Municipal del Distrito de Sarrià-Sant Gervasi, en sustitución del Sr. Albert Guivernau Molina, que cesará de su cargo con fecha de 31 de octubre de este año.

Decreto de Alcaldía, de 22 de octubre de 2020, que aprueba las retribuciones únicas en concepto de dietas de los árbitros que formen parte de los colegios arbitrales de consumo.

b) Medidas de gobierno

Plan de choque social 2020.

La Sra. PÉREZ indica que, desafortunadamente, además de hablar de unidad, responsabilidad y empatía, hoy en Barcelona hay que hablar mucho de pobreza, y por eso entiende que es importante presentar esta medida, que ha sido también el resultado de un acuerdo.

Especifica que, gracias al acuerdo de julio de todos los grupos municipales, se han movilizado 35 millones extras para garantizar derechos y cubrir necesidades sobrevenidas relacionadas con la pandemia, que ha obligado al Área de Derechos Sociales a repriorizar. Concreta que la atención a las necesidades de la ciudadanía se ha priorizado mediante siete ejes: hacer frente a la emergencia habitacional; garantizar la cobertura de derechos básicos como la alimentación; ofrecer acompañamiento emocional a los vecinos y las vecinas (el estado de ánimo de la población afecta a su bienestar); hacer frente a la violencia machista; garantizar el derecho al cuidado y acompañar la red comunitaria de la ciudad; promover la inserción y los derechos laborales; y garantizar los derechos de aquellos y aquellas a quienes se escucha menos porque no tienen la plataforma pública (niños y niñas y adolescentes). En relación con el segundo eje (garantizar la cobertura de los derechos básicos), menciona el fondo de emergencia social que se presentó hace unas semanas, que cubrirá las

necesidades de unas 34.000 personas a través de la tarjeta monedero Barcelona Solidaria y que ha supuesto un sobreesfuerzo también con respecto a la metodología de la ayuda para evitar la movilidad y acompañar de la mejor manera posible, y hace un reconocimiento de la labor de la Oficina de Prestaciones del Ayuntamiento y de los centros de Servicios Sociales, que trabajan a un ritmo mucho acelerado (el sobreesfuerzo de Servicios Sociales se hace patente en las cifras y los balances). Observa, sin embargo, que no se podrá hacer frente a la pandemia solo con ayudas de este tipo, sino que hace falta que tanto la renta garantizada de ciudadanía como el ingreso mínimo vital lleguen a la población, ya que la crisis todavía durará y es más urgente que nunca cubrir y garantizar estos ingresos mínimos. Añade que el trabajo conjunto con las entidades de la ciudad es una de las líneas importantes para garantizar el derecho a la alimentación.

Por otra parte, señala que, desde marzo, Servicios Sociales ha atendido a 56.000 personas, un 70 % de las cuales son mujeres —se refuerza la línea de feminismos para conseguir mejorar su situación—, y pone de manifiesto que la expresión más grave de la emergencia habitacional es el sinhogarismo, uno de los temas que más se ha tratado en la Comisión de Derechos Sociales. Indica que se mantienen abiertas unas quinientas plazas extraordinarias para personas sin hogar, que se suman a las más de dos mil que ya había; se ha consolidado la atención a mujeres sin hogar con un nuevo proyecto residencial y de acompañamiento sociolaboral, y se mantienen los dispositivos específicos para jóvenes y personas con adicciones.

Acto seguido, comenta que ayer mismo volvía a tener una conversación con el consejero para que haya un acompañamiento mutuo y para que la estrategia nacional pueda tener también en el territorio una visión que no sobrecargue al 50 % de la población que viene de fuera de Barcelona a buscar los recursos que solo la capital del país está ofreciendo. Menciona también los programas de acompañamiento a personas refugiadas, que se amplían, por ejemplo, con el incremento de la capacidad del Nausica.

A continuación, subraya que el plan de choque también incluye cuestiones de salud mental, acompañamiento y apoyo psicológico para hacer frente a la crisis de salud mental que han provocado la pandemia y el confinamiento. Por ejemplo, existe el teléfono de prevención del suicidio, se refuerza el servicio de escucha emocional para adolescentes y jóvenes, y se destina más de un millón de euros a planes de empleo para personas con discapacidad y colectivos vulnerables, que no pueden quedar atrás.

Remarca que el plan de choque social, que llegará hasta diciembre, es un esfuerzo sin precedentes que responde a una situación extraordinaria, y observa que la emergencia social acaba de empezar. Entiende que hay que tener presente la previsión de la crisis social y económica que vendrá a la hora de elaborar los presupuestos. En este sentido, señala que el Gobierno del Estado ha presentado unos presupuestos que multiplican partidas como la sanidad y la vivienda, y manifiesta la opinión de que Cataluña, que ayer presentaba medidas sociales y para hacer frente a la emergencia habitacional, tampoco se puede quedar atrás: es necesario que todas las instituciones estén muy alineadas y trabajen con mucha colaboración para dar respuesta a una crisis sin precedentes.

La Sra. BENEDÍ recuerda que en la sesión anterior el Grupo Municipal de ERC, en la presentación del informe sobre la gestión municipal del estado de alarma provocado por la pandemia de la COVID-19, ya puso especialmente de relieve la colaboración entre administraciones, una cooperación básica que hay que mantener y en la que hay que creer. En este sentido, este grupo, que reconoce la labor de trabajadoras sociales, entidades y personal esencial, opina que la institución, a pesar de haber hecho cosas, no ha hecho lo suficiente. Así, el hecho de que solo permanecieran abiertos nueve centros de servicios sociales dejó desamparado al vecindario de muchos barrios, que solo recibió el acompañamiento de entidades sociales.

En cuanto a la atención a las personas más vulnerables, indica que, si bien es cierto que se han tomado medidas para garantizar el apoyo alimentario y el asesoramiento telefónico a los colectivos de personas mayores y de personas con diversidad funcional o discapacidad, la difícil situación de aislamiento en que se encontraban muchas de ellas ha hecho que a veces hayan tenido la sensación de ser las grandes olvidadas en este estado de alarma.

Con respecto a la respuesta a la emergencia para proteger a las personas sin hogar, comenta que, si bien es cierto que con el paso de las semanas el Ayuntamiento abrió varios equipamientos más pequeños, especializados y descentralizados, tal como propuso este grupo, el gran equipamiento de Fira no solo era totalmente opuesto al modelo que defienden tanto este grupo como el mismo equipo del Gobierno, sino que, además, ha estado fuertemente criticado por las entidades del sector.

Indica que, para el Grupo Municipal de ERC, esta medida de gobierno contiene una buena diagnosis de las situaciones de vulnerabilidad que se han agravado en varios colectivos a raíz de la pandemia, evidencia la crisis del modelo actual de cuidados y reclama el máximo esfuerzo de mejora en todos los servicios de los que es responsable el Ayuntamiento, muy especialmente en los puntos que ha destacado.

En relación con el ámbito migratorio, observa que el incremento del programa Nausica y de la acogida en general han incluido lo que ya estaba presupuestado antes de la pandemia, y en el SAIER ya había un tapón antes —este grupo ya había pedido un plan de choque propio—.

Con respecto a la infancia, pone de manifiesto que es un colectivo que sufre especialmente y con efectos vitales la precariedad, sobre todo la habitacional, que ya existía en Barcelona, pero que ahora se ha agravado: más de un tercio de la población infantil se encuentra en situación de pobreza. Añade que el acceso a la vivienda se ha convertido, junto con el derecho a la alimentación, en uno de los principales generadores de desigualdad, y, si bien se ha incrementado la dotación presupuestaria para la emergencia habitacional, este incremento servirá para aumentar el parque público destinado a alquiler social.

Para acabar, indica que este grupo comparte el apoyo municipal al colectivo de trabajadoras del hogar y a las entidades que luchan contra la feminización de la pobreza, la precariedad y la violencia machista, pero pone de manifiesto que algunas de estas entidades, como la Asociación Tamaia, han tenido que cerrar porque no recibían la subvención para hacer la labor social que la Administración delega en ellas. Subraya que esta entidad social y muchas otras han soportado una carga que no les correspondía destinando los fondos que tenían para desarrollar otras tareas y proyectos, sin los cuales peligran su continuidad.

La Sra. MUNTÉ comunica que el Grupo Municipal de JxCat esperaba mucho más de esta medida de gobierno, que no es más que un resumen de lo que se ha hecho, con muy poco análisis de datos y todavía menos planificación de futuro. Sí está de acuerdo, no obstante, con lo que dice el documento de la medida de que “es especialmente importante construir acuerdos políticos y sociales amplios y reforzar las alianzas con todos los sectores”. Por eso, este grupo, igual que otros grupos y entidades y asociaciones, desde el primer momento participó en la elaboración del Pacto por Barcelona proponiendo medidas y haciendo todo tipo de aportaciones. Pregunta dónde ha quedado este Pacto por Barcelona, que el Sr. Collboni ha dicho que quizás no habían reivindicado lo suficiente. Según su opinión, quien no lo reivindica es el Gobierno municipal.

Acto seguido, subraya que la colaboración con el tercer sector social y con las redes vecinales que han ido surgiendo en la ciudad es imprescindible, y observa que, si bien el Gobierno hace referencia a este compromiso de colaboración, hay muchos casos en que esta no ha sido efectiva, como tampoco lo ha sido la necesaria coordinación entre Servicios Sociales y muchas entidades, que se quejan precisamente de eso.

Aclara que eso no es una crítica a Servicios Sociales —este grupo valora y reconoce su

labor en unos momentos muy complejos y a menudo sin disponer de todos los recursos adecuados para dar respuesta a las necesidades de las personas—, sino a que seguramente esta coordinación con las entidades sociales no es una prioridad política. Comenta que este grupo está especialmente preocupado por la fractura social que se puede derivar de esta grave crisis sanitaria, social y económica, y subraya que lo que realmente tiene incidencia en la vida de las personas no son ni las notas de prensa ni las medidas de gobierno, sino las acciones concretas para hacer frente a la emergencia social.

A continuación, pregunta qué medidas se aplicarán en el caso de las personas atendidas por Servicios Sociales que antes no eran usuarias —en el informe se dice que este porcentaje es del 17 %, mientras que en otros momentos el Ayuntamiento ha dicho que era del 30 %—, y observa que en el informe faltan datos, sobre todo territoriales, ya que Barcelona tiene 73 barrios con casuísticas muy diferentes. Por ejemplo, los barrios más empobrecidos durante la crisis del 2008 siguen siendo los que tienen menos renta familiar disponible y son los que reciben todavía con más fuerza el impacto de la crisis de la COVID.

Para acabar, subraya que hay que llevar a cabo urgentemente la reforma de Servicios Sociales y desarrollar el plan “Impulsem”.

La Sra. BARCELÓ agradece la presentación de la medida —aunque más bien es un informe— y también el diálogo constante con la teniente de alcaldía, la Sra. Pérez, y con la comisionada, la Sra. Fuertes, y explicita que la situación en Barcelona es preocupante. Observa, sin embargo, que ya lo era antes de la pandemia, con más de un 24 % de personas en riesgo de exclusión social o pobreza, y comenta que, si bien es cierto que se necesita un pacto social y que se necesita consenso, también hay que cumplir los acuerdos alcanzados por la mesa específica dedicada a los derechos sociales en la que participaron muchas entidades. Subraya que el compromiso no es solo con los grupos municipales, sino también con estas entidades.

Dice a la Sra. Pérez —habló ayer mismo— que, como ya han comentado en varias ocasiones, sigue pendiente reforzar la atención social, que es la puerta de entrada a las ayudas. Por eso, este grupo ha presentado varias propuestas para reformar los Servicios Sociales, reforzar la plantilla, recortar las listas de espera —antes de la pandemia había que esperar veinte días para acceder a una primera visita— o facilitar la coordinación entre el Banco de Alimentos, que reclama voluntarios, y Servicios Sociales, para garantizar un derecho tan básico como la alimentación. Respecto de eso, recuerda que el Gobierno municipal cometió el error de reducir el horario de atención de Servicios Sociales durante el verano, con una atención telefónica que era pésima. Pide que no se vuelvan a repetir estos errores de gestión.

A continuación, muestra el acuerdo de su grupo que hay que pedir más recursos para las personas sin hogar a la Generalitat, tal como decía la alcaldesa en un tuit. No está de acuerdo, en cambio, con la propuesta que hacía la Sra. Colau a la Generalitat de crear un centro de acogida metropolitano, ya que la atención a estas personas tiene que ser individualizada, hay que establecer un buen vínculo con ellas sobre todo para trabajar mejor la inserción sociolaboral.

A continuación, remarca que el Grupo Municipal de Cs siempre estará activo en la lucha contra la violencia machista, y pide que no se vuelvan a cerrar los PIAD, que en un momento importante de la pandemia se cerraron y solo ofrecían atención telefónica, cuando las mujeres que por desgracia tienen que convivir con su agresor deben poder acceder a estos espacios y recibir atención de este servicio esencial si en algún momento pueden salir de casa.

Con respecto a los derechos de la infancia, pide que se revisen las cuotas para que los menores de la ciudad puedan acceder a las actividades cuando la pandemia lo permita, y, en relación con las personas mayores, pide que se refuercen todos los programas de atención

para garantizar el bienestar físico, psicológico y social de uno de los colectivos que más ha sufrido y sigue sufriendo con la pandemia.

Por otra parte, observa que, además de la colaboración interadministrativa, se necesita colaboración público-privada, ahora más importante que nunca.

Para acabar, agradece el trabajo de todas las entidades, en especial, las entidades del tercer sector social.

El Sr. RAMÍREZ muestra el acuerdo del Grupo Municipal del PP con que esta medida de gobierno es más bien un informe, ya que es un documento en el cual el Gobierno municipal hace una diagnosis de las medidas y las acciones aplicadas durante los primeros meses del estado de alarma, pero no incluye medidas concretas para hacer frente a la segunda ola de contagios ni soluciones para las próximas semanas ante una situación que se complica día tras día. En opinión de este grupo, en esta medida de gobierno faltan muchos datos. No obstante, reconoce y pone en valor el esfuerzo que ha hecho el Ayuntamiento por dar respuesta en plena pandemia a todas las necesidades de las personas más vulnerables de la ciudad. No obstante, lamenta que, a pesar de este esfuerzo, ha habido grandes deficiencias que hay que corregir para evitar que se repitan determinadas situaciones que se produjeron durante la crisis inicial de la pandemia.

Dicho esto, indica que el Grupo Municipal del PP defiende la necesidad de una reforma integral de los Servicios Sociales, que debe ir vinculada a un plan de empleo con el fin de proteger a las personas más vulnerables. También considera que hay que desburocratizar todos los servicios que en estos momentos requieren más que nunca una atención al ciudadano rápida y eficaz.

A continuación, señala que este grupo comparte los ejes en torno a los que se ha estructurado el plan de choque social, pero pide más concreción con respecto a tres puntos: en primer lugar, pide al Gobierno que concrete, a través de un informe o de una medida de gobierno los próximos meses, los programas de apoyo y asesoramiento incluidos en el plan de choque de salud mental, que prioriza a los colectivos con más necesidades de apoyo específico; en segundo lugar, pide que se especifiquen los veinte equipamientos a los que se destinará la asignación presupuestaria de 365.000 euros del programa de casales comunitarios para dotar de recursos una veintena de equipamientos de proximidad, como casales de barrio y centros cívicos; en tercer lugar, pide que se concreten las medidas previstas dentro del plan de choque de empleo juvenil, así como el presupuesto asignado a este plan.

Por otra parte, en relación con el eje de los derechos de los niños y niñas y los adolescentes que se encuentran en situación de pobreza, pregunta al Gobierno si, del mismo modo que se puso en funcionamiento el plan “100 % verano”, hay alguna previsión de apertura excepcional de equipamientos a fin de que, en caso de que haya medidas más restrictivas, los niños y niñas y las familias más vulnerables puedan disfrutar de actividades de ocio educativo.

Para acabar, expresa la total disposición del Grupo Municipal del PP para trabajar conjuntamente para superar esta crisis tan complicada que ha provocado la pandemia.

La Sra. PARERA pone de manifiesto que la sensación que le quedó al Grupo Municipal de BxCanvi después de leer esta medida de gobierno fue de decepción, de un fuerte desencanto, ya que es una medida que habla en futuro, con unas expresiones (“aumentará el paro, aumentarán las desigualdades”, “aumentarán las peticiones de ayudas sociales”...) que tendrían sentido al principio del confinamiento y de la crisis, pero no ahora, cuando ya nos encontramos en una crisis económica profunda y ya se ha producido el aumento del paro y de las desigualdades. Según su opinión, esta medida no refleja la conciencia que tienen todos de la gravedad de la situación.

Dicho esto, manifiesta la preocupación de su grupo por el marco de la medida, por el

enfoque, por el calendario y por el contenido.

Con respecto al marco, observa que la medida no habla ni del Pacto por Barcelona ni del Consejo de Bienestar Social, que hizo un informe muy detallado sobre cuáles eran los ejes prioritarios. Subraya que lo que no pueden hacer es transmitir la sensación de que se dan muchos informes y que muchos voluntarios prestan su tiempo y sus ideas para no llegar a ningún lado, para volver al punto de salida y presentar una medida de gobierno que vuelve a establecer principios y ejes cuando lo que debería estar planteando son medidas.

Con respecto al enfoque, critica que no se tenga en cuenta al sector privado, cuando esta crisis solo se pueda superar con el esfuerzo colectivo de todo el mundo, con la colaboración entre todas las administraciones y con la colaboración con el tercer sector, con los voluntarios y con el sector privado. Remarca que, en marzo, cuando se decretó el estado de alarma y todos estuvimos confinados en casa, el sector privado, las empresas, los hoteles, la restauración, las fábricas, las industrias, etc., estuvieron dando apoyo y trabajando conjuntamente con la Administración, y ahora no se puede dejar a nadie atrás.

Respecto del calendario, subraya que no se puede presentar una medida que se limite a decir lo que se ha hecho —eso se puede consultar en el web del Ayuntamiento— y lo que se hará hasta diciembre, porque hay que saber qué se hará mucho más allá de finales de año.

En cuanto al contenido, a este grupo le preocupa especialmente que el Gobierno municipal no haga ninguna referencia a sus responsabilidades en relación con la emergencia habitacional.

La Sra. PÉREZ dice a la Sra. Parera que esta es claramente una medida de presente —le puede explicar las acciones concretas, que entiende que son claras— que recoge cambios que han venido para quedarse, relacionados, por ejemplo, con llegar a las personas mayores, y observa que entrar en casa de personas que no pueden salir implica cambiar la lógica de servicios como el de teleasistencia, el de atención a domicilio y el de comidas a domicilio, que ya han empezado a cambiar —también la lógica institucional— y que seguirán cambiando.

Por otra parte, muestra su disposición a pensar, en el 2021, en la manera de hacer frente a la emergencia con el presupuesto que haya, en el que habrá que hacer un gran esfuerzo de priorización con los recursos finitos de la institución.

Para acabar, menciona como medida concreta en relación con la feminización de la pobreza la convocatoria que se ha hecho con entidades del sector del movimiento feminista para hacer frente a esta realidad.

c) Informes

La Agenda 2030 de Barcelona. Logros e indicadores clave.

La Sra. BONET indica que este informe es fruto del primer acuerdo que hubo por unanimidad en el Consejo Plenario del Ayuntamiento en setiembre del año pasado, de compromiso con la implementación de la Agenda 2030. Este informe concreta los 17 objetivos sociales, económicos y ambientales de las Naciones Unidas incluidos en la Agenda 2030 en 139 objetivos adaptados a la realidad de Barcelona. Es un primer paso del reto y dibuja la Barcelona que se quiere para dentro de diez años, la Barcelona del 2030, una ciudad más inclusiva, más verde, más emprendedora, más igualitaria, más justa, con una transición digital justa y una economía más resiliente; en definitiva, una ciudad con un futuro sostenible.

Pone de manifiesto que no se ha trabajado a partir de una página en blanco, sino que se ha trabajado sobre todo gracias a la experiencia del Ayuntamiento en planificación estratégica desde hace muchos años: a partir de todos los instrumentos de planificación estratégica

sectorial que ya existían y que todavía están en vigor, se han estirado los compromisos para encajarlos con los diversos objetivos de la Agenda 2030, conjuntamente con un análisis de las necesidades que se desprenden de la coyuntura actual.

Agradece el trabajo hecho por todos los equipos de la casa, que han llevado a cabo un trabajo absolutamente transversal a través de una comisión con todos los gerentes del Ayuntamiento, así como un trabajo en red: se ha trabajado en colaboración con la Generalitat, con el Estado, con las redes de ciudad e, incluso, liderando con otras ciudades un conjunto de ciudades que trabajan por compartir buenas prácticas en la implementación de la Agenda 2030 a escala internacional, con una metodología que incluso ha sido objeto de valoración muy positiva por parte de REDS, la antena en España de la Red de Desarrollo Sostenible que impulsó la Agenda 2030 hace cinco años cuando se aprobó. Especifica que la REDS ha dicho en un informe sobre la metodología implementada para realizar el informe que se presenta hoy que es una metodología pionera, un ejercicio pionero en España y en Europa por la ambición y por la complejidad del ejercicio planteado. Insiste en que eso se ha podido hacer gracias al trabajo de todo el mundo.

A continuación, comenta que, una vez dibujada entre todos la Barcelona del 2030, hay que ver en qué punto se encuentra exactamente la ciudad dentro de este itinerario que debe recorrer hasta alcanzar los objetivos fijados para el 2030, lo que se hará mediante una evaluación los dos próximos meses. A partir de aquí, quedará la fase más importante, la de adoptar las políticas necesarias para cubrir el espacio existente entre el punto actual y el punto al que se quiere llegar en el 2030, un espacio que deben cubrir todos los actores.

Señala que esta alianza por los objetivos es uno de los mensajes de la Agenda 2030: todos nos tenemos que corresponsabilizar para hacer realidad la Agenda 2030, la Barcelona del 2030. Por eso, es una agenda de ciudad, y no solo tienen que estar las políticas municipales, sino también las políticas de la Generalitat y del Estado, así como la actuación de todos los actores de la ciudad (ciudadanos, entidades, empresas, etc.).

Para acabar, manifiesta el convencimiento de que, con el trabajo conjunto, se conseguirá hacer realidad esta Barcelona del 2030 social, medioambiental y económicamente sostenible.

La Sra. SENDRA agradece la presentación del informe, pero manifiesta preocupación por que este se haya elaborado sin contar en ningún momento con los grupos municipales, cuando están hablando de objetivos para mandatos futuros, en que no se sabe quién gobernará. Le preocupa que se definan tan concretamente las metas sin haber compartido ni siquiera los objetivos, las prioridades, los recursos y el calendario.

Por otra parte, observa que, cuando termine el mandato, ya habrán pasado ocho años desde que se plantearon los objetivos de desarrollo sostenible, de modo que habrá pasado la mitad del tiempo disponible para alcanzarlos, pero este informe no incluye ni siquiera un calendario de lo que se pretende cumplir en este mandato, de cuáles son los compromisos del Gobierno en un momento en que estos objetivos son especialmente importantes y urgentes, ya que es ahora cuando está aumentando la desigualdad, cuando hay problemas sociales, cuando hay retos educativos de primer orden, etc.

Insiste en que es preocupante que se hable de alianzas, de estructuras y de todos los agentes cuando ni siquiera los grupos que deben gobernar la ciudad en el futuro han estado implicados. Además, el 50 % de las metas en que ya establecen objetivos concretos no dependen solo del Ayuntamiento, sino que muchas dependen, como mínimo en un 50 %, de la Generalitat. Subraya que en metas concretas como “Alcanzaremos X porcentaje de no abandono escolar”, como mínimo la Generalitat y los actores sociales y económicos deberían estar muy implicados.

Remarca que eso le quita credibilidad al informe y lo convierte en un plan de márketing, y observa que sería diferente si hoy estuvieran discutiendo cuáles son los objetivos, los

indicadores que deben permitir evaluar la situación actual, las previsiones a corto plazo, de emergencia, que hace falta abordar y comprometerse a hacerlo conjuntamente, y los objetivos de mejora de aquí al 2030, pero lo están haciendo al revés: están poniendo unas metas para el futuro que parecen totalmente hipotéticas cuando hoy las desigualdades aumentan, continúan los desahucios y el paro es una de las preocupaciones principales. Según su opinión, falta un punto de realismo en todo eso, un punto de hacerlo aterrizar y de poder realmente concretar objetivos. En último lugar, manifiesta la opinión de que también se ha desperdiciado mucho la posibilidad que ofrecía la mesa de ciudad: estaban presentes todos los agentes y hay unas urgencias a dos años, a cinco años y a ocho años, y se podría trabajar así, pero en este momento están marcando un cambio de ciudad, un modelo de ciudad teórico para el 2030, cuando ni siquiera están en condiciones de comprometer qué harán dentro de seis meses. Según su opinión, están perdiendo una oportunidad de coordinación y de liderazgo.

La Sra. VILA observa que en el informe presentado por el Gobierno, un documento muy amplio y exhaustivo, más allá del consenso técnico en el método, no ha habido consenso político ni social, indispensable cuando se quieren hacer medidas perdurables, consensuadas con todas las fuerzas políticas para que, gobierne quien gobierne, se siga implementando esta agenda. El Grupo Municipal de JxCat entiende que esta es una debilidad muy importante de este informe.

También encuentra una debilidad en el compromiso del Gobierno y en la mirada sobre lo que puede hacer el Ayuntamiento como institución, ya que pone el foco sobre lo que pueden hacer las otras administraciones, pero no concreta qué hará el Gobierno municipal en los años de mandato que todavía le quedan y cómo quiere abordar esta agenda en el futuro. Así, echan de menos esta mirada en el corto y en el medio plazo.

Subraya que, en estos momentos tan graves de crisis y de pandemia, deben ser resolutivos y cubrir las necesidades de las personas y del tejido económico y social de la ciudad, y observa que el informe no hace referencia a la creación de riqueza ni al objetivo de mantener la poca actividad económica que todavía queda. Remarca que para corregir o evitar desigualdades sociales es fundamental que el Ayuntamiento de Barcelona sea un gran motor de la economía que contribuya a crear riqueza y a repartirla. Este grupo, no obstante, una vez más echa de menos esta visión.

Con respecto a la metodología del documento, pide que en cada indicador se incluya un histórico para ir haciendo el seguimiento de la evolución a lo largo de los años y poder evaluar si lo que se impulsa realmente da resultados y es eficiente.

En último lugar, pregunta a la Sra. Bonet por qué en la meta número 11, referida al ámbito urbano, no hay indicadores que permitirían hacer seguimiento de lo que se quiere impulsar. Pregunta si es por las diferencias que hay entre los socios del Gobierno respecto a cómo debe ser el urbanismo de la ciudad (el nuevo modelo de espacio urbano que está implementando BC, que el Grupo Municipal de JxCat ha denunciado reiteradamente y que ha recibido numerosas críticas por parte de la ciudadanía y de muchos sectores de la ciudad, ha dado lugar a una crisis en el Gobierno).

El Sr. SIERRA agradece la presentación del informe y recuerda que el Grupo Municipal de Cs dio apoyo a la medida presentada hace más de un año en torno a los 17 objetivos de la Agenda 2030, que este grupo comparte.

Acto seguido, indica que este grupo aprueba en la presentación de este informe la coordinación con otros organismos y la solución y evaluación de todas las medidas y la implantación de estas; comparte los objetivos específicos de desarrollo y sostenibilidad social, económica y medioambiental; y apoya la mesa que se quiere implementar para el seguimiento de los objetivos, pero observa que, después de haber escuchado una rueda de prensa de una hora de la Sra. Bonet y el comisionado y la presentación de hoy, no sabe cuál

es la propuesta del Gobierno, más allá de dibujar la Barcelona del 2030. Subraya que la Sra. Bonet ha presentado un informe de 126 páginas pero no puede concretar las medidas, cosa que sería deseable, ya que desde la década de los ochenta están hablando de la Agenda 2030 y, desde entonces, todo el mundo ha trabajado, desde muchas instituciones —no solo desde Naciones Unidas, sino también desde el Gobierno de España e, incluso, desde el Ayuntamiento de Barcelona—, para cumplir estos objetivos, pero ahora el Gobierno municipal ha tardado un año y un mes desde que aprobaron la medida a presentar el informe. Entiende que, a ese ritmo, cuando se acerque el 2030 empezarán a hablar de la Agenda 2080.

A continuación, pregunta al Gobierno cuánto se ha gastado en la campaña que anunció de publicidad de la Agenda 2030 en el Ayuntamiento, y dice a la Sra. Bonet que, más allá de reunirse con todos los gerentes del Ayuntamiento, con quien tiene que hablar es con los propios compañeros, con los concejales del Gobierno, para que la Agenda 2030 se implemente en todas las áreas del Gobierno. Respecto de eso, pone de manifiesto que en la última sesión de la Comisión de Economía se presentó una medida de gobierno en relación con las ayudas para la Barcelona creativa y faltaba la implementación de muchas áreas de la Agenda 2030.

Para acabar, remarca que oportunidades hay muchas, pero hay que creerse la implementación de estas medidas. Afirma que, cuando llegue este momento, el Gobierno tendrá todo el apoyo del Grupo Municipal de Cs.

El Sr. BUEY da las gracias a todas las personas que han trabajado en la presentación del informe sobre las metas y los indicadores clave para la implementación de la Agenda 2030, y felicita el Área de Agenda 2030, Transición Digital, Deportes y Coordinación Territorial y Metropolitana por su dedicación.

Pone de manifiesto que Barcelona está comprometida con los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 desde setiembre del año pasado, cuando firmó una declaración institucional, y a partir de entonces se ha trazado una hoja de ruta donde se ha definido y dado forma a la estrategia que hay que seguir para el cumplimiento de estos objetivos, que se ha trasladado a esta propuesta basada en metas e indicadores clave.

Señala que, hoy más que nunca, en vista de la pandemia que estamos viviendo, los objetivos de desarrollo sostenible desempeñan un papel fundamental: si antes eran necesarios, ahora son indispensables, porque se convierten en un instrumento para la recuperación pos-COVID y para acelerar la transformación hacia una economía más digitalizada, resiliente y sostenible.

A continuación, indica que la Agenda 2030 incluye 169 metas, 139 de las cuales se adaptan a Barcelona, y menciona tres aspectos que para el Grupo Municipal del PP son clave: en primer lugar, la adaptación al mundo local (es importante adaptar los objetivos a la realidad de Barcelona, una afirmación fácil pero de implementación compleja); en segundo lugar, es positivo que las metas sean medibles, ya que lo que no se puede medir no se puede mejorar, y es necesario hacer un seguimiento minucioso que valide el resultado de las acciones que se ejecutan, y, en tercer lugar, destaca el enriquecimiento del documento teniendo en cuenta las recomendaciones del Consejo Académico Asesor, así como la valoración del equipo de expertos de la Red Española de Desarrollo Sostenible (REDS).

Acto seguido, pone de manifiesto que por delante hay grandes retos en relación con la alimentación, la mortalidad por enfermedades infecciosas y parasitarias, el paro, las tasas de pobreza laboral, la prevención de la violencia de género o la brecha salarial, entre muchas otras cosas, que requieren el compromiso de todo el mundo y el mayor consenso posible, y observa que la crisis generada por la COVID-19, como todas las crisis, ha dado lugar a una adaptación a todos los aspectos y cambios, y estos cambios han generado oportunidades.

Pide el compromiso de todo el mundo para no desaprovechar oportunidades en el

cumplimiento de todas estas metas y en la búsqueda de soluciones alternativas con el apoyo de la tecnología y la necesaria transformación digital. Según su opinión, hay que empezar a trabajar en una plataforma digital propia que permita saber dónde, cuándo y cómo se están cumpliendo las metas, una plataforma que formaría parte del seguimiento del cumplimiento de los indicadores.

La Sra. PARERA señala que el informe, muy extenso (casi 130 páginas) y bastante detallado, establece unos principios que entiende que todos comparten: todo el mundo quiere que Barcelona sea una ciudad puntera en la implementación de la Agenda 2030, y todos los grupos comparten los objetivos e, incluso, la manera de llegar. El documento, no obstante, si bien es una buena guía de todas las acciones y planes que se han llevado a cabo, y hace referencia a un gran número de mesas y de trabajos hechos, no habla de los resultados de estos planes y de estas mesas a medida que se van implementando.

Por otra parte, manifiesta la opinión de que el documento es poco ambicioso, por ejemplo, cuando dice que por el bienestar de la sociedad es importante que, en un plazo determinado todo el mundo esté empadronado, ya que estar empadronado no garantiza tener un hogar. Entiende que, si bien cuando estás empadronado puedes acceder a las ayudas sociales y eso disminuye las desigualdades, eso no es suficiente, como tampoco lo es lo que se propone en materia de vivienda, que no permitirá alcanzar los objetivos. Subraya que entre todos tienen que hacer una labor de seguimiento de las intenciones recogidas en el documento para ver cuáles son los objetivos que sí se alcanzarán —hay muchos— e incidir en los que no.

La Sra. BONET agradece los comentarios de todo el mundo, que ayudan al Gobierno a reforzar y mejorar los aspectos que lo necesiten y a caminar mejor a partir de ahora, e insiste en que no se ha trabajado a partir de una página en blanco, sino a partir de los instrumentos de planificación sectorial de la casa, que han contado con sus instrumentos de participación y han sido aprobados por el Plenario. Así, la participación en esta fase de determinación de objetivos de los grupos tuvo lugar a través de estos instrumentos, pero no acaba aquí, evidentemente.

A continuación, observa que ahora disponen del dibujo de la Barcelona que querrían para el 2030, que tienen que hacer realidad entre todos, y hay que saber la manera de llegar, que tienen que definir entre todos. En este campo también se quiere crear una mesa de ciudad en que participarán no solo entidades, organizaciones y universidades, sino también los grupos municipales.

Con respecto a la evaluación, indica que se ha hecho por parte de un consejo académico asesor con la participación de personas tan relevantes como el profesor Costa, Mas-Colell, Marina Subirats, Francisco Longo, López Casanovas o Anna Veiga, que han validado los objetivos.

Para acabar, subraya que los objetivos son concretos —lo es, por ejemplo, afirmar que en el 2030 como mínimo el 50 % de la energía será renovable—, y que lo que ha hecho Barcelona no lo han hecho muchas ciudades. Entiende que eso se tiene que valorar.

El Sr. SIERRA dice a la Sra. Bonet que la transparencia y el buen gobierno es uno de los objetivos, y le ha hecho una pregunta sobre el coste de la campaña que no le ha contestado.

C) Parte decisoria-ejecutiva

a) Ratificaciones

b) Propuestas de acuerdo

COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA Y DEPORTES

2. (2020-10/13) ACEPTAR el cargo de patrón de la Fundación Privada Instituto de Salud Global de Barcelona por el plazo estatutario de 5 años, una vez acordada la reelección del Ayuntamiento de Barcelona por su patronato en la sesión de 12 de junio de 2020. FACULTAR a la Alcaldía para que nombre al/a la representante del Ayuntamiento de Barcelona en el patronato de dicha fundación.
SE APRUEBA, por unanimidad, el dictamen precedente.

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

3. APROBAR la cuenta general del ejercicio 2019 correspondiente al Ayuntamiento, a los organismos autónomos municipales, a las entidades públicas empresariales y a las sociedades mercantiles de capital íntegramente municipal.

La Sra. SANZ indica que este punto se tratará junto con el siguiente.

El Sr. MARTÍ GRAU recuerda que la aprobación de la cuenta general es un acto imprescindible para pasarla a fiscalización por parte de la Sindicatura de Cuentas, y que este expediente no avala la política del Gobierno ni constituye una revisión de la legalidad, sino que es el fiel reflejo de la situación económica financiera de las cuentas del 2019, de las que destaca el superávit de 64,7 millones y el remanente de tesorería de 160 millones de euros con el que acabó el ejercicio. Añade que el ahorro bruto estuvo por encima del 15 %, tal como recomiendan todos los indicadores de solvencia financiera de las administraciones públicas, y la deuda sigue estando muy por debajo de lo que se podría llegar a tener (29,5 % de los ingresos). Como dato más relevante, subraya que la ejecución del presupuesto de los gastos llegó al 98 %. Así, el Ayuntamiento es una de las administraciones (locales y no locales) que alcanza un nivel de ejecución más alto.

Por otra parte, pone de manifiesto que durante el proceso de análisis de las cuentas los grupos han presentado muchas preguntas; todas las alegaciones han sido contestadas, y muchas han sido aceptadas.

El Sr. CASTELLANA da las gracias a los servicios de la casa, a la Dirección de Contabilidad y a su equipo, así como a la Dirección del Servicio de Empresas y a su equipo, por haber facilitado tanto a los grupos la tarea de revisión de la cuenta general del 2019. Agradece también el trabajo del equipo del Grupo Municipal de ERC, especialmente de Toni Vidal, que ha hecho un trabajo muy intenso y muy profundo.

Acto seguido, señala que este grupo municipal, en cumplimiento de sus obligaciones como grupo de la oposición, ha formulado cinco preguntas, ha pedido ver 40 contratos y 28 expedientes de subvenciones y ha hecho visitas a varios entes instrumentales del Ayuntamiento ejecutores de políticas, como el Instituto de Vivienda, la ICUB, la Agencia

de Energía, BSM, Parques y Jardines, Barcelona Deportes o Mercados. Así, ha ido haciendo la labor que le corresponde como oposición de fiscalización y de comprobación de los expedientes de gasto ejecutado durante el ejercicio.

Por otra parte, ha presentado alegaciones al expediente en relación con la mejora de la transparencia. Este grupo entiende que se pueden incluir indicadores tanto financieros como presupuestarios en las cuentas anuales de los entes instrumentales del Ayuntamiento que mejoren la comprensión y la transparencia de estos.

También considera que hay un margen de mejora importante en la memoria de contratación. Observa que, en este sentido, ayer recibieron una muy mala noticia para el Ayuntamiento. Según su opinión, la inclusión de criterios de clasificación sobre pymes, grupos empresariales, entidades sin ánimo de lucro y personas físicas mejoraría la transparencia en la contratación. También ha detectado falta de información en algunos expedientes, que ya ha trasladado, y opina que hay un margen de mejora importante en la eficiencia en ámbitos como el abordaje de la emergencia habitacional.

Comenta que, como ya ha dicho el Sr. Martí, este trámite no es un aval a la obra del Gobierno, sino que permite que la Sindicatura de Cuentas haga su análisis, y el Grupo Municipal de ERC se abstiene para permitir este trámite y este análisis exhaustivo.

El Sr. MASCARELL da las gracias a los profesionales de los servicios de contabilidad, que han hecho un buen trabajo, especialmente en vista de las circunstancias provocadas por la COVID, y pone de manifiesto que el Grupo Municipal de JxCat presentó 30 páginas de alegaciones y todas han sido correctamente contestadas. Da las gracias también al Sr. Marc Rodés, del equipo de JxCat, por su magnífico trabajo con su equipo de fiscalización de los expedientes.

Dicho esto, manifiesta la impresión de este grupo de que, si bien desde el punto de vista técnico la fotografía es bastante nítida, desde el punto de vista político la fotografía es más borrosa, como lo ha sido a lo largo de los últimos cuatro años.

Señala que ha mejorado la digitalización de los expedientes, pero no la utilización de los datos y la verificación de los resultados. Desde este punto de vista, el Grupo Municipal de JxCat sigue proponiendo una profunda voluntad de transparencia y de mejora de los procesos de transparencia, teniendo en cuenta que técnicamente hay muchas posibilidades que no se están aprovechando. Este grupo tiene la sensación de que el Ayuntamiento se está gestionando con las maneras de hacer del siglo pasado.

A continuación, subraya que el Ayuntamiento gasta mucho, pero el gasto por habitante y el gasto de inversión bajan. Esta última es de un 16,3 %, una cifra muy negativa. Así, las cuentas muestran que gasta mal y que abusa de los contratos pequeños, lo que habrá que revisar. Además, aumenta la presión fiscal.

Para acabar, indica que el Grupo Municipal de JxCat se abstiene porque las cuentas demuestran que el Gobierno sigue sin tener un proyecto de ciudad claro.

El Sr. SIERRA da las gracias a los técnicos de la casa, que les han ayudado en la labor fiscalizadora, y al equipo de asesores de su grupo, encabezado por Germán Prado y con Ana Martínez, Pedro Miret y Josep María González.

Acto seguido, dice al Sr. Martí que el Grupo Municipal de Cs está de acuerdo con lo que dijo hace unos días de que el presupuesto es lo más importante que se vota en el Ayuntamiento, y subraya que este trámite que el Gobierno municipal ha convertido en un trámite para pasar de puntillas por la aprobación de la cuenta general también es una parte esencial del presupuesto.

Remarca que el Gobierno debe rendir cuentas sobre su presupuesto, pero solo da dos minutos a los grupos para que hablen al respecto, y pregunta qué diría la Sra. Colau sobre un superávit de 64 millones si no fuera alcaldesa. En este sentido, pregunta si recuerdan lo

que pasó con el Sr. Trias con un superávit muy menor.

Entiende que si el Gobierno no da bastante tiempo a los grupos para debatir este punto quizás es para evitar que hablen de contratación. Indica, no obstante, que el Gobierno, después de la denuncia formulada por el Grupo Municipal de Cs en el Tribunal de Cuentas, tendrá que dar explicaciones sobre la contratación menor y sobre varias irregularidades recogidas en el informe de intervención.

A continuación, dice al Gobierno que podría ubicar las oficinas de subvenciones directamente en la calle de Casp, 43, y que habría que hablar ampliamente sobre las subvenciones, algunas de las cuales son para pagar a los amigos el agua, la luz o los tiques del supermercado.

Por los motivos expuestos, por las irregularidades manifiestas que hay en el presupuesto y porque el Grupo Municipal de Cs no comparte la política fiscal ni la política presupuestaria del Gobierno, vota en contra de esta aprobación.

El Sr. BOU agradece la buena predisposición, la profesionalidad y la ayuda de todo el personal del Ayuntamiento y de las empresas y organismos municipales durante todo el periodo de revisión de la cuenta general, sobre todo teniendo en cuenta la difícil situación en que se encuentran a consecuencia de la pandemia, y da las gracias también a los asesores del Grupo Municipal del PP, que son pocos, pero que hacen un buen trabajo, por todo el trabajo que han hecho en relación con este tema.

Dicho esto, expone que este grupo presentó una cincuentena de alegaciones destinadas a obtener más detalles sobre la información provista por el Ayuntamiento y expresar sus consideraciones sobre la tendencia del Gobierno municipal a hacer uso de la contratación directa. Respecto de eso, comenta que, si bien la aprobación de la cuenta general no implica entrar en el fondo, sino en la forma y el procedimiento, hay algo que al Grupo Municipal del PP le duele porque entiende que es muy poco democrático: un año más, hay un alto porcentaje de contratación, el 88 %, adjudicada a dedo, mediante procedimientos menores o negociados, lo que significa que la mayoría de los contratos se han adjudicado a las empresas que el Gobierno ha considerado pertinente, sin garantizar los principios de transparencia, concurrencia e igualdad de oportunidades a todas las empresas, con las consecuencias que tiene eso especialmente para las pequeñas y medianas empresas. Además, este grupo cuestiona la conveniencia de muchos estos contratos y subvenciones, así como las personas o entidades beneficiadas.

No obstante expresadas las reservas, el Grupo Municipal del PP no quiere frenar el trámite administrativo de la cuenta general, que entiende que a todo el mundo interesa que pase por la Sindicatura de Cuentas, de modo que se abstiene.

La Sra. PARERA puntualiza que en este punto están aprobando la liquidación de la cuenta general del año pasado, no debatiendo presupuestos, y todos han tenido la oportunidad de presentar las alegaciones que han considerado oportunas —todas las presentadas por su grupo han sido contestadas—, y pone de relieve que la predisposición de los equipos de la Gerencia de Presupuestos y Hacienda y de la Dirección de Presupuestos y Política Fiscal para responder, atender y solucionar las dudas ha sido ejemplar. Entiende que es justo, igual que critican algunas actuaciones, dar las gracias cuando corresponde.

En la misma línea, entiende que no es este el foro para denuncias y acusaciones respecto a los contratos menores: si alguien considera que hay un contrato ilegal o mal hecho, hay otros lugares para denunciar estas prácticas. No obstante, el Grupo Municipal de BxCanvi quiere hacer una reflexión que considera importante y que entiende que hay que tener en cuenta para los próximos presupuestos: el 87 % de los contratos del 2019 fueron contratos

menores, un porcentaje muy elevado que implica 43,3 millones de euros, un importe muy alto, cuando el contrato menor debería ser la excepción y no la norma.

Según su opinión, es importante señalar eso, especialmente ahora que entramos en un momento de crisis económica terrible, donde la Administración debe ser ejemplar —los contratos menores no tienen ni transparencia ni publicidad— y muy concisa a la hora de transmitir que gasta de manera útil y no por favoritismos, amiguismos o capricho.

Por los motivos expuestos, el Grupo Municipal de BxCanvi se abstiene en este punto.

El Sr. MARTÍ GRAU se añade a los agradecimientos a todo el equipo de la casa, y extiende el agradecimiento a los equipos técnicos de todos los grupos de la oposición, así como a los concejales que han participado en el proceso de alegaciones, ya que tienen una función central en todo el proceso para garantizar la transparencia y la mejora en la gestión.

Acto seguido, reconoce que hay ámbitos de mejora, e informa de que ya se ha empezado a trabajar en algunos de los muchos ámbitos de mejora destacados en el informe del interventor.

Dicho esto, se muestra de acuerdo con que hay que mejorar con respecto a los datos y los indicadores, el *big data*, la digitalización, etc., para poder hacer análisis más precisos, pero no está de acuerdo con que eso signifique falta de transparencia, cuando todas las facturas están colgadas en la red y se pueden consultar, cosa que viene de la Oficina de Transparencia que se puso en marcha el pasado mandato.

Con respecto a los contratos menores, pone de manifiesto que, a finales del 2014, había más de 15.000 anuales, mientras que en el 2019 hubo 7.946, de modo que la contratación menor se ha reducido prácticamente a la mitad, y en el 2019 el importe de los contratos menores ascendía a 43 millones, importe que han calificado de alto, pero en el 2015 fue de prácticamente 75 millones.

Explica que se está trabajando para mejorar la contratación menor de manera que pueda haber incluso publicidad y concurrencia, y subraya que la contratación menor está muy relacionada con garantizar la proximidad y la cantidad y el porcentaje de ejecución presupuestaria. Repite, no obstante, que hay que mejorarla, y observa que las tecnologías permitirán —ya lo han empezado a permitir, aunque en un porcentaje todavía muy pequeño— que haya publicidad en la contratación menor.

Por otra parte, pone de manifiesto que el Estado, a petición de la Unión Europea, se está planteando una modificación de la ley de contratos, porque la Unión Europea es consciente de que con la actual ley de contratos española será imposible gastar en tiempo y forma toda la cantidad de fondos europeos que deben destinarse a ayudar a salir de la epidemia. En último lugar, dice al Sr. Sierra que no se puede hablar de malas prácticas, ya que el Tribunal de Cuentas está investigando, como hace en tantas otras ciudades recurrentemente, y hay que esperar a ver los resultados.

SE APRUEBA el dictamen en debate con la abstención de los Sres. y las Sras. Maragall, Alamany, Puig, Benedí, Coronas, Baró, Sendra, Zañartu, Castellana y Gassol, de los Sres. y las Sras. Artadi, Munté, Vila, Mascarell y Martí Galbis, de los Sres. Bou y Ramírez y también del Sr. Valls y la Sra. Parera, y con el voto en contra de los Sres. y las Sras. Guilarte, Sierra, Barceló y Corbacho.

QUEDAR ENTERADO del informe de fiscalización *a posteriori* del ejercicio 2019 de la Intervención municipal.

(Punto tratado junto con el anterior.)

SE ACUERDA el comunicado del Informe de la Intervención General sobre fiscalización *a posteriori* correspondiente al ejercicio del 2019.

(01 OOFF2021) APROBAR provisionalmente la modificación para el ejercicio del 2021 y sucesivos de las siguientes ordenanzas fiscales: Ordenanza fiscal general; n.º 1.1. Impuesto sobre bienes inmuebles; n.º 1.2. Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica; n.º 1.3. Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana; n.º 1.4. Impuesto sobre actividades económicas; n.º 2.1. Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras; n.º 3.1. Tasas por servicios generales; n.º 3.2. Tasas por servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento; n.º 3.3. Tasas por servicios urbanísticos; n.º 3.4. Tasas por servicios relativos a sacos y contenedores de escombros y otros servicios medioambientales; n.º 3.5. Tasas de alcantarillado; n.º 3.6. Tasas de mercados; n.º 3.7. Tasas por servicios de registro, prevención e intervención sanitaria relativos a animales de compañía; n.º 3.8. Tasas por prestaciones de la Guardia Urbana y circulaciones especiales; n.º 3.10. Tasas por la utilización privativa del dominio público municipal y la prestación de otros servicios; n.º 3.11. Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público municipal, a favor de empresas explotadoras de servicios de suministros de interés general; n.º 3.12. Tasas por el estacionamiento regulado de vehículos en la vía pública; n.º 3.13. Tasas por servicios culturales; n.º 3.14. Tasas por servicios especiales de alumbrado público; n.º 3.15. Tasas por la utilización privada del funcionamiento de las fuentes ornamentales; n.º 3.16. Tasas para la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público municipal, a favor de empresas explotadoras de servicios de telefonía móvil; n.º 3.17. Tasas por la utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local de las instalaciones de transporte de energía eléctrica, gas, agua e hidrocarburos; n.º 3.18. Tasa por el servicio de recogida de residuos municipales generados en los domicilios particulares; n.º 4. Contribuciones especiales; Categorías fiscales de las vías públicas de la ciudad; SOMETER dichas ordenanzas fiscales a información pública durante un período de treinta días hábiles, contados desde el día siguiente de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas; y TENER POR APROBADA DEFINITIVAMENTE la modificación de las ordenanzas fiscales en el supuesto de que no se presenten reclamaciones.

El Sr. MARTÍ GRAU observa que, hoy, si se aprueban inicialmente las ordenanzas, se pone el contador en marcha para que el 23 de diciembre se pueda hacer la aprobación definitiva, e indica que el objetivo del Gobierno es que el presupuesto para el 2021 sea incluso más alto que el del 2020.

Señala que hay buenas noticias en este sentido, y agradece la presión que han hecho todos los grupos políticos votando insistentemente proposiciones para que el Estado permitiera gastar remanentes, que se mantuvieran las aportaciones municipales a los presupuestos y que se dotaran de fondos extraordinarios de la ciudad. Comenta que, si bien todavía no hay concreción, todas las informaciones son positivas, tal como ha transmitido el Gobierno a lo largo de esta semana y como se ha visto en la presentación de la propuesta de presupuestos generales del Estado. Al fin y al cabo permitirá un presupuesto que realmente dé respuesta a las grandes necesidades sociales y que sea un instrumento muy útil para poner en marcha y reorientar la economía de la ciudad.

Concluye que hoy, más que unas ordenanzas, que es formalmente lo que aprueban, lo que hacen es poner la mesa para que todos los grupos municipales se sienten a discutir los grandes objetivos económicos que permitirán salir de la grave situación actual. Con este objetivo, recoge el espíritu de las declaraciones iniciales de esta sesión para hacer un llamamiento a todos los grupos para que todo el mundo se ponga a ello con la mejor disponibilidad.

La Sra. BALLARÍN pone de manifiesto que hay que aprobar provisionalmente las

ordenanzas fiscales del 2021 hoy, a fin de que el 1 de enero estén ya en vigor y se evite la prórroga automática de las que hay actualmente, así como continuar la negociación con los grupos municipales vinculada con la negociación del presupuesto.

Recuerda que en la última sesión de la Comisión de Hacienda se explicó la propuesta de ordenanzas (congelación, modificaciones mayoritariamente técnicas, excepto la tasa de terrazas, en la que se propone una rebaja del 75 %, etc.), y comenta que en estos momentos de incertidumbre se necesita prudencia. Por otra parte, recuerda que para el 2020 ya se hizo una revisión importante de las ordenanzas que ha dado lugar a recursos, entre otras cosas, para financiar el fondo extraordinario de 90 millones de la COVID que se está ejecutando.

A continuación, señala que todo cambia muy rápidamente y hoy nos encontramos en una situación diferente de la que había hace dos semanas, cuando se hizo esta propuesta de ordenanzas fiscales. Así, en estos momentos se puede tener más ambición en muchos temas, se puede contar con un presupuesto expansivo que pueda dar respuesta a las nuevas prioridades de la ciudad y a las crecientes necesidades sociales y económicas. Además, el Gobierno del Estado ha entendido que los municipios hacían demandas lógicas, que han permitido cambiar las expectativas con respecto al presupuesto. Concreta que, por lo visto, el Ayuntamiento podrá gastar sus ahorros, incrementar el gasto con endeudamiento, disponer de una parte de un fondo extraordinario de 3.000 millones de euros y disponer de una participación en ingresos del Estado (PIE) en el 2021 similar a la del 2020.

En este contexto, el Gobierno presenta hoy estas ordenanzas, en las cuales, como ha comentado, se congelan los tipos impositivos de todos los impuestos y tasas, como hacen la mayoría de los ayuntamientos del entorno, e incluyen la rebaja extraordinaria del 2021 que en el 2020 se hizo por decreto y se pasa a ordenanzas de la tasa de terrazas. Eso supondrá el año que viene una rebaja de 12,7 millones de euros.

Entre las reformas menores, pero también importantes, destaca que en relación con el IBI, el ICIO y el IAE, se proponen aclaraciones y mejoras para favorecer el aprovechamiento de la energía solar, haciendo más claras las bonificaciones, y en el IBI también se incorpora una bonificación para las promociones públicas de cesión de uso de viviendas. Por otra parte, en el ámbito del espacio público se incorpora una tasa del *sharing* de los patinetes, de 75 euros al año, para hacerlos equiparables a las motos y las bicicletas, y se incorpora una tasa de 2,50 euros de paro para los buses discrecionales que hacen un uso fraudulento del derecho a la parada gratuito.

El Sr. CASTELLANA dice al Sr. Martí y a la Sra. Ballarín, con respecto a las reflexiones más generales que han hecho, que bienvenidos a lo que ERC ha defendido en todas partes desde abril, cuando presentó una proposición de ley que defendía el uso de remanentes, el endeudamiento y la participación de fondos, pero observa que ha habido que tumbar un decreto del Gobierno PSOE/PSC-Podem/BC para llegar a esta situación. Entiende que, en este caso, se ha cumplido el dicho “Persistir es vencer”, a pesar de los reproches de que votar en contra de aquel real decreto haría perder 100 millones de euros a la ciudad, entre otras cosas.

Dicho esto, y entrando en el contenido concreto de las ordenanzas fiscales, indica que estas son continuistas, aunque la situación ha cambiado. Por eso, el Grupo Municipal de ERC presentará alegaciones sobre cuestiones que considera importantes. Añade que, una vez más, se pone en evidencia la falta de autonomía local real para diseñar una fiscalidad, como decía antes el concejal Ernest Maragall, progresista, solidaria y adaptada a la compleja situación actual, absolutamente excepcional y de emergencia.

A continuación, expone los seis elementos que su grupo entiende que hay que incorporar en las ordenanzas, y que, por lo tanto, serán objeto de sus alegaciones:

1. Hace un año y un mes, el Grupo Municipal de ERC presentó una iniciativa que se aprobó

con los votos favorables de los grupos del Gobierno y de JxCat para que se iniciara el proceso de regulación de una tasa de empleo del espacio público a las grandes compañías de comercio electrónico. Estas grandes compañías no han parado de trabajar en ningún momento, ni siquiera en los momentos de confinamiento más duro, y están multiplicando beneficios. Para el comercio de la ciudad y para el modelo de ciudad que defiende este grupo —entiende que muchos otros grupos también lo defienden—, es justo activar esta tasa lo antes posible, teniendo en cuenta, además, que estas compañías actúan con esquemas fiscales y con ingeniería fiscal que hacen que prácticamente no paguen impuestos.

2. Hay que dar cumplimiento a la proposición de este grupo aprobada en la última sesión de la Comisión de Economía que pedía, en síntesis, que se suspendieran los tributos municipales y se buscaran las maneras de compensarlos cuando, a causa de la situación de salud —como desafortunadamente pasa ahora mismo— y la situación pandémica se tengan que hacer restricciones a algunas actividades económicas, algunas de las cuales implican incluso el paro.

3. Más allá de la rebaja lineal de la tasa de terrazas, hay que repensarla y recalcularla, ya que el contexto actual de la ciudad no tiene nada que ver con el de diciembre del 2019, que es cuando se aprobaron las ordenanzas fiscales actuales.

4. Hay que destinar el aumento que habrá de la recaudación del IBI a un programa de ayudas para evitar la pérdida de vivienda y de actividad comercial.

5. Es necesario que el sector público haga lo mismo que se exige al privado. Así, el Ayuntamiento tiene que ayudar a las actividades en que actúa como arrendatario para facilitar la viabilidad, sobre todo, por ejemplo, en casos como los de los mercados no alimentarios, que están sufriendo una crisis importante.

6. Hay que garantizar la publicación inmediata de la convocatoria de ayudas a las familias monoparentales para el 2020, con respecto al IBI, como sistema equivalente a las familias numerosas.

Para acabar, indica que el Grupo Municipal de ERC se abstiene en este punto.

La Sra. ARTADI manifiesta la perplejidad del Grupo Municipal de JxCat por el contenido de las ordenanzas fiscales y por la manera como llegan, y califica de alarmante la falta de trabajo (no hay nada que no supieran antes de presentar las ordenanzas), así como la falta de diálogo con los grupos de la oposición, un diálogo que se rompió en el momento en que se aprobó la modificación del presupuesto: hasta entonces se había trabajado, pero después desapareció el interés, y el documento de ordenanzas fiscales se entregó 48 horas antes de llevarlo a comisión y, desde entonces hasta ahora, tampoco ha pasado nada. Reconoce que esta semana ha habido reuniones, pero observa que no se ha aportado ninguna información nueva, sino que simplemente se han utilizado expresiones como “es inminente”, “todo indica” o “según nos llega”, exactamente igual que en abril.

Subraya que todavía no se sabe nada sobre el presupuesto del 2021, y que desde el verano se sabía que la reducción lineal del 75 % de las terrazas pasaría al 2021. Por otra parte, remarca que hay una supuesta congelación tributaria como si en la ciudad no estuviera pasando nada, como si no estuviéramos en una pandemia, como si no hubiera necesidades sociales y económicas y como si no estuviéramos sufriendo esta crisis descomunal, y no hay nada que se pueda contextualizar con lo que está pasando.

Explica que habla de “supuesta congelación” porque después de la aprobación de las ordenanzas del año pasado hubo más tributos, entre otros, la nueva tasa de residuos, una medida recaudatoria que el Grupo Municipal de JxCat sigue rechazando y que va en contra de lo que dicen todos los expertos y de lo que recomienda la Comisión Europea —este grupo propondrá que se elimine—. Añade que en el momento en que se está diciendo a las personas que se queden en casa, sube la factura del consumo del agua, cuando menos lo necesitan.

Al Grupo Municipal de JxCat le preocupa la parálisis del Gobierno municipal, que hoy presenta unas ordenanzas, pero no explica cómo será el gasto, qué endeudamiento habrá ni cómo piensa hacer el presupuesto, sino que se limita a decir que consolidará todo lo que ya ha hecho.

Para acabar, pone de manifiesto que, después de la barbaridad que se hizo en las últimas ordenanzas fiscales con las terrazas, habrá establecimientos que el año que viene, a pesar de la reducción, pagarán más que en el 2019.

La Sra. GUILARTE observa que estas ordenanzas fiscales son las mismas que el Gobierno municipal aprobó para el 2020 con el voto favorable del Grupo Municipal de ERC, la abstención del Grupo Municipal de JxCat y el voto contrario del Grupo Municipal de Cs, que consideró que eran una auténtica estocada indiscriminada para las familias, los autónomos y las pymes de la ciudad, a quienes hoy se sigue pidiendo, en medio del desastre económico que estamos sufriendo, que sigan pagando este “impuestazo”.

Subraya que, según los últimos datos disponibles, la crisis ha dejado a más de 22.000 personas sin trabajo en Barcelona, y en plena pandemia 91.000 personas deberán seguir pagando un 5 % más del IBI, un 83 % más de la tasa de alcantarillado, un 100 % más de la tasa de cementerios, un 11 % más de transporte público y una nueva tasa de residuos que el Gobierno ha escondido en el recibo del agua. En definitiva, lo que presenta el Gobierno no es una congelación de impuestos, sino la consolidación de una asfixia fiscal con el terrible añadido de la pandemia.

Remarca que el Grupo Municipal de Cs hace meses que tiende la mano al Gobierno para trabajar las ordenanzas fiscales con tiempo y conseguir una propuesta adaptada a la realidad, a lo que está pasando en la calle y a lo que están viviendo los ciudadanos como causa de la pandemia, así como lo que todavía tiene que llegar. Según su opinión, habría que plantearse básicamente un retroceso y una vuelta a las ordenanzas del 2019, ya que eso sería lo más justo y sensato.

Dice al Gobierno que ahora no puede presionar a los grupos con prisas diciendo que hay que consolidar estos incrementos porque, si no ni siquiera, se mantendría la bonificación, por ejemplo, del 75 % para las terrazas que se acordó hace meses. Subraya que eso no es ni trabajar, ni buscar el consenso, ni negociar ni esforzarse, que es lo que sí están haciendo los ciudadanos.

A continuación, hace énfasis en la necesidad, para estar a la altura de las circunstancias, de no cargar la responsabilidad sobre los hombros de los ciudadanos y no pretender que quien no les dio apoyo en su día también tenga que pagar esta irresponsabilidad, y señala que los barceloneses necesitan una propuesta alternativa de alivio fiscal ajustada a la realidad. Indica que propuestas alternativas hay muchas, por ejemplo, la que ha presentado este grupo, que volverá a presentar la próxima semana. Observa que hay dos meses para debatir las ordenanzas, por trabajarlas una a una sin prisas, pero con la urgencia de tenerlas listas antes de que acabe el año y, sobre todo, que se adapten a la excepcionalidad del momento. Por eso, pregunta a los miembros del Gobierno si están dispuestos a trabajar de verdad y se comprometen en este momento, ya que, en caso afirmativo, pueden hablar del IBI, de la tasa de residuos al comercio, del incremento de la tasa turística (que no debería aplicarse) y de las terrazas, entre muchas otras cosas.

Para acabar, dice que el Grupo Municipal de Cs espera poder cambiar su voto y en diciembre aprobar unas ordenanzas que realmente sean útiles para toda la ciudadanía.

El Sr. BOU pone de manifiesto que nos encontramos en una situación de crisis sanitaria y económica muy grave y de mucha inestabilidad: cada día nos despertamos con información sobre una posible nueva restricción o medida de excepción, y seguramente todavía no hemos visto lo peor. Se pregunta qué consecuencias tendrá un nuevo confinamiento parcial o total y qué pasará cuando se levanten los ERTE, con las empresas y los autónomos

haciendo frente a una crisis de demanda y, en muchos casos, a la falta total de ingresos, mientras deben seguir pagando los elevados gastos fijos, entre los cuales se encuentran los impuestos y las tasas de la Administración municipal.

Subraya que, en este contexto, las empresas y los trabajadores de la ciudad necesitan una respuesta firme y valiente por parte del Gobierno municipal, que tiene que ser capaz de hacer las reformas necesarias para recuperar la actividad económica y el mantenimiento y la creación de puestos de trabajo, y explica en qué consiste la reforma que propone el PP: reforma fiscal, reforma de la Administración y reforma de las políticas sociales y de promoción económica.

Lamenta que, a pesar del cambio radical de la situación, el Gobierno municipal quiera prolongar el hachazo fiscal que impuso el año pasado a los barceloneses, con la única excepción de la tasa de terrazas. Pide a todo el mundo, especialmente a los señores de la izquierda, que aterricen en la realidad, y subraya que si las administraciones no facilitan que se recupere la actividad económica, crecerá todavía más el número de personas que necesitarán asistencia social y no habrá recursos para atenderlas.

Por todo ello, y teniendo en cuenta todo lo que están sufriendo los barceloneses, el Grupo Municipal del PP no puede avalar estas ordenanzas continuistas, que consolidan un incremento del IBI del año pasado, un IBI que es un 60 % superior al de Madrid, ya que aparte del tipo fijado por el Ayuntamiento, se tiene que pagar el recargo fijado por el Área Metropolitana. Este grupo no puede avalar tampoco, en un momento en que muchos ciudadanos optan por el transporte privado porque se sienten más seguros, unas ordenanzas que mantienen el aumento de las tarifas del área verde y el área azul, ni unas ordenanzas que mantienen el aumento del 83 % de las tasas de alcantarillado o una tasa mal diseñada como es la tasa de recogida de residuos domésticos, cuando muchas familias tienen que pasar mucho tiempo en casa por las restricciones impuestas. Tampoco puede dar apoyo, en un momento en que el sector turístico atraviesa una situación crítica, al recargo sobre el impuesto turístico. En definitiva, no puede avalar que en una situación de extrema vulnerabilidad para la economía, y con la amenaza próxima y real de la destrucción de trabajo generalizado, el Gobierno continúe con el mismo afán recaudatorio del año pasado. En último lugar, observa que este texto no incluye ni rebajas sustanciales ni medidas automáticas en ningún caso, ni siquiera en ningún episodio de confinamiento o cierre de determinados sectores, como ocurre ahora mismo con la restauración, entre otros.

El Sr. VALLS expone que, según el avance de datos del Departamento de Estadística relativos al tercer trimestre del 2020, en Barcelona hay 105.000 personas en paro, un 35 % más que en el mismo periodo del año anterior y 19.000 personas más que en junio, y el número de pernoctaciones de visitantes durante setiembre ha caído a más de 700.000 el año pasado a solo 80.000 este septiembre, una caída del 90 %, dos ejemplos, de los muchos que hay, del impacto de la crisis económica derivada de la pandemia. Observa que el hecho de que Barcelona sea una ciudad de servicios, con casi el 90 % del PIB de la ciudad aportado por este sector, hace que la ciudad sea todavía más dependiente de la coyuntura económica, en estos momentos muy adversa.

Señala que algunos sectores, como el de la hostelería y la restauración, se han visto más afectados tanto por la caída de la actividad económica y el turismo como por las medidas impuestas por la Generalitat, que los han castigado a todos a pesar de haber sido ejemplares en la adaptación de sus negocios a las exigencias sanitarias antes del cierre ordenado por la Generalitat, y, según datos del gremio, un 15 % de los bares y restaurantes de Barcelona ya habían bajado la persiana, y ahora el número podría llegar a la mitad del total.

Lamenta que, ante estos datos, por desgracia muy reales, el Gobierno presente hoy una propuesta de ordenanzas prácticamente idéntica a la que presentó el año pasado, que ya entonces no eran las ordenanzas que necesitaba Barcelona y que hay que mejorar mucho, y

remarca que las ordenanzas son una herramienta muy importante de la Administración municipal para llevar a cabo una política económica eficaz capaz, como mínimo, de aliviar el impacto de una crisis.

Pide al Gobierno iniciativa en la reelaboración de estas ordenanzas con las aportaciones de los grupos que hoy optan por facilitar que superen el trámite inicial, conscientes de que Barcelona necesita un mensaje político potente de unidad para combatir la crisis sanitaria, económica y social, y pone de manifiesto que, después de una intervención dura de la concejala Eva Parera, el Gobierno les pidió que permitieran el paso del primer trámite de las ordenanzas para poder hablar después y llegar al consenso más amplio posible durante los próximos dos meses. Puesto que no es la voluntad del Grupo Municipal de Cs bloquear la actividad municipal y que este grupo se quiere caracterizar para ejercer una oposición útil, está totalmente dispuesto a ayudar a tejer un amplio consenso de ciudad en torno a las ordenanzas, y sobre todo después en el presupuesto. Como muestra de esta voluntad, hoy se abstiene en esta votación, de modo que permite que las ordenanzas sigan su curso.

La Sra. BALLARÍN da las gracias a los grupos que han facilitado la tramitación de este proyecto de ordenanzas fiscales, que han entendido que hoy lo que se hace es una aprobación inicial, abrir una puerta y empezar una negociación.

Acto seguido, indica que, durante el 2021, igual que se ha hecho durante el 2020, si no hay actividad el Ayuntamiento suspenderá las tasas sobre las que tiene potestad. El Gobierno municipal piensa que esta es la forma de ayudar a los sectores, como también piensa que en estos momentos tan graves todas las administraciones deben poner de su parte para ayudar a superar esta situación tan difícil. Explicita que también tienen que hacerlo el Estado y la Generalitat (esta, con un presupuesto 14 veces superior al del Ayuntamiento).

A continuación, pone de manifiesto que con los ingresos que se prevé obtener gracias a las nuevas reglas fiscales dispondrán de más recursos con los que podrán hacer muchas cosas: dar más ayudas a los sectores que más lo necesitan, crear fondos extraordinarios de rescate e, incluso, plantearse actuar en la vía de la fiscalidad, a través de los tributos o a través de subvenciones. En opinión del Gobierno municipal, esta es una puerta que se abre para el 2021, un año extraordinario en todas sus dimensiones.

Entiende que es muy delicado y muy difícil hablar de tributación y de ordenanzas en un momento tan complicado, pero el Gobierno municipal tiene la voluntad de hacer unas ordenanzas tan justas y adecuadas a la situación como permita la legalidad.

La Sra. ARTADI insiste en que el Gobierno debería facilitar más información, aparte de pedir responsabilidad a los que ella cree que lo han demostrado con creces durante toda la pandemia. Por ejemplo, debería explicar —se lo pregunta al Sr. Martí— cómo piensa conseguir que el presupuesto no sea inferior al del 2020.

A continuación, subraya que ni las familias ni los negocios podrán asumir el endeudamiento que se les está provocando —entiende que a estas alturas el Gobierno es consciente—, y dice al Gobierno que lo primero que tiene que hacer es liderar y plantear propuestas, antes de pedir responsabilidad a los grupos de la oposición.

Para acabar, informa de que hoy el Grupo Municipal de JxCat se abstiene, pero si este es el mismo texto que llega en diciembre, votará en contra.

La Sra. GUILARTE critica que el Gobierno siempre opte por presionar al más débil y subir impuestos, y observa que Cs ha hecho justamente lo contrario allí donde gobierna. No entiende por qué Barcelona se merece menos que otras ciudades de España.

Acto seguido, subraya que han propuesto hasta ocho fuentes de financiación y el mismo Gobierno municipal decía que probablemente habría una mejora en los ingresos con

respecto a las previsiones, y le pide que exija la deuda a la Generalitat, que sea exigente con las otras administraciones y que no gaste en cosas superfluas. No entiende qué se pretende hacer cuando se gastan 200.000 o 300.000 euros en TV3.

A continuación, remarca que las ordenanzas son cuestión de voluntad política, no de pedir a la oposición un voto a favor para poder iniciar el trámite, y observa que si el Gobierno vota a favor de estas ordenanzas, el Grupo Municipal de Cs tiene que votar en contra. Añade que el Gobierno tiene que plantear una propuesta y este grupo enviará la suya, que trabajarán y negociarán con la esperanza de poder votar a favor de las ordenanzas en diciembre, ya que Barcelona necesita una fiscalidad ajustada a la realidad que tiene la ciudadanía en la calle. Pide que empiecen a trabajar una alternativa en esta dirección y que se deje de forzar la economía de los ciudadanos.

El Sr. BOU dice al concejal Martí y a la concejala Ballarín que con los fondos que llegarán de la Unión Europea, los que llegarán del Estado central, los remanentes y el poder de endeudamiento se pueden hacer cosas, y les pide que se fijen en el ejemplo de Alemania, que da 9.000 euros al mes a empresas de cinco trabajadores y 15.000 a empresas de más trabajadores.

El Grupo Municipal del PP es consciente de que modificar estas ordenanzas fiscales será muy complicado, pero, con el objetivo de que el Gobierno aboque a las empresas y a los trabajadores lo que entiende que es necesario, en este momento se abstiene.

El Sr. VALLS repite que el Grupo Municipal se abstiene para permitir que se tramiten las ordenanzas, y subraya que en los próximos dos meses habrá que trabajar mucho, como también habrá que trabajar, sobre todo, en los presupuestos para el 2021, ya que, en vista de la situación económica y presupuestaria, también del Estado, y de los fondos que no llegarán enseguida de Europa, es necesario un cambio muy importante.

La Sra. BALLARÍN vuelve a dar las gracias a los grupos que han facilitado que se tramiten las ordenanzas y explicita que si hoy estas ordenanzas no hubieran pasado este trámite, el 1 de enero del 2021 no habría habido posibilidad de hacer ningún cambio, sino que se habrían prorrogado automáticamente. Agradece profundamente la responsabilidad de los grupos que se han abstenido.

Dicho esto, manifiesta la opinión de que el Gobierno ya ha demostrado su voluntad de dialogar. Por ejemplo, lo hizo con la modificación de los presupuestos y con el presupuesto del año pasado, consciente de que la ciudadanía le exige la máxima capacidad de hablar con todo el mundo, sobre todo en estos momentos especialmente difíciles, en los que se prevé un 2021 extraordinario.

SE APRUEBA el dictamen en debate con la abstención de los Sres. y las Sras. Maragall, Alamany, Puig, Benedí, Coronas, Baró, Sendra, Zañartu, Castellana y Gassol, de los Sres. y las Sras. Artadi, Munté, Vila, Mascarell y Martí Galbis, de los Sres. Bou y Ramírez y también del Sr. Valls y la Sra. Parera, y con el voto en contra de los Sres. y las Sras. Guilarte, Sierra,

Barceló y Corbacho.

6. (CO 2020-10/11) APROBAR inicialmente la modificación de los estatutos de Fira Internacional de Barcelona con el objeto de incorporar una nueva disposición transitoria segunda, de conformidad con el texto que se incorpora en el expediente administrativo. SOMETER este acuerdo y el expediente a información pública por un plazo de treinta días, de acuerdo con los artículos 313.3 y 160 del Reglamento de obras, actividades y servicios de los entes locales; y en el caso de no presentarse alegaciones, TENERLA por definitivamente aprobada y, como consecuencia, RATIFICAR, en virtud del artículo 322 del Reglamento de obras, actividades y servicios de los entes locales, el acuerdo adoptado por el Consejo General de Fira Internacional de Barcelona, en la sesión extraordinaria celebrada virtualmente el 19 de mayo de 2020, relativo a la aprobación de la modificación de sus estatutos con el objeto de incorporar una nueva disposición transitoria segunda.
SE APRUEBA el dictamen precedente con la abstención de los Sres. y las Sras. Maragall, Alamany, Puig, Benedí, Coronas, Baró, Sendra, Zañartu, Castellana y Gassol.
7. (19S18373-003) RECTIFICAR el acuerdo del Plenario del Consejo Municipal de 20 de diciembre de 2019, por el que se aprueba el convenio de colaboración entre la Generalitat de Catalunya, el Ayuntamiento de Barcelona, el Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat, el Área Metropolitana de Barcelona, la Diputación de Barcelona y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona para la financiación de la ampliación y renovación de los espacios feriales de la Fira Internacional de Barcelona, en el sentido de que la aplicación presupuestaria de los ejercicios 2020 y 2021 debe ser 0703-85001-93311, en lugar de 0701-75321-93311, quedando inalterado el resto del acuerdo. ANULAR la autorización y disposición a favor de Fira 2000, SA, el gasto total de 2.630.019,76 euros, 1.315.009,88 euros de los cuales con cargo en la aplicación presupuestaria 0701 75321 93311 del presupuesto del año 2020 y 1.315.009,88 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 0701 75321 93311 del presupuesto del año 2021, de acuerdo con lo establecido en el pacto primero I b) de dicho convenio.
SE APRUEBA, por unanimidad, el dictamen precedente.
8. (20XF0606) AUTORIZAR y DISPONER a favor de Fira 2000, SA, el gasto total de 2.630.019,76 euros, 1.315.009,88 euros de los cuales con cargo a la aplicación presupuestaria 0703 85001 93311 del presupuesto del año 2020 y 1.315.009,88 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 0703 85001 93311 del presupuesto del año 2021, condicionado a la existencia de crédito suficiente y adecuado al presupuesto posterior al actual, de acuerdo con lo establecido en el pacto primero I b) del convenio de colaboración entre la Generalitat de Catalunya, el Ayuntamiento de Barcelona, el Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat, el Área Metropolitana de Barcelona, la Diputación de Barcelona y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona para la financiación de la ampliación y renovación de los espacios feriales de la Fira Internacional de Barcelona.
SE APRUEBA, por unanimidad, el dictamen precedente.
9. (DP-2020-27806) CEDER gratuitamente al Instituto Municipal de la Vivienda y Rehabilitación de Barcelona la finca de propiedad municipal situada en la calle de la Reina Amàlia, n.º 10, grafiada en el plano anexo, con la finalidad de constituir un derecho de superficie a favor de entidades sin ánimo de lucro para la rehabilitación integral del edificio y la gestión posterior de las viviendas de alquiler social y, de acuerdo con lo que disponen los artículos 49 y 50 del Decreto 336/1988, de 17 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del patrimonio de los entes locales; SOMETER el expediente a información pública durante un plazo de treinta días y, si no se formulan reclamaciones o alegaciones, TENER por aprobada la cesión; FORMALIZAR la cesión, haciendo mención de la finca para dicha finalidad, garantizada con cláusula de reversión automática si en un plazo de 6

años no se ha destinado a esta en los términos del artículo 50 del referido reglamento; AUTORIZAR al Instituto Municipal de la Vivienda y Rehabilitación de Barcelona a constituir un derecho de superficie a favor de entidades sin ánimo de lucro por un plazo de 99 años para la rehabilitación integral del edificio y la gestión posterior de las viviendas de alquiler social, así como percibir, en su caso, el importe que se determine en concepto de contraprestación, formalizando todos los documentos públicos y privados necesarios para su instrumentalización, todo ello con sujeción a los principios de la contratación pública; y FACULTAR a la Alcaldía para realizar todas las actuaciones encaminadas a concretar, clarificar y ejecutar el presente acuerdo.

SE RETIRA.

10. (DP-2020-27851) ADSCRIBIR el uso y CONSTITUIR un derecho real de aprovechamiento a favor del Instituto Municipal de la Vivienda y Rehabilitación de Barcelona, respecto de la finca de dominio público situada en la calle de Binèfar, n.ºs 22-26 (finca resultante HD/7 1 del proyecto de reparcelación del polígono de actuación urbanística del plan de mejora urbana del ámbito comprendido entre las calles de Guipúscoa, Ca n'Oliva y Binèfar y el límite del término municipal de Sant Adrià de Besós, en Barcelona), grafiada en el plano anexo, destinada a la construcción y gestión de un edificio de viviendas protegidas dotacionales en régimen de alquiler social; SOMETER el expediente a información pública durante un plazo de treinta días y, si no se formulan reclamaciones o alegaciones, TENER por aprobada la mencionada adscripción y constitución del derecho real de aprovechamiento; FORMALIZARLOS de acuerdo con las condiciones del documento anexo, que se aprueban; y FACULTAR a la Alcaldía para la realización de todas las actuaciones encaminadas a concretar, clarificar y ejecutar el presente acuerdo.

SE APRUEBA, por unanimidad, el dictamen precedente.

11. (DP-2020-27853) CONSTITUIR un derecho real de superficie a favor del Instituto Municipal de Vivienda y Rehabilitación de Barcelona (IMHAB) en la finca situada en la calle de Lisboa, n.º 35.B-67 (referencia catastral 9668253DF2896H0000WW) por un plazo de 75 años y con carácter gratuito para destinarla a la construcción de viviendas con protección oficial, que serán utilizadas prioritariamente como alojamiento temporal derivado de las necesidades del programa Habita Carmel; SOMETER el expediente a información pública durante un plazo de treinta días y, si no se formulan reclamaciones o alegaciones, tener por aprobado definitivamente el presente acuerdo; FORMALIZAR el derecho de superficie de acuerdo con las condiciones del documento anexo, que se aprueba; INSCRIBIRLO en el Registro de la Propiedad; y FACULTAR a la Alcaldía para la realización de todas las actuaciones encaminadas a concretar, clarificar y ejecutar el presente acuerdo.

SE APRUEBA, por unanimidad, el dictamen precedente.

12. (DP-2020-27854) ADSCRIBIR el uso y CONSTITUIR un derecho real de aprovechamiento a favor del Instituto Municipal de la Vivienda y Rehabilitación de Barcelona (IMHAB), respecto a la finca de dominio público cualificada urbanísticamente como clave HD/7 (sistema de vivienda dotacional pública), en virtud del PMU en el ámbito comprendido entre las calles de Guipúscoa, Ca n'Oliva y Binèfar y el límite del término municipal de Sant Adrià de Besós, aprobado definitivamente el 31.05.2013, situada en el pasaje de Arriassa, s/n, grafiada en el plano anexo, destinada a la construcción y gestión de un edificio de viviendas dotacionales en régimen de alquiler social; SOMETER el expediente a información pública durante un plazo de treinta días y, si no se formulan reclamaciones o alegaciones, TENER por aprobada la mencionada adscripción y constitución del derecho real de aprovechamiento; FORMALIZARLOS de acuerdo con las condiciones del documento anexo, que se aprueban; y FACULTAR a la Alcaldía para la realización de todas las actuaciones encaminadas a concretar, clarificar y ejecutar el presente acuerdo.

SE APRUEBA, por unanimidad, el dictamen precedente.

**COMISIÓN DE PRESIDENCIA, DERECHOS DE CIUDADANÍA,
PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD Y PREVENCIÓN**

13. ADOPTAR, en el ejercicio de las competencias reservadas al Ayuntamiento como socio único de la sociedad privada municipal Información y Comunicación de Barcelona, SA, los siguientes acuerdos: PRIMERO. DEJAR sin efectos y, por lo tanto, REVOCAR todos los nombramientos realizados hasta este momento en relación con el consejo de administración de la sociedad. SEGUNDO. DESIGNAR, en vista de la propuesta de la junta de portavoces y los informes preceptivos del consejo consultivo y asesor, a la Sra. Susana Alcaide Murciano, al Sr. Carles Bosch Arisó, al Sr. Josep Maria Carbonell i Abelló, al Sr. Francesc Orteu i Guiu, al Sr. Àlex Sàlmon Cabello y al Sr. Xavier Vidal Gómez miembros del consejo de administración de la mencionada sociedad. TERCERO. ESTABLECER que el plazo de designación de los miembros del consejo será el establecido en el artículo 15 de los estatutos sociales de la sociedad privada municipal Información y Comunicación de Barcelona, SA, en relación con el artículo 10 del Reglamento de organización y funcionamiento de los servicios públicos de televisión y radio local de Barcelona. CUARTO. FACULTAR indistintamente al presidente y al secretario del consejo de administración para comparecer ante notario y elevar a escritura pública el nombramiento anterior, como también para cumplir los trámites necesarios para su inscripción en el Registro Mercantil y también la corrección de errores materiales en caso necesario. SE APRUEBA, por unanimidad, el dictamen precedente.

Acto seguido, se da por aprobada, con los mismos votos, esta acta en la parte que estrictamente se refiere a la adopción de los acuerdos precedentes.

14. (19/2020) REVOCAR, de conformidad con el artículo 6 del Reglamento de honores y distinciones del Ayuntamiento de Barcelona y los informes que constan en el expediente, el otorgamiento de la Medalla de Oro de la ciudad al rey Juan Carlos I, acordado por el Plenario del Consejo Municipal del Ayuntamiento de Barcelona en sesión de 23 de setiembre de 1992. El Sr. RABASSA afirma que Juan Carlos I de Borbón no merecía una medalla del Ayuntamiento de Barcelona en 1992 y no la merece hoy, porque quien abusa de su situación de privilegio no es un ciudadano ejemplar, y señala que hoy se retira la Medalla de Oro de Barcelona al rey fugado que fue jefe del Estado durando casi cuarenta años por la voluntad del dictador Franco. Observa que es ofensivo, a la vez que muy revelador de su talante, que quien fue elegido a dedo por el dictador se haya refugiado en un régimen totalitario. Incluso su hijo, Felipe VI, otro privilegiado de nacimiento, el hombre sin escrúpulos de octubre del 2017, dijo que había renegado de su herencia, y ha puesto distancia institucional con él, aunque solo lo haya hecho para asegurar el futuro de una monarquía heredera del franquismo.

A continuación, puntualiza que con la retirada de esta medalla no se cuestiona la presunción de inocencia de Juan Carlos I, sino que se reprueban actitudes y comportamientos, ya que las medallas y los honores concedidos por el Ayuntamiento de Barcelona reconocen los méritos de personas como estímulo para la realización de acciones que comporten un beneficio para la comunidad, y eso no hay tribunal que lo juzgue.

Subraya que Juan Carlos I ha abusado de su privilegio y ha actuado de manera reprobable éticamente como ciudadano y como cargo público: en sus discursos apelaba al deber de conservar un comportamiento ejemplar, pero cazaba elefantes mientras presidía entidades de defensa de los derechos de los animales; construía una red de sociedades de inversión y financieras en paraísos fiscales, y, finalmente, ha huido.

Para acabar, remarca que hay que poner fin a todos los privilegios, empezando por los reales, y que los cargos públicos tienen que cumplir unos deberes y mantener una conducta ejemplar, incluidos los Borbones, que no han sido elegidos democráticamente.

La Sra. BONET indica que esta propuesta de acuerdo proviene de la proposición que aprobó el Plenario en la sesión extraordinaria de agosto, en el que el Grupo Municipal del PSC condenó cualquier comportamiento ilícito o irregular, por ahora presuntos, por parte del exjefe del Estado o de cualquier otra persona, y pidió que la justicia actuara con todas las consecuencias. Añadió que ha sido precisamente el exjefe del Estado, con su comportamiento en los últimos años, el primer responsable de manchar el legado de su reinado en términos democráticos. Este grupo considera que es obligación de los que defienden los frutos del pacto constitucional ser críticos y exigentes, en coherencia con los principios de igualdad y separación de poderes que contiene la misma Constitución. Sin embargo, también advirtió en aquella sesión que esta no era una cuestión de una institución, sino de un comportamiento personal. De otro modo, sería como si la presunta corrupción de la familia Pujol y de los que han gobernado Cataluña durante veintitrés años hubiera puesto en duda a la institución de la Generalitat o la presidencia del Gobierno de la Generalitat, cosa que este grupo no compartiría.

Por otra parte, manifiesta la opinión del Grupo Municipal del PSC de que la revocación de la medalla debería producirse, si procede, como consecuencia de una futura sentencia del caso ahora judicializado, no al inicio del proceso judicial.

La Sra. ALAMANY pone de manifiesto que hoy la mayoría de los catalanes y catalanas rechazan la monarquía —el rechazo a la monarquía es un consenso tanto en Cataluña como en Barcelona—: según todas las encuestas, la rechazan más de un 72 % de las personas encuestadas, que le dan una puntuación media de 1,59 sobre 10. Así, es la institución menos valorada, y su debilidad es tan grande que el CIS ni siquiera se atreve a preguntar por su valoración. Observa que la sociedad es dinámica y que el sentido común de la sociedad va cambiando: cosas que antes se toleraban ahora son intolerables; por ejemplo, que un señor en nombre de una institución pase fajos de billetes por Barajas (es intolerable a ojos de todo el mundo).

Entiende que, igual que el rechazo a la monarquía, hay otros grandes consensos que reúnen a más del 70 % de las poblaciones barcelonesa y catalana, como la lucha contra la corrupción, la necesidad de poner fin a la represión y al encarcelamiento de los presos políticos, la necesidad de una solución democrática al conflicto que hay o la necesidad de unas instituciones bien gobernadas que ofrezcan soluciones que supongan mejorar la vida de la ciudadanía, consensos a partir de los cuales debe avanzar las instituciones, ya que la mejor manera que tienen de recuperar la confianza perdida por gran parte de la ciudadanía es parecerse a la sociedad, y se parecerán en la medida en que representen esos grandes consensos.

Concluye que hoy Barcelona, con la retirada definitivamente de los honores a Juan Carlos de Borbón, da un paso adelante para que la institución represente la voluntad de los barceloneses y barcelonesas y su inequívoco espíritu republicano.

El Sr. MARTÍ GALBIS celebra, en nombre del Grupo Municipal de JxCat, que haya sacado adelante la proposición que este grupo impulsó junto con el Grupo Municipal de ERC, y que, a pesar de las reticencias del Gobierno de BC y del PSC en todo lo que tiene que ver con la fiscalización de la monarquía de los Borbones, finalmente hoy puedan votar la revocación del otorgamiento de la Medalla de Oro de Barcelona al rey emérito. Recuerda al Sr. Rabassa que el Grupo Municipal de BC se abstuvo en la votación de dicha proposición.

A continuación, señala que esta propuesta hace referencia a un personaje que debe el trono al dictador Francisco Franco, a un rey ahora emérito que ha acumulado una inmensa fortuna que nada tiene que ver con los ingresos que ha tenido durante su reinado provenientes de los presupuestos generales del Estado; un rey que ha avergonzado a la ciudadanía con cacerías de elefantes y numerosos escándalos que una monarquía constitucional no debería protagonizar; un rey fugado a una dictadura monárquica, los Emiratos Árabes, un país que no tiene tratado de extradición con ningún país europeo; un rey que solo es libre por los países del golfo Pérsico —los exiliados políticos catalanes lo son por toda Europa, excepto en España—; un rey que ha huido con el amparo y la complicidad del Gobierno de Pedro Sánchez y Pablo Iglesias, que,

además, le paga la protección policial.

Por otra parte, explica que el Grupo Municipal de JxCat no se conforma con este acto revocatorio, sino que querría que el rey emérito rindiera cuentas ante la justicia y volviera el dinero obtenido ilícitamente al presupuesto público. Este grupo espera que la fiscalía y la justicia suizas hagan el trabajo que la fiscalía y la justicia españolas se están negando a hacer. Por todo ello, vota a favor de la revocación de la Medalla de Oro al rey emérito otorgada en 1992.

Para acabar, observa que este acto de justicia coincide con la noticia del aumento del sueldo que el Gobierno de PSOE y Podemos ha aprobado para la familia real (8,5 millones de euros, 500.000 euros más, casi un 7 %, respecto de los últimos presupuestos), y dice que ya se ve que “sí se puede”.

El Sr. SIERRA dice que “es de bien nacido ser agradecido”, y que lo que están haciendo aquí es un acto de desagradecimiento, ya que la persona a quien le quieren retirar honores la noche del 23 de febrero de 1981 pronunció estas palabras, entre otras, dirigiéndose a la nación: “Habiendo cursado instrucciones a los capitanes generales, pretendemos mantener el orden constitucional dentro de la legalidad vigente. La Corona, símbolo de la permanencia y unidad de la patria, no puede tolerar de forma alguna acciones que pretendan interrumpir el proceso democrático que la Constitución votada por el pueblo español a través de referéndum inició”.

Por otra parte, indica que este acto también demuestra ingratitud porque no tiene en cuenta, a pesar de la afición de algunos grupos al revisionismo histórico, cómo se otorgó esta medalla en setiembre de 1992. Si miran el acta de la concesión, donde se recoge la intervención del Sr. Batlle, ahora en el Gobierno municipal, comprobarán que se otorgaron medallas a muchas personalidades que habían contribuido a conseguir que los Juegos Olímpicos de 1992 se celebraran en Barcelona, una ciudad que, sin duda, hoy no sería lo mismo sin la intervención de aquellas personas.

Subraya que esta muestra de indignidad y desprecio por la figura de Juan Carlos I la mostraron también con el Sr. Samaranch, y detrás de esta muestra de indignidad hay un ataque a España y a las instituciones del Estado. Añade que los motivos de la concesión son claros y que lo que están haciendo ahora es utilizar la ley a conveniencia, como hicieron cuando, amparándose en la ley, retiraron el busto de Juan Carlos I y no restablecieron el de su hijo, Felipe VI, actual rey de España, como obliga la ley. Espera que lo hagan después de una sentencia.

El Sr. BOU señala que, una vez más, están utilizando las instituciones con finalidades partidistas, cosa que no puede entender: hace unos días pedían la retirada de la Medalla de Oro del expresidente del Parlamento de Cataluña, y hoy, del rey emérito (puro tacticismo), y el Grupo Municipal del PP no puede estar de acuerdo con esta medida ideológica, porque no es política. La política es ayudar a la gente, sobre todo en estos momentos, a solucionar sus problemas, que no son pocos, no intentar crear una división y una confrontación gratuita (todo el mundo es perfectamente consciente de que esta medida provoca discusión entre ciudadanos). A continuación, pone de manifiesto que hay una parte de la ciudadanía que quiere al rey, y el rey Juan Carlos es una figura que representa uno de los éxitos más indudables de la historia de España: el paso de una dictadura a una democracia a la altura de las mejores democracias del mundo.

Lamenta que la Concejalía de Memoria Democrática se esté convirtiendo en una especie de sensor de la historia capaz de absolver o condenar a partir de unos prejuicios ideológicos relegando la presunción de inocencia, y subraya que no se puede mirar este caso con un ojo, sino que se tiene que mirar con los dos ojos, de cara y asumiendo las cosas.

En último lugar, indica que, como todos deben saber, los partidos políticos pueden estar hoy aquí gracias a la actuación del rey, de Torcuato Fernández-Miranda y de Adolfo Suárez —esta es la realidad de España y su historia—, y cierra la intervención con un grito de “¡Viva el rey!”.

La Sra. PARERA subraya que vincular monarquía con franquismo es muy vergonzoso, y es un

ejemplo más de cómo se ha degradado el discurso político en este país, como también lo es la doble moral que tienen muchos grupos municipales cuando critican un aumento de la dotación en la casa real, pero se olvidan de mencionar que ellos han aumentado las pensiones de los expresidentes de la Generalitat. Remarca que si todo el mundo está en crisis económica, todo el mundo tiene que dar ejemplo.

Critica que hoy se convierta el Salón de Plenos en una sala de un tribunal, cuando los políticos lo que tienen que hacer es política, no juzgar, condenar y mucho menos prejuzgar. Así, esta propuesta se podrá debatir cuando haya una sentencia condenatoria, pero no ahora.

Dicho esto, pone de manifiesto que esta medalla se otorgó por el papel que tuvo el rey emérito en la consecución para Barcelona de los Juegos Olímpicos de 1992, que entiende que nadie discute que fueron muy buenos para la ciudad —hay un antes y un después para Barcelona en la celebración de aquellos juegos—. Pide un poco de juicio, mucho más rigor en el discurso y que se deje de lado el electoralismo demagógico, y recuerda que las formaciones políticas presentes hoy en el Ayuntamiento votaron la aprobación de una Constitución que establece una monarquía parlamentaria.

Concluye que, si quieren atacar a una persona, deben esperar que sea condenada, pero no pueden atacar así las instituciones.

El Sr. RABASSA manifiesta el deseo de que esta revocación no quede en un acto simbólico, sino que sea un paso más para la construcción de una ciudad y una sociedad libres, justas, sin privilegios ni privilegiados, y plenamente republicanas.

SE APRUEBA el dictamen en debate con el voto en contra de los Sres. y las Sras. Collboni, Bonet, Batlle, Ballarín, Escudé, Marcè y Alarcón, de los Sres. y las Sras. Guilarte, Sierra, Barceló y Corbacho, de los Sres. Bou y Ramírez, y también del Sr. Valls y la Sra. Parera.

15. (010/2020 SG) APROBAR definitivamente la modificación del Reglamento orgánico municipal, con la finalidad de establecer un nuevo sistema de documentación de las sesiones del Consejo Municipal, de los consejos de distrito y de otros órganos colegiados a partir de su grabación en soporte apto para la grabación y reproducción del sonido y de la imagen; y PUBLICAR el texto íntegro de la modificación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local.

SE APRUEBA, por unanimidad, el dictamen precedente.

16. (415/2020) MODIFICAR los anexos 1 y 2 del acuerdo del Consejo Plenario de 21 de diciembre de 2018, sobre la aprobación de la relación inicial de puestos de trabajo, tal como se detalla en los anexos, que constan en el expediente. PUBLICAR este acuerdo y sus anexos en la *Gaceta Municipal* y en el web.

SE APRUEBA el dictamen en debate con la abstención de los Sres. y las Sras. Maragall, Alamany, Puig, Benedí, Coronas, Baró, Sendra, Zañartu, Castellana y Gassol, de los Sres. y las Sras. Guilarte, Sierra, Barceló y Corbacho, y también del Sr. Valls y la Sra. Parera.

17. (2020/436) APROBAR el III Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres 2020-2023 del personal municipal del Ayuntamiento de Barcelona y de los organismos autónomos y entes adheridos al acuerdo regulador de las condiciones de trabajo comunes de los empleados públicos del Ayuntamiento de Barcelona, que incorpora en el que se aprobó por parte del Plenario del Consejo Municipal en fecha 20 de diciembre de 2019 la modificación de los artículos 3.1.1.3. Comisión paritaria de seguimiento del Plan de igualdad y 3.1.1.4 Comisión Técnica de Igualdad, en cuanto a la composición de sus miembros.

La Sra. BALLARÍN pone de manifiesto que el 20 de diciembre de 2019 se aprobó por unanimidad el tercer Plan de igualdad del Ayuntamiento, pero posteriormente hubo una

impugnación y una sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en setiembre de este año como consecuencia de la cual se decidió ampliar la composición de la Comisión Técnica de Igualdad y de la Comisión Paritaria, que pasarían a estar formadas por todos los sindicatos que integran la Mesa General de Negociación del Ayuntamiento de Barcelona (Comisiones Obreras, UGT, CGT y CSIF). El 8 de octubre se ratificó este plan en el ámbito que correspondía y las únicas modificaciones que se incluyeron fueron las referentes a la composición de estas dos comisiones (en ningún caso se afectó el contenido técnico). Hoy, como hay que seguir desarrollando todas las importantes acciones que se están llevando a cabo gracias a este plan de igualdad, el Gobierno lo lleva al Plenario Municipal para que vuelva a ser ratificado y aprobado.

La Sra. ALAMANY expone que 15 de cada 100 trabajadoras han sido discriminadas con respecto a los hombres en materia de salarios, valoración profesional o ascensos o han sufrido faltas de respeto personal por ser mujeres, y subraya que si se quiere todo el talento a la institución hay que apostar decididamente por la igualdad. Por eso, es importante disponer de un plan de calidad como este, fruto de la negociación colectiva y participada, que ha sido posible gracias al esfuerzo y dedicación de muchos profesionales de la casa y aportaciones muy válidas de sindicatos que han contribuido a hacer que el plan esté dotado de presupuesto, pueda emitir informes vinculantes, contenga indicadores de seguimiento y vele por los procedimientos de promoción interna.

Por otra parte, manifiesta el deseo de que, aunque estén votando una modificación del número de miembros en las comisiones, el trabajo se siga haciendo con la misma calidad que se ha hecho hasta ahora, que no se baje la guardia y que no se pierda ningún activo que quiera trabajar para mejorar la igualdad de género en el Ayuntamiento.

La Sra. VILA expresa el voto favorable del Grupo Municipal de JxCat, que siempre ha estado a favor —y ha trabajado— de que el Ayuntamiento tuviera un buen plan de igualdad elaborado con la complicidad y la colaboración estrecha con los trabajadores y trabajadoras de la casa, y que entiende que todo el mundo se debe sentir partícipe, cómplice y corresponsable de este plan.

Por otra parte, aprovecha para recordar que todavía hay cuestiones pendientes en este ámbito: son solo algunos de los muchos ejemplos la brecha salarial, la paridad en los órganos de dirección y velar por los buenos procesos de promoción para que haya las mismas oportunidades. Anima al Gobierno municipal a liderar estas cuestiones en colaboración con los trabajadores y trabajadoras y los sindicatos de la casa para que la actuación y el funcionamiento del Ayuntamiento de Barcelona en esta materia sea ejemplar.

La Sra. BARCELÓ expresa el voto favorable del Grupo Municipal de Cs, cuyas enmiendas han sido incorporadas, y manifiesta la opinión de este grupo de que es muy importante seguir trabajando con medidas específicas para conseguir la equidad entre géneros.

Acto seguido, manifiesta la preocupación de este grupo por la brecha salarial entre los trabajadores y las trabajadoras del Ayuntamiento, que en la anterior legislatura era de un 13 % y ahora se sitúa prácticamente en el 16 %. Subraya que se necesitan más medidas eficientes para reducir esta brecha, y expresa el compromiso de este grupo para seguir haciendo propuestas para llegar a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Para acabar, pone de manifiesto que este plan pasó por la comisión y por el Plenario, puesto que se tuvo que incorporar un sindicato (CSIF), y fue por resolución judicial. Espera que en los nuevos planes y en las decisiones que tome de ahora en adelante un órgano tan importante como el Ayuntamiento de Barcelona no haya estos errores.

El Sr. BOU expresa el voto favorable del Grupo Municipal del PP, y señala que este plan consolida las políticas de igualdad en el ámbito municipal fruto del consenso entre sindicatos, una cuestión lo bastante importante, y continúa la misma línea de los dos planes anteriores: los

revisa y arbitra mecanismos de seguimiento y de evaluación de las políticas de igualdad con objetividad.

Especifica que ahora se somete a aprobación la modificación de los artículos 3.1.1.3 de la comisión paritaria del seguimiento del Plan de igualdad y el artículo 3.1.1.4, en lo referente a la Comisión Técnica de Igualdad con respecto a la composición, y explicita que el Grupo Municipal del PP está a favor tanto de esta composición como de las funciones con el fin de informar sobre el proceso de elaboración, así como del contenido de las medidas acordadas en los planes de igualdad y la revisión periódica.

La Sra. PARERA entiende que no es necesario volver a hacer el debate sobre el Plan de igualdad, que ya fue objeto de debate y que el Grupo Municipal de BxCanvi ya apoyó, y observa que esta aprobación es solamente un formalismo: hay que volver a traerlo porque se produjo la sentencia que pedía incorporar a un sindicato que quedaba fuera. Recuerda que, como respuesta a una pregunta de este grupo en la última sesión del Plenario, el Gobierno dijo que estaba la voluntad de incorporar a este sindicato, cumpliendo la sentencia, y volver a llevar el plan a aprobación, como se ha hecho, de modo que el Grupo Municipal de BxCanvi vota a favor.

La Sra. BALLARÍN informa de que, ahora que hace un año de la primera aprobación del plan por parte del Plenario, el Gobierno presentará un informe sobre cómo se está desarrollando para poder comprobar cómo está cumpliendo los importantísimos objetivos por los que fue aprobado. Recuerda que el objetivo principal era hacer un cambio real, transformador, que generara nuevas maneras de hacer, más igualitarias y con más respeto entre hombres y mujeres. Añade que para hacerlo posible tienen que estar todos y todas. Por eso, celebra que al consenso que había dentro de la organización municipal, dentro de los sindicatos, se pueda añadir el consenso del Plenario, y da las gracias a todo el mundo.

SE APRUEBA, por unanimidad, el dictamen en debate.

18. (20XF0178) APROBAR el expediente 20XF0178 de reconocimiento de crédito por un importe de 15.399,17 euros en vista de la necesidad de regularizar los gastos realizados durante el ejercicio 2019, en concepto de prestación de los servicios del proyecto plataforma Hardware Open durante el periodo del 1 de octubre hasta el 18 de diciembre de 2019, derivados del contrato 19000371 y la presentación de la factura n.º AF-FV19-3125 de 20 de diciembre de 2019, con n.º de registro 2020/43052, y no reconocidos durante el ejercicio correspondiente, a favor de Alfatec Sistemas, SL, NIF B98064462; AUTORIZAR, DISPONER y RECONOCER la obligación del gasto por un importe de 15.399,17 euros, con cargo en el presupuesto general del ejercicio 2020 y aplicación presupuestaria 0100/22610/92321, a favor de Alfatec Sistemas, SL.

SE APRUEBA, por unanimidad, el dictamen precedente.

COMISIÓN DE ECOLOGÍA, URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y MOVILIDAD

19. (20200320) APROBAR el convenio de colaboración entre el Área Metropolitana de Barcelona, el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet, el Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs y el Ayuntamiento de Barcelona para el mantenimiento, conservación y mejoras de las rondas de Barcelona y del tramo municipal de la Gran Vía norte; AUTORIZAR y DISPONER el gasto por un importe de 5.975.872,05 euros con cargo en las aplicaciones presupuestarias D/46409/15162 del presupuesto de la Gerencia de Movilidad e Infraestructuras del año 2020 a favor del Área Metropolitana de Barcelona, con NIF P0800258F, para hacer frente a los gastos derivados de este convenio; y FACULTAR a la segunda teniente de alcaldía del Ayuntamiento de Barcelona, Iltre. Sra. Janet Sanz Cid, para la firma de dicho convenio, así como la de todos los documentos que se deriven de este.

SE APRUEBA el dictamen precedente con la abstención de los Sres. Bou y Ramírez.

Distrito de L'Eixample

20. (19PL16742) APROBAR definitivamente, de conformidad con el artículo 68 de la Carta municipal de Barcelona, el plan especial para el cambio de uso del edificio situado en la avenida Diagonal, 471, de Barcelona, promovido por Mersan Assets Management SLU, con las modificaciones respecto al documento aprobado inicialmente al que hace referencia el informe de la Dirección de Servicios de Planeamiento, que consta en el expediente y, a efectos de motivación, se incorpora a este acuerdo.
SE APRUEBA, por unanimidad, el dictamen precedente.

Distrito de Les Corts

21. (20PL16766) APROBAR, provisionalmente, de conformidad con el artículo 66.3 de la Carta Municipal de Barcelona, la modificación de PGM en la manzana delimitada por las calles del Danubi, Cardenal Reig y Pintor Tapiró y la Travessera de Les Corts y MPE de protección del patrimonio histórico-artístico de la ciudad de Barcelona, de iniciativa municipal, con las modificaciones, respecto al documento aprobado, a las que hace referencia el informe de la Dirección de Servicios de Planeamiento; RESOLVER las alegaciones presentadas en el trámite de información pública de la aprobación inicial, de conformidad con el informe de la Dirección de Servicios de Planeamiento, de valoración de las alegaciones, informes que constan en el expediente y, a efectos de motivación, se incorporan al presente acuerdo; y ENVIAR el expediente a la Subcomisión de Urbanismo del municipio de Barcelona para su aprobación definitiva.
SE APRUEBA, por unanimidad, el dictamen precedente.

Distrito de Sarrià-Sant Gervasi

22. (20PL16768) APROBAR definitivamente, de conformidad con el artículo 68 de la Carta municipal de Barcelona, la modificación del plan especial urbanístico de determinación del tipo y ordenación del equipamiento situado en la calle de Can Ràbia, n.ºs 7-9, promovido por la Universidad de Barcelona, con las modificaciones respecto al documento aprobado inicialmente a que hace referencia el informe de la Dirección de Servicios de Planeamiento, que consta en el expediente y a efectos de motivación se incorpora a este acuerdo.
SE APRUEBA el dictamen precedente con la abstención de los Sres. y las Sras. Maragall, Alamany, Puig, Benedí, Coronas, Baró, Sendra, Zañartu, Castellana y Gassol.

Distrito de Gràcia

23. (19PL16698) DESISTIR, de acuerdo con el artículo 93 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, de la modificación puntual del Plan general metropolitano para la implantación de una *escola bressol* e inclusión en el Plan especial del patrimonio arquitectónico histórico artístico de la ciudad de Barcelona (Distrito de Gràcia) de las fincas situadas en la calle de la Encarnació, 13-15 y 17, aprobada inicialmente por la Comisión Conjunta de las comisiones permanentes del Consejo Municipal, en sesión de 15 de abril de 2019, por los motivos expuestos al informe de la Dirección de Servicios de Planeamiento que se da por reproducida y, a efectos de motivación, se incorpora a este expediente; y en consecuencia, declarar finalizado el procedimiento y proceder al archivo de las actuaciones.

El Sr. BADIA recuerda que este desistimiento va acompañado de una aprobación inicial de una nueva modificación del PGM, y explica brevemente el procedimiento, que ya se explicó en la Comisión de Ecología, Urbanismo, Infraestructuras y Movilidad: en primer lugar, se catalogó

la encina, en el Plenario, y eso comportó una serie de indemnizaciones y la retirada de una licencia de obras; en segundo lugar, se aprobó un catálogo patrimonial, también en el Plenario de la ciudad, con el fin de proteger el casco histórico de la Vila de Gràcia; ahora, se ha acabado de perfeccionar el proyecto, para el que finalmente se ha encontrado una alternativa para la ubicación de la *escola bressol* mucho más potente en el ámbito educativo, mayor y con más líneas, y se consolidaría en esta finca una promoción de vivienda dotacional, muy necesaria en la Vila de Gràcia.

Dicho esto, señala que todos los importes están adecuados a las cuotas de mercado. Especifica que hubo un primer gasto que fue muy importante que comportó la catalogación de la encina, y ahora se procedería a la compra total de la parcela, de acuerdo con la propiedad —esta es una de las premisas que siempre se fijaron—, que, de alguna manera, una vez que se habían hecho todos estos procedimientos, ya desistió de su proyecto inicial.

El Sr. ZANARTU indica que el Grupo Municipal de ERC ya avanzó en la Comisión de Urbanismo su voto favorable y ya avisó de que tenía sentimientos contradictorios sobre el desistimiento de esta MPMG y, sobre todo, por la aprobación de la otra, ya que, si bien al final realmente se ha llegado a un acuerdo con la propiedad en relación con la compra, cosa que este grupo considera positiva, el coste de la operación con respecto a la compra es elevadísimo. Explica que este grupo, desde el primer momento, fue muy favorable a un acuerdo con la propiedad, pero quizás no en los términos en que se ha hecho. Por otra parte, este grupo tiene un sentimiento dulce porque finalmente se podrá salvar una encina centenaria que forma parte del patrimonio natural de la ciudad, y habrá la oportunidad de construir vivienda dotacional en el barrio de la Vila de Gràcia.

La Sra. VILA indica que el Grupo Municipal de JxCat está a favor de la vivienda dotacional, pero está absolutamente en contra del proceso urbanístico que ha seguido el Gobierno en este caso concreto, que se añade a otras chapuzas suyas, y subraya que sus políticas urbanísticas van absolutamente a la deriva, ya que mientras el Gobierno descapitaliza la ciudad de su suelo y permite que sus amigos del Gobierno de Madrid hagan negocio subastando la zona del Puerto Olímpico, expulsa del barrio a una familia de Gràcia expropiando su propiedad y no dejando que haga pisos como los que finalmente hará el Ayuntamiento.

Afirma que esta es la Barcelona de BC y del PSC, una ciudad donde hoy ser un pequeño propietario te penaliza, mientras que ser un rico fondo de inversión y de capital te llena los bolsillos con la complicidad del Gobierno del Estado.

Por eso, este grupo vota a favor de la propuesta, pero es un sí crítico a la gestión del Gobierno municipal.

El Sr. CORBACHO señala que el planeamiento del que desisten hoy es la clara demostración del fracaso de lo que el Gobierno planificó hace un año, y el futuro inmediato de esta cuestión significará un despilfarro económico absolutamente injustificable: con lo que se pagará por la expropiación de los terrenos se podrían haber construido más de 40 viviendas dotacionales en un solar municipal y ahora solo se construirán 15.

Comenta que el Gobierno municipal no ganará ningún premio por buena planificación y buena gestión, y expresa el voto contrario del Grupo Municipal de Cs.

El Sr. RAMÍREZ indica que la historia de la adquisición de este solar de la calle de la Encarnació es la historia de la improvisación y de ir tapando problemas sobre la marcha por parte del Gobierno municipal, que solo se dio cuenta del valor patrimonial de las casitas y de la encina bicentenaria cuando empezaron las obras del promotor privado y encontraron una solución por la vía de la suspensión de licencias y de la expropiación forzosa.

Dicho esto, explica que el Grupo Municipal del PP está a favor de la construcción de pisos dotacionales y *escoles bressol*, así como de preservar los elementos patrimoniales e históricos de los barrios, pero no de esta manera.

Este grupo entiende que el Ayuntamiento no puede pasar por encima de los derechos de los ciudadanos ni por encima de la seguridad jurídica, y no está a favor de la solución que se ha encontrado en este caso (expropiación y suspensión de licencias), motivo por el cual, como ya anunció en la Comisión de Urbanismo, vota en contra de este expediente.

La Sra. PARERA expresa el voto favorable del Grupo Municipal de BxCanvi, que habría preferido otra propuesta, pero es consciente que las opciones urbanísticas en la Vila de Gràcia son muy limitadas y hay que encontrar el equilibrio entre lo que se querría y el interés general. En opinión de su grupo, en este caso el interés general es aprobar esta propuesta, que incluye alojamiento dotacional, muy necesario, equipamiento sociocultural y el mantenimiento de la encina, que era uno de los problemas importantes, y encuentra una solución para la *escola bressol*, que se va a un terreno más grande (hay un acuerdo con el privado). Concluye que, a pesar de no ser la solución que adoptaría este grupo, es una buena solución que soluciona bastantes problemas del distrito.

El Sr. BADIA se muestra estupefacto ante la renuncia del Grupo Municipal de JxCat al proyecto que Xavier Trias solicitó en primera persona y abanderó. Entiende que los miembros de este grupo han roto completamente con la plataforma de la encina, de la que eran miembros activos y bastante destacados. Por otra parte, niega que se eche a ningún vecino de Gràcia, cosa que estaría fuera de lugar.

En relación con la intervención del Grupo Municipal de Cs, manifiesta la opinión de que este grupo desconoce absolutamente cuáles han sido los costes de los proyectos, que él intenta explicar, y pide al Sr. Corbacho, que entiende que se limita a leer lo que le han escrito, que cuando quiera intervenir sobre un tema intente informarse antes, ya que lo que está diciendo no tiene ningún sentido y no será verdad por mucho que lo repita. En este sentido, señala que hay diferentes costes y que el precio está de acuerdo con las reglas del mercado. Para acabar, dice que puede entender que haya partidos que estén en contra de una modificación PGM, pero esta es una modificación que mejora la propuesta anterior, no una modificación fruto de una improvisación.

El Sr. CORBACHO dice al Sr. Badia que no quiere hacer demagogia y que si él considera que una expropiación de más de 3.000 euros de repercusión por metro cuadrado es una buena gestión, tienen opiniones diferentes sobre cómo se tiene que gestionar el dinero público.

SE APRUEBA el dictamen en debate con el voto en contra de los Sres. y las Sras. Guilarte, Sierra, Barceló y Corbacho, y también de los Sres. Bou y Ramírez.

Distrito de Nou Barris

24. (20PL16780) APROBAR definitivamente, de conformidad con el artículo 68 de la Carta municipal de Barcelona, la modificación del plan especial y de mejora urbana para la regulación de los equipamientos docente y deportivo situados en el parque de Fornells, en el distrito de Nou Barris, de iniciativa municipal y a propuesta del Consorcio de Educación de Barcelona.
SE APRUEBA, por unanimidad, el dictamen precedente.

Distrito de Sant Andreu

25. (20PL16767) APROBAR definitivamente, de conformidad con el artículo 68 de la Carta municipal de Barcelona, el Plan especial urbanístico para la regulación del equipamiento docente situado en el paseo de la Mollerussa, 71-77, en el distrito de Sant Andreu de Barcelona, de iniciativa municipal, a propuesta del Consorcio de Educación de Barcelona.
SE APRUEBA, por unanimidad, el dictamen precedente.

c) Proposiciones

D) Parte de impulso y control

a) Proposiciones-declaraciones de grupo

Del Grupo Municipal de Esquerra Republicana de Catalunya:

1. (M1923/1347) El Plenario del Consejo Municipal acuerda: 1. La creación inmediata de una comisión de trabajo, integrada por actores sociales de la zona, expertos y grupos políticos, que tenga como objetivo elaborar, en el plazo máximo de un año (octubre 2021), un compromiso para el Besòs i el Maresme. 2. Que el compromiso Besòs i el Maresme incluya actuaciones urbanísticas, sociales, medioambientales, de movilidad y de seguridad, por un periodo de 15 años, que puedan ser englobadas en una estrategia futura para todo el eje Besòs. Estas actuaciones deben contemplar, como mínimo, la construcción de vivienda de alquiler social, ayudas específicas para la rehabilitación de vivienda existente, medidas de rehabilitación energética, medidas de reconversión urbana, mejora de puntos oscuros y actuaciones concretas de espacio público, un programa de reinserción sociolaboral y medidas de reactivación económica, un plan específico de impulso al comercio de proximidad, medidas de fomento de la cultura y la educación, un plan de impulso al empleo, un plan de equipamientos, actuaciones sobre la movilidad y un plan de seguridad acompañado de campañas específicas. 3. Dotar el compromiso por el Besòs i el Maresme con los recursos económicos necesarios, ya sea a través de los recursos propios o con inversiones provenientes de otras administraciones (como los fondos europeos COVID, los fondos FEDER, los contratos programa con la Generalitat de Catalunya, la ampliación del convenio con la Diputación de Barcelona, etc.). 4. Constituir una comisión de seguimiento del compromiso Besòs i el Maresme, que se reunirá como mínimo dos veces al año y velará por su cumplimiento.

El Sr. MARAGALL explicita que esta proposición, que entiende que cuenta con el apoyo de todos los grupos —espera que se confirme dentro de pocos minutos—, hace referencia al Besòs i el Maresme (Barcelona), un barrio de 127 hectáreas y con más de 24.000 habitantes

con historia y con memoria, con dignidad ganada a pulso y con una identidad colectiva bien evidente, con entidades vecinales activas y completamente implicadas que, cargadas de razón, saben defender y luchar por su presente y dibujar el futuro al que legítimamente aspiran. Puntualiza que esta proposición trata de la manera de dibujar entre todos ese futuro, pero también, y sobre todo, de la manera de pasar de las buenas intenciones a la programación real de actuaciones y al compromiso firme para su ejecución.

Pone de manifiesto que el Besòs i el Maresme es uno de los barrios con los índices de renta familiar disponible más bajos, con sobreenvjecimiento de la población, índices de paro muy altos, un elevado absentismo escolar, pocas o nulas oportunidades para jóvenes y para mujeres, un parque de viviendas deteriorado, con déficits de accesibilidad bastante claros y con una pérdida en los últimos años de actividad productiva y comercial que ha provocado el abandono de locales y naves. Observa que la configuración urbana edificatoria y de usos del barrio y la falta de mantenimiento del espacio público no ayudan a conseguir el bien común de la seguridad para el conjunto del vecindario, como tampoco lo hace la proliferación de ocupaciones ilegales de viviendas por parte de mafias, de personas que trafican con el derecho a la vivienda.

El Grupo Municipal de ERC, no obstante, en este barrio ve, sobre todo, y ahora mucho más que nunca, oportunidad y potencialidad, tanto por su situación entre tramas urbanas, residenciales y productivas que hay que activar (está situado entre el 22@ y el municipio vecino de Sant Adrià) como por su conectividad natural con el mar y la proximidad del río Besòs. Este grupo entiende que el funcionamiento del Besòs i el Maresme como barrio límite, como final de ciudad, debe cambiar: este límite tiene que desaparecer como frontera para convertirse en un espacio de contacto vivo con barrios y municipios vecinos, un territorio repleto de

oportunidades para los vecinos y las vecinas del barrio, para todo el eje Besòs, para la ciudad y para el espacio metropolitano con el que conecta.

Por todo eso, este grupo presenta esta proposición, que enuncia.

Subraya que la proposición tiene que salir adelante con un criterio y un método de trabajo, con la plena implicación de vecinos y entidades, así como con la explícita responsabilidad, asumida por el Plenario, del Ayuntamiento como institución y como futuro operador de esta responsabilidad: hoy Barcelona se hace cargo del barrio, lo hace suyo y lo convierte en objetivo de este mismo mandato.

Para acabar, remarca que Barcelona no será plenamente Barcelona si no es capaz de mirar a los ojos a sus barrios y darles la respuesta que hace demasiados años que esperan, y hoy se empieza a recorrer este camino con el Besòs i el Maresme como primera muestra de respeto y de reconocimiento de unos derechos vulnerados durante demasiados años que hoy se empiezan a recuperar.

El Sr. MARTÍ GALBIS expresa el voto favorable del Grupo Municipal de JxCat a una proposición que ha sido transaccionada con el Gobierno y que recuerda que tanto con crisis por la COVID y pandemia como sin ellas, Barcelona es una ciudad de dos velocidades, y hay barrios y territorios con muchos problemas de cohesión, convivencia, falta de servicios y problemas de todo tipo que hay que solucionar. Explicita que uno de estos territorios es el barrio del Besòs i el Maresme, un barrio con unos índices socioeconómicos que justifican una intervención integral de las administraciones dirigida a mejorar las condiciones de vida de la gente, una intervención que sobre todo tiene que invertir en aspectos que incidan en la creación de empleo y en la mejora de los servicios públicos.

Señala que el Besòs i el Maresme ocupa la posición 58 de 73 en la clasificación de los barrios respecto a la renta familiar disponibles; el 36 % de los parados del barrio son parados de larga duración, y la tasa de inmigración es del 110,5 %, pero es un barrio con situación geográfica repleta de oportunidades: ahora mismo se está tramitando la modificación del planeamiento del 22@, bastante cerca, y tiene frontera con Sant Adrià de Besòs, con la transformación de la Mina pendiente, y está al lado del ámbito de las Tres Xemeneies, también en Sant Adrià, con la tramitación del Plan director urbanístico de ordenación del frente litoral en marcha.

Subraya que hay que poner el barrio en el mapa de la ciudad, priorizando inversiones y planes de regeneración integral, tal como establece esta proposición y en la línea de diferentes iniciativas que ha defendido el Grupo Municipal de JxCat en el Plenario del Distrito de Sant Martí. En este sentido, pide al grupo proponente que tenga en cuenta y valore el espíritu de mejora de propuestas positivas que hace este grupo en Sant Martí.

Comenta que el Plan de barrios es uno de los instrumentos tractores de los cambios que necesita el Besòs i el Maresme, pero no es suficiente, y de los tres proyectos motores del Plan de barrios del Besòs i el Maresme, dos no están plenamente ejecutados todavía. Remarca que el Ayuntamiento y el Gobierno municipal no solo tienen que invertir recursos propios en el barrio, sino que también es muy importante atraer actividad económica generadora de nuevo empleo de calidad y nuevos espacios de oportunidad para los emprendedores.

Para acabar, indica que el Grupo Municipal de JxCat está de acuerdo con el compromiso por el Besòs i el Maresme, pero no por un periodo de quince años, sino por el tiempo que sea necesario —ojalá fuera menos de quince años— hasta que el barrio esté por encima de la media con respecto a renta familiar disponible. Añade que, evidentemente, habrá que concretar los recursos que se destinen con calendarios, comisión de seguimiento y evaluación periódica de las intervenciones, de los planes y de los programas que se ejecuten.

La Sra. BARCELÓ indica que el Grupo Municipal de Cs nunca se opondrá a mejorar todas las propuestas que sean necesarias para el Besòs i el Maresme o para otros barrios de la ciudad, y observa que los problemas que tienen los vecinos del Besòs i el Maresme no están recibiendo

soluciones por parte del Gobierno municipal, como tampoco recibieron por parte de los gobiernos anteriores. Considera, sin embargo, que la proposición que presenta el Grupo Municipal de ERC, que ha aceptado prácticamente una enmienda a la totalidad hecha por el Gobierno, es un poco contradictoria y tiene un punto de oportunismo político, ya que este debate ya estaba previsto hacerlo en el Distrito a petición del Gobierno municipal.

Pone de manifiesto que la proposición hace referencia a actuaciones a largo plazo, y pregunta qué tienen que hacer mientras tanto los vecinos, que se quejan de problemas totalmente reales, que no son caprichos, sino reivindicaciones de hace muchos años. Concreta que en el barrio hay problemas, entre otros, de inseguridad, de incivismo, de ocupación ilegal por parte de grupos conflictivos, de aluminosis (las casas literalmente se caen) —en el 2018 el Grupo Municipal de Cs pidió al Distrito de Sant Martí que se convocara la mesa para trabajar los problemas de aluminosis, pero todavía no se ha convocado, y la Generalitat también tiene competencia—, falta de mantenimiento en las calles, limpieza y paro —el 40 % del paro de larga duración del distrito de Sant Martí se concentra en el Besòs i el Maresme—. Subraya que no tiene mucho sentido pensar en un plazo de quince años si paralelamente no se trabajan las problemáticas que tienen los vecinos día a día, y hacen falta medidas aplicables y efectivas. Por otra parte, explica que la proposición es oportunista porque cuando los consejeros del Grupo Municipal de Cs en Sant Martí, la Sra. Angulo y el Sr. Alcalde, presentan propuestas específicas para solucionar los problemas que ha mencionado anteriormente, el Grupo Municipal de ERC se abstiene o vota en contra, sin ni siquiera plantear enmiendas.

En último lugar, vota a favor de la proposición, ya que, como ha dicho, el Grupo Municipal de Cs entiende que es importante implementar medidas para ayudar a unos vecinos que llevan mucho tiempo sufriendo y que reivindican unos problemas que ningún gobierno ha solucionado, y seguirá trabajando en el Distrito para hacer propuestas aplicables y efectivas que realmente solucionen los problemas no solo del futuro, sino también del presente.

El Sr. RAMÍREZ observa que, dentro de la transformación que ha experimentado en las últimas décadas el distrito de Sant Martí a raíz de los Juegos Olímpicos y de la creación del 22@, el barrio del Besòs i el Maresme ha sido uno de los grandes olvidados: barrios próximos, como Diagonal Mar o la Mina, en Sant Adrià de Besòs, muy diferentes entre ellos, han sido objeto de una gran transformación que todavía continúa, mientras que el barrio del Besòs i el Maresme, en medio de ambos, ha quedado un poco relegado al olvido.

El Grupo Municipal del PP considera que la proposición que presenta hoy el Grupo Municipal de ERC hace un relato acertado sobre la falta de inversiones en materia de mantenimiento del espacio público, que tiene grandes déficits (alumbrado deficiente en muchas calles, problemas de limpieza en algunas zonas y espacio verde con un aspecto mejorable), y hay que invertir en la mejora del estado de las viviendas y las condiciones de accesibilidad para los vecinos, teniendo en cuenta que el barrio tiene un porcentaje elevado de población muy envejecida.

Por otra parte, este grupo también está de acuerdo en ampliar las actuaciones en barrios próximos como la Verneda i la Pau o el Bon Pastor, ya que los barrios que forman el eje del río Besòs en general tienen problemáticas muy parecidas y necesitan una fuerte intervención municipal para reactivar estas zonas.

También coincide en que hay que hacer frente a los problemas estructurales del barrio: el deterioro de los entornos es bastante evidente, y la falta de cuidado y de mantenimiento del espacio público a menudo comporta la aparición o el agravamiento de otros problemas de seguridad, ocupaciones ilegales o, incluso, absentismo escolar entre los jóvenes. Respecto de eso, menciona la teoría de los cristales rotos, que afirma que el mantenimiento de un entorno urbano en buenas condiciones comporta una reducción del vandalismo y de los problemas de orden público.

Por los motivos expuestos, el Grupo Municipal del PP vota a favor de la proposición, que incorpora enmiendas propuestas por el Gobierno que mejoran la proposición inicial, ya que implican que se respete el punto de partida, el trabajo hecho por el Distrito de Sant Martí —a este grupo le consta que ha hecho una gran labor—, y puede dar lugar a un plan que sea una

oportunidad para que desde el territorio, desde la proximidad del distrito, se cree este grupo de trabajo para dar cuenta al Plenario de todas las actuaciones y hacer seguimiento durante el tiempo que sea necesario.

La Sra. PARERA expresa el voto favorable del Grupo Municipal de BxCanvi, que, tal como transmitió al grupo proponente, cuando leyó la proposición tuvo dudas sobre la manera de instrumentalizarla, no así sobre la necesidad de llevar a cabo actuaciones, que comparte totalmente —antes de la pandemia ya era necesario actuar y ahora lo es todavía mucho más debido a los efectos de la crisis económica—, como también comparte todas las preocupaciones que refleja.

Con respecto a las dudas sobre la manera de instrumentalizar la proposición, explica que este grupo no sabe si la creación de una comisión de trabajo agilizaría la toma de decisiones o lo retrasaría. Señala que ya está el Plan de barrios, que se puede utilizar para actuar en el mismo sentido, y quizás el plan para quince años que se propone es muy atrevido en una situación sumamente cambiante que requiere la adopción de medidas día a día. No obstante, entiende que siempre es necesario tener una visión general de adónde se quiere llegar.

A continuación, señala que la inversión debe ser importante y las ayudas económicas no solo tienen que venir del Ayuntamiento, sino también otras administraciones. Este grupo entiende que el compromiso para que estas inversiones lleguen existe tanto por parte del Gobierno de la Generalitat, ya que el grupo proponente forma parte, como por parte de las administraciones de las cuales forman parte los grupos del Gobierno.

Acto seguido, se muestra de acuerdo con que este es quizás un debate más de Consejo de Distrito, ya que las personas que forman parte son las que mejor conocen la situación y las que tienen más capacidad de llegar a consensos con el fin de abordar un plan como el que se propone, pero explica que tampoco encuentra mal que este debate se traslade a la Casa Gran, porque la situación del barrio y del distrito es delicada y tener este debate aquí puede mostrar a los ciudadanos que el Ayuntamiento de Barcelona realmente quiere trabajar conjuntamente para buscar una solución y ayudarlos.

El Sr. ESCUDÉ expresa la alegría que siente —entiende que igual que los vecinos y las vecinas del barrio del Besòs i el Maresme— al escuchar las intervenciones de los concejales y las concejales, que entiende que son complementarias, acertadas y necesarias, y da las gracias, en su nombre y en el del Gobierno municipal, a la Sra. Alamany por su sensibilidad y la voluntad de mejorar la proposición con las aportaciones del Gobierno. Considera que esta es la manera de trabajar en barrios como el del Besòs i el Maresme, que requiere mucho trabajo y, sobre todo, huir de partidismos.

Acto seguido, comenta que en el texto de la proposición que ha enviado la Secretaría General esta mañana han desaparecido las referencias, imprescindibles para el Gobierno, a las actuaciones en materia de salud —el Gobierno trabaja intensamente para que la ampliación del CAP del Besòs i el Maresme sea una realidad este mandato— y de deportes, que tienen que formar parte del compromiso por el Besòs i el Maresme y que formaban parte de las enmiendas que ayer se aceptaron. Entiende que es un error de transcripción, pero esperará que el Sr. Maragall lo aclare antes de emitir el voto. Subraya que no pueden dejar pasar la oportunidad de tener un CAP Besòs i el Maresme que dé servicio a todos sus vecinos y vecinas.

A continuación, explica que él también está muy sorprendido, como ha comentado alguno de los grupos que trabajan día a día y muy bien en el Distrito, por la presentación de esta proposición, aunque los grupos del Gobierno siempre estarán abiertos a hablar sobre cualquier medida que implique mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas.

Pregunta al Sr. Maragall si su grupo en el distrito le ha explicado cómo ha evolucionado y en qué punto se encuentra este tema, y observa que sorprende que se lleve al Plenario una proposición sobre un tema que requiere el consenso, la complicidad y el trabajo conjunto por parte de los grupos políticos, los vecinos y las vecinas y los técnicos, obviando el papel del

Distrito y sus grupos municipales. Además, sorprende que eso lo haga una persona que lideró el proceso de descentralización en 1984. Añade que el Grupo Municipal de ERC pidió, como consecuencia de la situación provocada por la COVID, la suspensión de una sesión extraordinaria del Plenario monotemática sobre el Besòs, donde se presentó un texto base casi idéntico al de esta proposición para poder llegar a un consenso y empezar a trabajar. Insiste en que, aunque celebra la presentación de esta proposición, no deja de ser sorprendente.

En último lugar, dice que no está de acuerdo en que este camino se empiece a recorrer hoy: se empezó a recorrer hace muchos años; en el mandato pasado se hizo muy buen trabajo, y ahora, en todo caso, lo que hacen es continuar, echar una mirada integral a los problemas y buscarles soluciones. Añade que, en cualquier caso, dan la bienvenida al Grupo Municipal de ERC al debate y al trabajo para mejorar el barrio del Besòs i el Maresme.

El Sr. MARAGALL califica de incomprensible la actitud de “perdonavidas” del Sr. Escudé, concejal del Distrito de Sant Martí, y subraya que este compromiso no implica que se dejen de atender las necesidades y las urgencias que todo el mundo conoce perfectamente. Observa, no obstante, que hace demasiado tiempo que confían en actuaciones municipales que no se han llevado a cabo, y explica que si ahora hablan de quince años es precisamente porque son conscientes, como lo son también los vecinos, del alcance transformador de lo que plantean y de todo lo que no se ha hecho y hay que empezar a hacer en serio. Por eso, la primera tarea del grupo de trabajo que proponen será establecer una primera aproximación, una cifra real contrastada, de lo que significa el compromiso que hoy toman.

Dicho esto, observa que en los últimos años se ha visto lo que ha significado el Plan de barrios para territorios como el del Besòs i el Maresme, y, según su opinión, esta experiencia da bastantes elementos y bastantes datos por estar absolutamente convencidos de que era necesario tomar una iniciativa como la que se está tomando ahora, dado que la propuesta de transformación del barrio ha resultado un experimento absolutamente fallido, y la política centralista ha dejado a los distritos con nula capacidad de acción para transformar su territorio. Subraya que lo que están haciendo hoy aquí es empezar un trabajo que debe tener un efecto positivo en el conjunto de la ciudad y en sus barrios, rehaciendo un poco lo que significa descentralización y lo que significa responsabilidad de la ciudad y del Ayuntamiento en relación con este barrio concreto, pero, por extensión, con todos: hoy el Besòs i el Maresme muestra un camino de cambio de actitud del Ayuntamiento en relación con los barrios y los distritos.

A continuación, remarca que no es momento de vacilaciones, de medidas tímidas ni de más promesas incumplidas, sino de ser valientes, de aprovechar el potencial de la zona, y de trabajar con los vecinos, las entidades y los barrios para su reconversión. Hay que trabajar para que el compromiso del Ayuntamiento y de toda la ciudad con el barrio del Besòs i el Maresme sea una realidad en este mandato que tenga una mirada lejana y un horizonte de ambición explícito, pero que sepa encontrar también las herramientas y las decisiones que en estos momentos son más urgentes; trabajar con la perspectiva de dar al territorio una esperanza y un futuro cierto para que se pueda convertir en vivero de las mejores ideas y perspectivas de recuperación para toda la ciudad.

Concluye que a partir de hoy el Besòs i el Maresme será de verdad Barcelona.

El Sr. MARTÍ GALBIS comenta que el Grupo Municipal de JxCat vota a favor de la proposición por lo que contiene, no tanto por las formas y por la transacción final, y manifiesta sorpresa por que incluso después de la transacción los grupos que lo han acordado (proponente y Gobierno) continúen con discursos confrontados. Por otra parte, observa que en proposiciones a tan largo plazo o que son simplemente la expresión de una voluntad política está el peligro de que acaben en nada o en casi nada. Por eso, el Grupo Municipal de JxCat pide al Gobierno que tome la bandera de la regeneración del barrio del Besòs i el Maresme.

La Sra. BARCELÓ subraya que, con el diagnóstico ya hecho, hay vecinos que esperan respuesta por parte del Gobierno municipal ante los problemas de inseguridad, de incivismo,

de ocupación ilegal de grupos conflictivos, de aluminosis, de falta de mantenimiento de las calles, de limpieza y de sufrimiento por la situación económica, que requieren un trabajo inmediato que no puede esperar ni a grupos de trabajo, ni a comisiones, ni a plenarios. Insiste en que las reivindicaciones de los vecinos son por necesidades reales y no por caprichos.

El Sr. RAMÍREZ comenta que a él también le sorprenden algunos discursos, sobre todo cuando ha habido una transacción entre el grupo proponente y el Gobierno, y manifiesta la opinión de que deberían dejar de lado este tipo de planteamientos y aprovechar la oportunidad del consenso político que han manifestado hoy todos aquí en relación con la preocupación por el barrio del Besòs i el Maresme para actuar ante las deficiencias y carencias que hay en el barrio y convertir este consenso en un proyecto de ciudad donde participen todos.

El Sr. MARAGALL confirma que la proposición final incluye la referencia a la salud que ha mencionado el Sr. Escudé, de manera que si en el texto no aparece debe ser, efectivamente, por un error de transcripción.

El Sr. ESCUDÉ agradece el tono de las intervenciones y subraya que la mejora de un barrio como el del Besòs i el Maresme implica a todo el mundo, de modo que tienen que hacer lo que están haciendo hoy, trasladarlo también al territorio y sumar a todas las áreas y servicios que ahora bien explicaban los concejales y concejalas de puntos donde hay carencias y trabajarlo entre todos. Agradece también que la proposición incorpore todo lo que propuso el Gobierno, que entiende que los temas de salud son esenciales.

Acto seguido, dice al Sr. Maragall que su actitud no es de perdonavidas y que quizás no ha escuchado bien su intervención, pero que, en cualquier caso, celebra que finalmente los vecinos y vecinas del Besòs i el Maresme vean que todos los grupos, también ERC, quieren formar parte de este trabajo que ya hace tiempo que empezó.

A continuación, como concejal del Distrito de Sant Martí, pide a los grupos que forman parte del Gobierno de la Generalitat que ayuden a solucionar problemas graves del Besòs i el Maresme como los problemas de aluminosis, de vivienda, de seguridad, de empleo y de salud, que hablen con sus referentes en el Gobierno de la Generalitat, ya que, si no, no se conseguirá nada. Recuerda que el Sr. Maragall fue consejero en el Gobierno de progreso que instauró la ley de barrios, y le pide que hable con su Gobierno y se replanteen volver a poner sobre la mesa la viabilidad y la ejecución de una nueva ley de barrios por parte de la Generalitat, que en barrios como el del Besòs i el Maresme sería muy bien recibida.

SE APRUEBA por unanimidad esta proposición-declaración de grupo, con el siguiente texto transaccionado:

El Consejo Plenario Municipal acuerda: 1. La creación inmediata de una comisión de trabajo, integrada por actores sociales de la zona, expertos y grupos políticos, que tenga como objetivo elaborar, en el plazo máximo de un año (octubre 2021), un compromiso para el Besòs i el Maresme. 2. Que el compromiso Besòs i el Maresme incluya actuaciones urbanísticas, sociales, medioambientales, de movilidad y de seguridad, por un periodo de 15 años, que puedan ser englobadas en una estrategia futura para todo el eje Besòs. Estas actuaciones deben contemplar, como mínimo, la construcción de vivienda de alquiler social, ayudas específicas para la rehabilitación de vivienda existente, medidas de rehabilitación energética, medidas de reconversión urbana, mejora de puntos oscuros y actuaciones concretas de espacio público, un programa de reinserción sociolaboral y medidas de reactivación económica, un plan específico de impulso al comercio de proximidad, medidas de fomento de la cultura y la educación, un plan de impulso al empleo, un plan de equipamientos, actuaciones sobre la movilidad y un plan de seguridad acompañado de campañas específicas. 3. Que este grupo de trabajo tenga como punto de partida el trabajo llevado a cabo por el Distrito de Sant Martí. 4. Dotar el compromiso por el Besòs-Maresme con los recursos económicos necesarios, ya sea a través de los recursos

propios o con inversiones provenientes de otras administraciones (como los fondos europeos COVID, los fondos FEDER, los contratos programa con la Generalitat de Catalunya, la ampliación del convenio con la Diputación de Barcelona, etc.). 5. Constituir una comisión de seguimiento del compromiso Besòs i el Maresme, que se reunirá como mínimo dos veces al año y velará por su cumplimiento, dando cuenta semestralmente al Plenario de Distrito. 6. Convocar un consejo plenario extraordinario en el Distrito de Sant Martí para informar de este acuerdo.

Del Grupo Municipal Junts per Catalunya:

(M1923/1349) El Plenario del Consejo Municipal acuerda instar al Gobierno municipal a formalizar la creación de un espacio de trabajo en el plazo de un mes, en el que estén representados el Hospital Clínic, las administraciones implicadas en su continuidad, los colegios profesionales sanitarios, las asociaciones vecinales y entidades de la Esquerra de l'Eixample y los grupos políticos municipales para acordar un compromiso por el Clínic que los vincule y asegure la viabilidad asistencial, docente e investigadora en base a un proyecto acordado por todas las partes.

La Sra. ARTADI entiende que todo el mundo es consciente —este año, con la pandemia, todavía más— de que tanto en Cataluña como en Barcelona hay grandes hospitales, entre los cuales destaca el Hospital Clínic, que, aparte de ser hospital básico, es hospital de referencia y de alta tecnología y, por lo tanto, desborda su territorio natural (tiene pacientes de toda Cataluña, del Estado español e internacionales). Además, ha ayudado a situar Barcelona en la excelencia científica mundial.

Señala que el Clínic sobresale en todos sus campos (asistencial, de investigación, de innovación y de docencia), y cada año aparece en todas las clasificaciones mundiales (la última, publicada en la revista *Newsweek*, lo sitúa en el número 21 del mundo) y al frente de la producción científica en el Estado español.

Pone de manifiesto que el Clínic, a lo largo de los 115 años de historia en la Esquerra de l'Eixample, ha podido construir sinergias con otras instituciones del distrito, especialmente con la Universidad de Barcelona, y ha generado numerosas iniciativas de investigación, y subraya que este ecosistema que se ha generado en torno al Clínic no se puede perder, no se puede maltratar, no puede salir de L'Eixample.

Añade que a lo largo del tiempo el Clínic se ha ido transformando a medida que crecía, se ha ido adaptando a los nuevos tiempos y ha ido mejorando, con más servicios y de mayor calidad, pero ha llegado un momento en que está al límite y tiene grandes ineficiencias. Por ejemplo, tiene un edificio vertical de urgencias prefabricado, un elemento que debía ser provisional; especialidades y servicios repartidos en diferentes ubicaciones, lo que impide aprovechar las economías de escala, y una fragmentación de la investigación, la innovación y la docencia, cosa que lo impide crecer. Se necesita un Clínic que no solo sea más grande, sino que también se adapte a las necesidades reales de la medicina actual y de la alta tecnología. De lo contrario, peligrarán la investigación, los reensayos, los nuevos tratamientos y el uso de nueva tecnología para mejorar la asistencia. Además, el proyecto de un nuevo Clínic tardaría diez años, de modo que hay que ponerse a ello inmediatamente, con un proyecto realmente ambicioso. Si no, cuando llegara el momento ya habría perdido la posición puntera y volvería a estar desfasado y con necesidades.

A continuación, indica que ninguno de los proyectos planteados hasta ahora, como el del antiguo parque de bomberos en el 2009 y el de la Escuela Industrial en el 2015, han llegado a salir adelante, e invita a todos los grupos a hacerlo mejor esta vez. Observa que lo peor que pueden hacer ahora es no hacer nada, y comenta que el Clínic resiste porque tiene grandes profesionales que se han ido adaptando, que luchan día a día y que son increíblemente resilientes, y ya no les pueden pedir más.

Reconoce que la operación urbanística que se haga en el Clínic será de alta complejidad, porque

intervienen diferentes administraciones, y muy larga (afectará diferentes mandatos), ya que si acaba pasando por la Escuela Industrial afectará al patrimonio arquitectónico e histórico de un gran valor; afecta a entidades y asociaciones del distrito de L'Eixample, y durante el largo proceso de obras deberá poderse garantizar que el hospital funciona y ofrece las prestaciones a la vez que también lo hacen los equipamientos del barrio y del distrito.

Subraya que esta alta complejidad requiere un liderazgo que a menudo no ven en el Gobierno municipal, un liderazgo que no estuvo en el debate y en el conflicto entre el Macba y el CAP del Raval Nord, como tampoco en la búsqueda de una nueva ubicación para la escuela Entença (se propusieron los jardines de Marco Redondo y volvió a haber un debate entre espacio verde y educación). Añade que solo en la Peña Anguera hay treinta equipos de fútbol y cuatrocientos niños y niñas, y subraya que hay que poder hacerlo todo compatible. Con esta voluntad, el Grupo Municipal de JxCat pide un compromiso claro por el Clínic, que se formalice un espacio de trabajo donde estén todos, que se busque un acuerdo unánime que después no se tambalee en función de los cambios políticos que pueda haber, que se asegure que el futuro del Clínic está en L'Eixample y que no se retrase, que el proyecto sea ambicioso, y, sobre todo, que se escuche a todo el mundo que tiene intereses afectados en este proyecto sanitario que es de distrito, pero que, definitivamente, es un proyecto de ciudad.

La Sra. BENEDÍ observa que con esta proposición se aborda un tema primordial para Barcelona, tanto a escala sociosanitaria como vecinal y urbanística, que ya hace demasiado tiempo que se arrastra y para el cual hay que encontrar una solución idónea y colegiada. Encuentra acertado que esta solución se busque mediante un espacio de trabajo en que estén representados tanto el Hospital Clínic como todas las administraciones implicadas en su continuidad, así como los colegios profesionales sanitarios, asociaciones, entidades y los grupos políticos municipales del Ayuntamiento, para acordar un compromiso que asegure la viabilidad asistencial, docente e investigadora de acuerdo con un proyecto acordado por todas las partes. Coincide en que Barcelona no se puede permitir perder un equipamiento puntero y reconocido como uno de los mejores hospitales universitarios de Europa. Entiende que todo el mundo está de acuerdo tanto con eso como con la necesidad en preservar la capacidad sociosanitaria del distrito de L'Eixample y de encontrar una solución al problema de espacio del Clínic.

A continuación, observa que el Clínic no es solo el hospital, sino que incluye todo lo que tiene alrededor y todo lo que puede generar e impulsar allí donde se implante, y subraya que su imprescindible ampliación, independientemente de dónde se haga y de cómo se haga, supondrá una transformación urbanística de primer orden con potencialidad para cambiar usos y sinergias en un radio muy grande. Además, la implantación del Hospital Clínic en un lugar u otro lleva implícito el desarrollo de una industria biomédica en sus alrededores, tanto en el ámbito de la producción como en el de la investigación, una industria que necesita un espacio grande y que tiene una gran capacidad de transformación y regeneración urbana, así como de atracción de trabajadores y trabajadoras. Entiende que hay que tener bien claro dónde se quiere ubicar este elemento transformador, y por eso hay que reflexionar en términos urbanos, sociales y económicos.

El Grupo Municipal de ERC espera que lo puedan trabajar todos juntos con todos los actores implicados y comprometidos en un espacio como el que hoy se propone, de modo que vota a favor de la proposición.

La Sra. BARCELÓ expresa el voto favorable del Grupo Municipal de Cs, consciente de que el Clínic es un hospital de referencia en el ámbito de la asistencia, la investigación y la docencia y tiene un reconocimiento internacional, y se añade al reconocimiento a todos los profesionales sanitarios —en este caso, los del Hospital Clínic— por el trabajo que están haciendo durante la pandemia. Este grupo coincide que el Hospital Clínic necesita crecer: hace muchos años que necesita ampliar sus instalaciones para poder atender mejor a los usuarios, para continuar la docencia y, sobre todo, para continuar un tema tan importante como es la investigación y poder contar con la tecnología necesaria.

A continuación, dice a la Sra. Artadi que el presupuesto para la ampliación del Clínic tiene que partir del Gobierno de la Generalitat, del que forma parte su grupo, y le pregunta si hay presupuesto para ampliarlo. En este sentido, señala que los gobiernos de la Generalitat pasarán a la historia por los recortes y por las listas de espera, y subraya que todo el mundo está de acuerdo con las buenas intenciones y con que Barcelona impulse esta operación, pero hay que saber si, en caso de conseguir el espacio para llevarla a cabo, estaría el presupuesto necesario. Pregunta a la Sra. Artadi, en caso de que eso sea así, si sabría decir exactamente la cantidad disponible y cuándo se podrían empezar a hacer las obras.

Acto seguido, menciona las noticias publicadas esta semana sobre los 18 millones de euros para la NASA catalana, y subraya que, tal como está la sanidad, la ampliación del Clínic debería ser la prioridad.

Para acabar, hace referencia a las asociaciones de vecinos que son muy sensibles con este tema y piensan que el Clínic debe ampliarse lo antes posible.

El Sr. RAMÍREZ expresa el voto favorable del Grupo Municipal del PP, preocupado por la necesaria ampliación del Hospital Clínic de Barcelona, que debe afrontarse inmediatamente y que ya hace muchos años que está encallada, motivo por el cual este presentó una pregunta en la última sesión de la Comisión de Urbanismo sobre el estado de las negociaciones entre las diversas administraciones involucradas en este proyecto (Generalitat y Diputación), a la que el Gobierno respondió sin dar ninguna información relevante más allá de lo que ya se conocía a través de los medios de comunicación (que la intención era hacer la ampliación del recinto de la Escuela Industrial).

Observa que en el 2009 se anunció la ampliación en un edificio donde se encontraba el antiguo parque de bomberos mediante un convenio con la Generalitat al que se había llegado en el 2006 y en el que se establecía una permuta con que permitía ganar otros espacios en la manzana delimitada por las calles del Consell de Cent, Borrell, Diputació y Viladomat, donde debían ir viviendas de protección oficial, un instituto, una *escola bressol* y un casal de personas mayores. No obstante, el solar donde debía ir este edificio de ampliación del Hospital Clínic continúa vacío.

Subraya que la ampliación del hospital es necesaria y urgente, por tantos años de retraso y por la actual falta de espacio del centro. En opinión de este grupo, esta ampliación es necesaria para ofrecer una mejor atención a los usuarios y para seguir desarrollando las tareas de investigación tan importantes que lleva a cabo el hospital y que lo han convertido en un centro de referencia internacional.

Por otra parte, denuncia la falta de transparencia y la poca información que a veces hay en relación con este tema por parte del Ayuntamiento, que ha provocado que varios colectivos vecinales y otros sectores como el Colegio de Arquitectos se pronuncien en contra de la ampliación en la Escuela Industrial por el daño que podrían sufrir el conjunto de edificios y entornos, así como el patrimonio protegido. En este sentido, recuerda que en la respuesta a la pregunta del Grupo Municipal del PP en la Comisión de Urbanismo se expresó la intención de buscar un equilibrio entre la ampliación del hospital y el mantenimiento de estos equipamientos y zonas verdes dentro de la Escuela Industrial, así como la preservación de los edificios históricos. Este grupo está totalmente de acuerdo, por eso considera interesante esta propuesta que solicita que en el espacio de trabajo se incorporen profesionales y entidades vecinales, así como grupos políticos, con el fin de buscar el consenso y la solución óptima para todos los agentes implicados y los diversos intereses que confluyen en este espacio.

Para acabar, pide que la solución no se retrase más, y que la presentación de un proyecto definitivo para la ampliación del Clínic que permita satisfacer las necesidades de este recinto sanitario no se retrase más allá de este mandato, sobre todo teniendo en cuenta la situación de emergencia sanitaria que estamos viviendo por la COVID-19.

La Sra. PARERA subraya que Barcelona tiene el privilegio de tener el Clínic, una infraestructura sanitaria de primer nivel que es una referencia y tiene un gran prestigio tanto a

escala nacional como a escala internacional, pero es evidente que tiene carencias importantes, problemas graves de espacio que ponen en riesgo su excelencia, lo que no se puede permitir. Especifica que faltan habitaciones grandes, no puede dar confort a los enfermos ingresados — eso ahora se hace más evidente que nunca— y tiene falta de espacio para acoger la alta tecnología que necesita como centro hospitalario de investigación.

Pone de manifiesto que en el 2009 hubo una propuesta de ampliación y, hace cuatro años, otra, y no se entiende por qué eso se queda encallado y no hay manera de llegar a un consenso y tomar una decisión. Indica que lo último que se publicó es que el proyecto de ampliación a la Escuela Industrial estaba previsto que se desencallara en octubre, pero hoy no se sabe en qué punto se encuentra este proyecto y, por lo que explica la asociación de vecinos, no se ha abierto ningún debate entre ellos y la Administración para decidir el futuro del hospital.

A continuación, indica que, si bien su grupo entiende que ya debe haber grupos de trabajo en relación con el Clínic, está a favor de que se cree uno para ver si definitivamente se desencalla este tema, de modo que vota a favor de la proposición.

Observa que la solución a este problema requiere desencallar unas negociaciones entre tres partes y JxCat gobierna en dos de estas tres partes, de modo que entiende que no tiene que ser tan difícil llegar a un acuerdo sobre la manera de desencallar la situación. Entiende también que el gesto de traer esta propuesta aquí es una manifestación implícita de que tanto la Generalitat como la Diputación quieren llegar a un acuerdo y sacar el proyecto adelante, y falta el acuerdo del Ayuntamiento.

La Sra. TARAFÀ señala que Barcelona tiene cuatro grandes hospitales, entre los cuales se encuentra el Clínic, un hospital de referencia internacional con un volumen de atención importantísimo y una falta de espacios que no viene de ahora, sino de hace muchos años, y ahora se ha puesto en marcha (el proyecto no está parado). Subraya que, como ya han dicho, el proyecto es complejo porque participan muchos agentes y durará años.

Acto seguido, expone los pasos que ya se han dado. Indica que está el consenso generalizado de que el Clínic no se puede marchar de L'Eixample, sino que tiene que ser el centro hospitalario de referencia de este distrito. Ya ha habido reuniones técnicas entre Generalitat, Ayuntamiento y Hospital Clínic para valorar posibles ubicaciones en L'Eixample y la que gana más peso técnicamente es la ubicación en la manzana de la Escuela Industrial. Los equipos han trabajado en este sentido y ya ha habido una reunión oficial entre la Generalitat, la Diputación y el Ayuntamiento para acordar el interés entre las tres administraciones por trabajar de forma prioritaria en una solución definitiva para el Clínic. También ha habido un trabajo técnico entre las tres administraciones y el Clínic para avanzar con respecto a la viabilidad de este posible espacio de más consenso técnico; ya ha habido una reunión entre el Hospital Clínic y el Ayuntamiento de Barcelona para mostrar la total voluntad de trabajar por un futuro del Clínic, y ya ha habido una reunión con la plataforma de reciente creación de colectivos provisionales y vecinos para compartir con ellos toda la información sobre la evolución de la situación.

A continuación, vota a favor de la proposición, ya que plantea la creación de un espacio que servirá para trabajar y socializar todo el trabajo hecho desde el Ayuntamiento —entiende que cuanto más voces haya, mejor—, y remarca que hay que tener en cuenta que el proyecto es complejo y preservar el espacio de la Diputación, mantener los equipamientos que hay en estos espacios de los que están hablando. Añade que desbloquear la ubicación del cuartel de bomberos también es un tema prioritario, así como garantizar la financiación del proyecto por parte de la Generalitat.

Para acabar, manifiesta la opinión que un espacio como el que plantea esta proposición suma y suma bien, y anuncia que el Gobierno seguirá trabajando en el marco de todos los espacios mencionados.

La Sra. ARTADI agradece el apoyo de todos los grupos, que coinciden en la urgencia con la que hay que trabajar, una urgencia que viene de lejos y que ya no se puede retrasar más, ni con respecto a la ampliación del espacio ni con respecto a la preservación de la excelencia de todas

las tareas que se hacen en el Clínic, de su entorno y de la atracción de la industria biomédica. Está convencida, después de escuchar las intervenciones de los grupos, de que se pondrán a trabajar, que lo harán bien y que, sobre todo, tendrán en cuenta a todos los agentes implicados. Acto seguido, observa que el problema principal es un problema de espacio, de modo que, hasta que no haya un espacio, no se desencallarán otros elementos, y pone de manifiesto que nunca se ha llegado a un acuerdo sobre la ubicación del Hospital Clínic. Añade que es curioso que, según quién haga la búsqueda de este posible espacio, al Gobierno le parece bien o mal.

Por otra parte, señala que, aparte de la complejidad por los plazos y por que se trate de grandes instalaciones hospitalarias, habrá la complejidad provocada por la coexistencia de equipamientos de barrio y de distrito y un proyecto de ciudad y, de hecho, de país. Es ante esta complejidad ante la que el Grupo Municipal de JxCat defiende este espacio donde se puedan expresar tanto los vecinos como los colegios profesionales, las instituciones y el resto de formaciones políticas con el objetivo de encontrar un encaje que es posible y que todo el mundo merece.

La Sra. BARCELÓ dice a la Sra. Artadi que ha perdido la oportunidad de decirle qué dotación presupuestaria hay preparada para ampliar el Clínic, y subraya que es muy importante que se coordinen las tres administraciones (Ayuntamiento, Diputación y Generalitat).

Por otra parte, remarca que el Grupo Municipal de Cs está comprometido con el Hospital Clínic, que forma parte de un consorcio en el que se encuentra el Servicio Catalán de Salud (Generalitat) y la Universidad de Barcelona, y hace énfasis en la necesidad de mantener la investigación.

Para acabar, subraya que, cuando se gobierna, es muy importante saber cuáles son las prioridades.

La Sra. TARAFÀ explica que el voto favorable del Gobierno no es porque considere que el liderazgo de este proyecto como Ayuntamiento empieza ahora, sino porque entiende que el espacio propuesto enriquecerá el proyecto y permitirá que se siga trabajando y que todo el mundo disponga de la información para trabajarla conjuntamente.

Por otra parte, comenta que el liderazgo del Ayuntamiento, según su opinión, ha quedado demostrado en todos los pasos que se han dado: se ha hecho una primera reunión con vecinos y profesionales y se han hecho en el ámbito político con la Diputación, la Generalitat y el Ayuntamiento, así como en el ámbito técnico, en una comisión que trabaja por que el Clínic no salga de L'Eixample.

Para acabar, repite que todos los estudios indican que la mejor zona para ubicar el Clínic es la manzana de la Escuela Industrial, motivo por el que se trabajará con todas las voces y con consenso para caminar en esta dirección.

SE APRUEBA por unanimidad esta proposición-declaración de grupo.

Del Grupo Municipal de Ciutadans:

(M1923/1359) El Plenario del Consejo Municipal acuerda: PRIMERO. Dar pleno apoyo al colectivo de titulares de las actividades de hostelería y restauración, centros de estética, empresas de servicios y resto de sectores afectados, así como a todos sus trabajadores, ante las medidas restrictivas que impiden total o parcialmente su actividad económica. SEGUNDO. Reforzar y complementar las ayudas económicas en el marco de los fondos extraordinarios destinados por el Ayuntamiento para la recuperación económica, para que los negocios de estos sectores afectados por la resolución del Departamento de Salud SLT/2546/2020, de 15 de octubre (modificada por la Resolución SLT/2568/2020, de 19 de octubre), puedan hacer frente a los pagos más inmediatos como los salarios, proveedores, alquileres o hipotecas, suministros e impuestos. TERCERO. Diseñar y poner en marcha, en el mínimo tiempo posible, un plan de empleo específico destinado a las personas de estos sectores que se hayan quedado en paro o

sin su negocio. CUARTO. Instar a la Generalitat y al Gobierno de España a adoptar medidas de ayudas económicas compensatorias que minimicen los efectos de la bajada de ingresos en las actividades afectadas por el cierre consecuencia de la aplicación de las resoluciones del Departamento de Salud de los días 15 y 19 de octubre de 2020. QUINTO. Dar cuenta de estos acuerdos a las patronales Fecasarm, Fomento del Trabajo y Pimec, al Gremio de Restauración de Barcelona, Barcelona Oberta, Comertia Retail y los sindicatos con representación en los sectores afectados.

La Sra. GUILARTE pone de manifiesto que en estos momentos la prioridad es la salud, pero observa que esta también se ve enormemente afectada por la situación socioeconómica, de modo que se necesitan medidas contundentes acompañadas de planes y ayudas compensatorios que palién la caída o ausencia de ingresos en los sectores más afectados por la crisis, como los restauradores, la hostelería, el ocio nocturno, los centros de estética y todos los servicios relacionados con estas actividades.

Observa que las pocas medidas que han presentado hasta ahora las diferentes administraciones son generalmente insuficientes, anecdóticas, en vista de la magnitud de la crisis, y el Ayuntamiento, que se vanagloria de ser la Administración más próxima a los ciudadanos, debe evitar que estos vuelvan a verse abandonados y que los trabajadores, las pymes y los autónomos, que están haciendo un sobreesfuerzo enorme para mantener los negocios, se queden sin recursos y tengan que acabar cerrando definitivamente.

Subraya que el Ayuntamiento no se puede sentar a esperar que llegue ayuda de otras administraciones, por ejemplo, de la Generalitat, que no cumple con Barcelona, o del Gobierno de España, que pretendía quedarse con los remanentes municipales mientras los barceloneses tienen miedo por su salud y por la posibilidad de perder el trabajo. Ahora, las nuevas restricciones serán la estocada final y la ruina definitiva para muchos negocios, y darán lugar al despido de miles de trabajadores que son los que siempre han levantado la ciudad.

Esta proposición del Grupo Municipal de Cs quiere salvar la ciudad emprendedora y dinámica repleta de oportunidades que ha sido siempre Barcelona, ayudando a quien siempre ha colaborado con la ciudad y que ahora pide auxilio desesperadamente. Es el momento de pasar de las palabras a los hechos, con la aplicación de un plan de urgencia, un plan municipal de choque económico con ayudas directas, ya que no se puede confiar en las ayudas procedentes de otras administraciones. Por ejemplo, la supuesta medida estrella de la Generalitat, la ayuda de 40 millones de euros para bares y restauración, apenas sería suficiente para compensar un 5 % de las pérdidas previstas en toda Cataluña, de modo que la cantidad que llegaría a Barcelona, donde hay en juego miles de puestos de trabajo directos, sería irrisoria.

Observa que el sector del ocio nocturno lleva ocho meses cerrado, en parte víctima de la improvisación del Gobierno de la Generalitat, que un día les comunicaba que podían abrir y, al día siguiente, que tenían que volver a cerrar, cuando muchos ya habían sacado a los trabajadores de los ERTE; y los centros de estética, la mayoría con mujeres emprendedoras y autónomas, calculan que dejarán de ingresar unos 10 millones de euros semanales, de manera que estarán abocados al cierre.

Subraya que los datos muestran una realidad que contrasta con la actuación del Ayuntamiento, que ha dispuesto un presupuesto de ayudas para autónomos o para alquileres y avales de créditos que, si llegara finalmente al menos a la mitad de los más de 120.000 autónomos que hay en Barcelona, apenas daría 300 euros a cada uno, una ayuda absolutamente insuficiente. Además, no se puede pensar que solo la mitad de los autónomos, pymes y trabajadores necesitarán ayudas. Lamenta que no se haya hecho ningún esfuerzo por estar a la altura de la responsabilidad que requiere la cruda realidad del momento. Ante esta situación, el plan que propone el Grupo Municipal de Cs se enmarca en un espíritu de colaboración y de ayuda eficaz y real que llegue a todo el mundo.

Remarca que urge un liderazgo y, por lo tanto, reforzar y complementar las ayudas destinadas a estos sectores para que puedan mantener sus negocios y hacer frente a los gastos más

inmediatos, y urge también poner en marcha las políticas de empleo necesarias para las personas y los sectores que están perdiendo el trabajo. Por otra parte, en vista de la falta de coordinación entre las administraciones, urge también que el Gobierno municipal lidere las exigencias a la Generalitat y al Gobierno de España para que los fondos europeos lleguen a Barcelona, empezando por los 25 millones de euros del FEDER que la Generalitat hace tiempo que tiene retenidos.

Para acabar, remarca que quien de verdad crea que en este momento lo importante no son los partidos y las ideologías, sino el consenso y la unidad política, necesaria para salvar a miles de familias cuando más lo necesitan, debería dar apoyo a esta proposición, ya que aprobarla significa dar apoyo a Barcelona en un momento fundamental.

El Sr. CASTELLANA expresa el voto favorable del Grupo Municipal de ERC a la proposición, cuyo contenido él ya se imaginaba que no se correspondería con el tono de la intervención. En este sentido, dice a la Sra. Guilarte que por mucho que se repita una mentira no se convierte en verdad. Especifica que no es cierto lo que ha afirmado sobre los 25 millones de los FEDER, como ya ha explicado varias veces y como ya ha entendido quien lo ha querido entender.

Dicho esto, indica que este grupo comparte la profunda preocupación por sectores como el de la restauración, los centros de estética, los centros deportivos y todos los que están muy afectados por la situación tan dura que estamos viviendo, que hace que ERC allí donde participa con responsabilidades de gobierno intente acompañar las medidas de salud pública con medidas económicas, que seguro que son insuficientes, pero que no cree que sean anecdóticas. Entiende que el lenguaje es importante y hay que decir lo que se ajusta a la realidad. En este sentido, señala que este mes la Generalitat ha puesto 640 millones de euros sobre la mesa (300 para fortalecer el sistema sanitario y 340 para ayudar a los sectores económicos, entre los cuales hay 90 millones para la restauración y la estética). Insiste en que pueden ser cantidades insuficientes, pero no anecdóticas, y remarca que este grupo intenta, con todos los esfuerzos posibles, ayudar para que los sectores económicos salgan adelante y para minimizar tanto como sea posible los impactos de la crisis. Este grupo, no obstante, consciente de que con eso no es suficiente, entiende que se necesitan iniciativas como esta.

A continuación, comenta que es importante hacer que los fondos de ayuda europeos no vayan solo a ámbitos como la digitalización, la transición energética o la investigación médica, que son centrales en esta crisis y lo serían en posibles crisis futuras, sino que se dediquen también al resto de los sectores productivos, que demasiado a menudo quedan al margen de estas ayudas.

El Sr. MASCARELL comenta que la situación derivada de la pandemia es tan compleja que es relativamente sencillo estar de acuerdo con el grueso de la proposición, si bien las medidas adoptadas ayer por el Gobierno de Cataluña hacen que quede un poco desfasada, y expresa el apoyo inequívoco del Grupo Municipal de JxCat a todos los empresarios, trabajadores y trabajadoras, autónomos y, en definitiva, a todos los afectados del sector, de la restauración y del sector del bienestar, que atraviesan enormes dificultades. Entiende que es relativamente sencillo aceptar que hay que estudiar fondos complementarios y un plan específico de empleo, así como instar todavía más a la Generalitat, al Gobierno de España y al mismo Gobierno de la ciudad a adoptar nuevas medidas compensatorias.

No obstante, este grupo considera que la situación es lo bastante grave para cambiar por fin las maneras de trabajar: en la misma línea que mencionaba antes la Sra. Artadi, que proponía más liderazgo y más consenso para trabajar las ordenanzas fiscales, habría que proponer un liderazgo y una manera de trabajar para todas las medidas que se van volviendo necesarias día a día para los sectores afectados.

Manifiesta la opinión de que están convirtiendo las ayudas pedidas en una especie de pancarta de cada uno de los grupos con el fin de ponerlos en la plaza pública para hacer publicidad, en una especie de mercado de Calaf, en que todo el mundo decía cosas, pero al final nadie se entendía, y habría que hacer un diálogo real entre grupos, encabezado por el Gobierno

municipal, para pactar medidas económicas que sean consistentes, que lleguen rápidamente a todo el mundo y que se evalúen permanentemente. Subraya que tienen que ir todos a una y dar continuidad al espíritu del Pacto por Barcelona, que no parece que esté operando.

Concreta que, entre otras cosas, deberían ponerse de acuerdo con que es hora de endeudar a las administraciones y evitar, así, que los trabajadores y las familias deban hacerlo; exigir a la Generalitat lo que realmente puede dar, sin demagogia —la Generalitat recauda un 5 % de los recursos de los que dispone, el resto todo es endeudamiento del Estado con respecto al Gobierno de Catalunya—; y pedir al Gobierno del Estado lo que corresponde, por ejemplo, la descentralización de los fondos europeos.

Para acabar, subraya que hay que pactar medidas y trasladar a la ciudadanía soluciones tan pactadas y sólidas como sea posible, e indica que el Grupo Municipal de JxCat se abstiene en este punto.

El Sr. BOU observa que esta proposición va en la misma línea que algunos de los puntos de la propuesta de acuerdo del Grupo Municipal del PP, que vota a favor.

Especifica que la proposición incluye básicamente la solicitud de más ayudas para los sectores más afectados por el paro decretado por la Generalitat, y comenta que las ayudas anunciadas hasta ahora por el Gobierno autonómico son insuficientes: 40 millones de euros para toda Cataluña es una cantidad ridícula que demuestra que el Gobierno catalán desconoce absolutamente la realidad del sector, o bien que las finanzas de la Generalitat están peor de lo que se pensaba, o que prefiere gastarse el dinero en cosas innecesarias como la NASA catalana. O quizás lo que demuestra es una mezcla de estas tres cosas.

Acto seguido, señala que también el Ayuntamiento podría facilitar ayudas para estos sectores, por ejemplo, podría haber destinado parte del fondo COVID para la reactivación económica que se aprobó mediante la modificación de créditos en julio. Además, a menudo la mejor ayuda sería no seguir cobrando impuestos y tasas cuando los ingresos de estas actividades son mínimos o, incluso, inexistentes. El Grupo Municipal del PP echa de menos medidas en este sentido en las ordenanzas fiscales y, por eso, ha incluido algunas en la propuesta que lleva hoy al Plenario, y pide al Gobierno municipal que hable con el Gobierno central, del mismo color político, para aprobar ayudas directas y rebajas fiscales para estos sectores.

En último lugar, dice al Gobierno municipal que el Ayuntamiento ya llegó tarde en la primera ola y que, por favor, no llegue tarde también en la segunda.

El Sr. VALLS expresa el voto favorable del Grupo Municipal de BxCanvi, consciente de que estos momentos excepcionales merecen una respuesta excepcional. Entiende que la proposición del Grupo Municipal de Cs es interesante y es una contribución al debate sobre las ordenanzas y el presupuesto. Por eso, hoy el Grupo Municipal de BxCanvi ha permitido que las ordenanzas avanzaran para poder tener este debate, y anima al Gobierno municipal a revisar y tomar nota del espíritu con el que muchos gobiernos europeos, como el de Alemania o el de Francia, han presentado las nuevas medidas para combatir la pandemia, no solo con numerosas ayudas a todos los sectores económicos, especialmente a las pequeñas empresas y a los comerciantes autónomos, sino también, y sobre todo, bajando impuestos. Observa que presentar al mismo tiempo medidas sanitarias y económicas, o restricciones y ayudas, genera confianza en la recuperación, una confianza que actualmente no están generando ni el Gobierno central, ni la Generalitat —sí, de un cierto modo, lo debatirán en otro momento— ni el Ayuntamiento.

Para acabar, manifiesta la opinión de que esta proposición permitirá plantear propuestas para los presupuestos del Ayuntamiento que contribuyan, sobre todo, a la recuperación económica y a la generación de confianza para luchar contra el paro y contra la pobreza y recuperar la economía lo antes posible, aunque será difícil.

La Sra. BALLARÍN da las gracias al Grupo Municipal de Cs por haber aceptado la enmienda del Gobierno, cosa que hace que vote a favor de la proposición tal como se ha pactado, cuyo texto no se corresponde con algunas de las aseveraciones hechas por la concejala Guilarte.

Acto seguido, señala que, desde el inicio de la pandemia, el Gobierno del Ayuntamiento de Barcelona ha querido dar respuestas a todos los graves problemas que ha ido sufriendo el sector económico y comercial de la ciudad, un sector con el que siempre ha estado dialogando y cuya situación conoce bien. Añade que se ha trabajado especialmente con los sectores económicos que sufren los efectos de las restricciones y el cierre obligado, un cierre que les duele especialmente porque saben que ellos han hecho las cosas bien en todo lo que les correspondía. Pone de manifiesto que la evolución de la pandemia está afectando muy gravemente a muchas de las actividades económicas de la ciudad, como las del sector del turismo, del comercio, de la restauración, del ocio, de la cultura o de los deportes, y, por eso, el Ayuntamiento ha querido dar respuestas concretas dentro sus competencias y forzando todo lo que podía. Por ejemplo, hizo las ampliaciones extraordinarias de terrazas, mejoró y adecuó el transporte público y el espacio público, implementó acciones dirigidas a facilitar la actividad económica reduciendo el riesgo de contagio y se inventó la fase 0,5 para permitir que el comercio empezara a funcionar antes. Por otra parte, consensuó con los grupos municipales una modificación presupuestaria con 90 millones de euros extraordinarios para dar respuesta a la situación, y de estos 90 millones, 30 se destinaron a la reactivación económica de la ciudad, con 55 medidas que se han publicado recientemente en forma de guía para facilitar el acceso a todo el mundo, y que incluyen ayudas económicas, subvenciones, asesoramiento, formación especializada, promoción —por ejemplo a través del *marketplace*—, digitalización y cambios normativos. Así, el Ayuntamiento en todo momento ha trabajado junto a los sectores y dándoles la mejor respuesta.

Con respecto a las políticas de empleo, explica que el Gobierno municipal apuesta por un plan que tenga en cuenta cuáles son los sectores que se pueden volver estratégicos en el futuro. Es decir, quiere que las personas estén formadas para trabajar en los sectores estratégicos y, por eso, incluye estos elementos sectoriales a la hora de diseñar las acciones y los programas.

Por otra parte, el Gobierno es consciente de que la situación obliga a reorientar e ir adaptando continuamente las respuestas que hay que dar a cada una de las nuevas necesidades, y quiere seguir siendo rápido y flexible. Observa que para ser flexibles y dar respuestas extraordinarias a la situación extraordinaria que estamos viviendo y que seguiremos viviendo durante el 2021 deben ser muy claros y transparentes. En relación con eso, subraya que el Ayuntamiento de Barcelona no lo puede hacer a solas, tal como reconoce la proposición.

A continuación, comenta que el reto es tan nuevo y tan grande que todos los gobiernos deben implicarse al máximo de acuerdo con su capacidad y sus competencias —por ejemplo, el Estado se debe seguir implicando con los ERTE, las ayudas económicas, el ingreso mínimo vital y todas las medidas que sean necesarias—, y observa que la Generalitat, que es quien está decretando las actuales restricciones de actividad, tiene un presupuesto que es 14 veces el presupuesto del Ayuntamiento de Barcelona.

Concluye que cada uno tiene que seguir haciendo lo que esté en sus manos para estar al lado del sector y conseguir que este continúe en pie, así como para estar preparados para afrontar el futuro con garantías cuando todo eso pase.

La Sra. GUILARTE da las gracias a los grupos que han dado apoyo a una proposición que hace muchos meses que era necesaria, ya que cuando en Barcelona un negocio cierra y no vuelve a abrir, la ciudad pierde.

Acto seguido, explica que el tono que ha utilizado es el que han transmitido al Grupo Municipal de Cs los sectores afectados, que han puesto de manifiesto una situación verdaderamente límite, y este grupo se ha limitado a dar voz a sus reivindicaciones. Subraya que es importante movilizar todos los recursos disponibles, y observa que al Ayuntamiento, con competencias y recursos, solo le hacen falta voluntad y liderazgo.

A continuación, pregunta por qué Barcelona no puede hacer lo mismo que Madrid, que ha anunciado una rebaja fiscal de 107 millones de euros y ha dado ayudas directas por valor de 168 millones, y remarca que Barcelona se merece lo mismo que Madrid o más y, por lo tanto,

tiene que liderar la respuesta a la crisis.

Para acabar, subraya que Barcelona es una ciudad de servicios y, con propuestas como esta, tiene que devolver a estos sectores el esfuerzo que siempre han hecho por levantar Barcelona y hacer que sea una ciudad cosmopolita, dinámica y generadora de empleo: salvar a estos sectores es salvar Barcelona.

El Sr. CASTELLANA califica de imprudente que se ironice con la investigación cuando Barcelona Activa participa en la gestión del vivero de empresas de la Agencia Europea del Espacio en Castelldefels.

Por otra parte, observa que los deberes para el Gobierno municipal son claros: corresponsabilidad con el resto de administraciones y liderazgo.

El Sr. BOU manifiesta la impresión de que las administraciones públicas se limitan a responder para hacer frente a lo que va surgiendo, y quizás también deberían anticiparse con una estrategia más o menos prevista, y, cuando hay que aplicar medidas, aplicar medidas paralelas. En este sentido, comenta que Alemania ya ha indicado claramente lo que se tiene que hacer: si hay un cierre de actividad, automáticamente tiene que haber una ayuda. Subraya que eso es importante porque hay mucho sufrimiento, el tiempo pasa, y no se puede dejar caer a ningún sector, porque cuando un establecimiento cae es una fatalidad: saldrán otros, pero ese ya no está, y eso resta economía, resta trabajo y resta a Barcelona.

La Sra. BALLARÍN dice al Grupo Municipal de Cs que si quiere que esta declaración de apoyo no sea únicamente una declaración retórica y vacía para quedar bien con los sectores, también tiene deberes que hacer: igual que se implicó en la modificación del presupuesto del 2020 por hacer posible la aparición del fondo de 90 millones de euros y el de 30 millones para la reactivación económica, le piden que se implique también en la negociación de los presupuestos del 2021, que será un año extraordinario en muchos aspectos, con recursos extraordinarios que se tienen que traducir en ayudas directas a todos estos sectores, fondos de rescate que muchas veces tendrán que ir directamente a sectores o parte de los sectores, así como rebajas fiscales en sectores y momentos determinados.

SE APRUEBA esta proposición-declaración de grupo con cinco abstenciones —emitidas por los Sres. y las Sras. Artadi, Munté, Vila, Mascarell y Martí Galbis— y treinta y seis votos a favor del resto de los miembros del Consistorio, con el siguiente texto transaccionado:

El Plenario del Consejo Municipal acuerda: PRIMERO. Dar pleno apoyo al colectivo de titulares de las actividades de hostelería y restauración, centros de estética, empresas de servicios y resto de sectores afectados, así como a todos sus trabajadores, ante las medidas restrictivas que impiden total o parcialmente su actividad económica. SEGUNDO. Seguir reforzando y complementando las ayudas económicas en el marco de los fondos extraordinarios destinados por el Ayuntamiento para la recuperación económica, para dar apoyo, de manera específica, a los negocios de estos sectores afectados por las restricciones derivadas de la evolución de la pandemia y que puedan hacer frente a sus gastos. TERCERO. Diseñar y poner en marcha, en el mínimo tiempo posible, políticas de empleo que incluyan acciones y programas destinados a las personas de estos sectores que se hayan quedado en paro o sin su negocio. CUARTO. Instar a la Generalitat y al Gobierno de España a adoptar medidas de ayudas económicas compensatorias que minimicen los efectos de la bajada de ingresos en las actividades afectadas por el cierre consecuencia de la aplicación de las resoluciones del Departamento de Salud de los días 15 y 19 de octubre de 2020. QUINTO. Dar cuenta de estos acuerdos a las patronales Fecasarm, Fomento del Trabajo y Pimec, al Gremio de Restauración de Barcelona, Barcelona Oberta, Comertia Retail y los sindicatos con representación en los sectores afectados.

Del Grupo Municipal del Partido Popular:

(M1923/1357) El Plenario del Consejo Municipal acuerda: 1. Instar al Gobierno municipal a: 1.1. Suspender, durante el periodo de cierre, el cobro de las tasas de terrazas y de recogida de residuos. 1.2. Incluir en las próximas ordenanzas fiscales para el 2021 una reducción significativa de la presión fiscal a aquellos sectores que, como la restauración, han sido especialmente afectados por las restricciones impuestas por las autoridades a consecuencia de la pandemia de la COVID-19. 1.3. Incluir en los próximos presupuestos municipales para el 2021 una partida amplia y suficiente de ayudas directas a los sectores más afectados por la pandemia de la COVID-19. 1.4. Movilizar y orientar parte significativa de los recursos de las empresas municipales o aquellas con participación del Ayuntamiento de Barcelona (Barcelona Activa, Instituto Municipal de Mercados, Mercabarna, etc.) a atender las necesidades y problemáticas de las empresas y profesionales de la restauración más afectados por las consecuencias de la crisis. 1. 5. Destinar al sector de la restauración buena parte de los fondos europeos que reciba el Ayuntamiento de Barcelona para hacer frente a las consecuencias de la pandemia. 1.6. Agilizar y flexibilizar el procedimiento de respuesta a las solicitudes de instalación o ampliación de terrazas. 2. Instar a la Generalitat de Catalunya a: 2.1. No prolongar más allá del 30 de octubre la suspensión de actividades de hostelería y restauración en locales y establecimientos, impuesta por la Resolución SLT/2546/2020. 2.2. Aumentar sustancialmente las ayudas directas anunciadas a trabajadores autónomos de la restauración que cubra la cuota de autónomos correspondiente al periodo de cierre. 2.3. Aumentar, también, las ayudas directas anunciadas para todo tipo de empresas que se destinen a cubrir las pérdidas producidas por el nuevo cierre: cuotas de la seguridad social, costes de personal no afectados por ERTE, productos perecederos adquiridos con antelación al cierre, costes de consumo energéticos y suministro, etc. 3. Instar al Gobierno central a: 3.1 Reducir la presión fiscal (cuota de autónomos, impuesto de sociedades, impuesto sobre el valor añadido, etc.) que sufren los sectores más afectados por la crisis económica, como es el caso de la restauración. 3.2. Rectificar la discriminación que sufre el sector de la restauración en comparación con otros sectores en relación con los ERTE: renovación automática sin necesidad de solicitar un nuevo expediente, aumento de la exoneración de las cuotas sociales y aplicación tanto a trabajadores afectados por ERTE como a los que estén en activo, etc.

El Sr. BOU pone de manifiesto que la restauración está siendo uno de los sectores más perjudicados por la crisis económica provocada por la COVID-19. Según el Gremio de Restauración, desde el inicio de la pandemia ha cerrado el 15 % de los 9.000 establecimientos de la ciudad (1.350 negocios han tenido que bajar la persiana definitivamente, con el consiguiente impacto sobre las familias afectadas), y el 40 % de los establecimientos que volvieron a abrir después del confinamiento podría cerrar los próximos meses si la situación no mejora —en principio no parece que vaya a mejorar—.

Señala que el último golpe recibido ha sido el cierre impuesto por la Generalitat, un paro injusto porque culpa de la pandemia a determinados sectores, especialmente el de la restauración, y los perjudica gravemente. Comenta que, según su opinión, todo el mundo tiene un poco de culpa de lo que ha pasado y a todo el mundo se tiene que responsabilizar en parte, ya que el cuerpo humano es el portador del virus y, consiguientemente, cada vez que nos relacionamos hay peligro de transmitirlo, y no se puede decir que la restauración sea el sector donde haya más riesgo de contagio, ni mucho menos, ni el más complicado a la hora de aplicar las medidas de prevención; no obstante, aun así, ha recibido de lleno.

Acto seguido, comenta que el Ayuntamiento tampoco puede estar muy orgulloso del trato que ha dado a bares y restaurantes, ya que, si bien pactó con el resto de grupos la excepción del 75 % de las tasas de ampliación de las terrazas, el proceso de resolución de las solicitudes ha sido un desastre. Entiende que si el Ayuntamiento tuviera un poco de visión empresarial, seguramente habría encontrado soluciones, por ejemplo, cogiendo a más personas de un lado o del otro, contratando, poniendo en movimiento lo que hiciera falta, e inspeccionando

directamente todas las solicitudes. Señala que muchas solicitudes han tardado mucho en recibir respuesta y algunas sencillamente han sido denegadas, y puntualiza que no habla de los funcionarios, sino de los políticos, que son los que tienen que ejecutar.

Subraya que cada Administración debe adoptar las medidas necesarias dentro de sus competencias para rescatar un sector que representa una parte importantísima de las empresas y puestos de trabajo del país (aclara que cuando dice *país* se refiere a España, ya que Cataluña no es el país, pero observa que esta palabra se utiliza como sinónimo de paisaje —recomienda a ERC y a JxCat que paseen por las comarcas para entender qué es el país—), y esta proposición incluye algunas de estas medidas.

A continuación, da las gracias al Gobierno municipal por la voluntad de llegar a un acuerdo de transacción, que el Grupo Municipal del PP espera que sirva para que se cumpla la proposición, y comenta que este grupo siempre está dispuesto a transaccionar sus proposiciones, ya que entiende que las transacciones casi siempre mejoran las proposiciones, pero no aceptaría imposiciones. En este caso, considera que ha sido una transacción bastante digna.

Dicho esto, menciona algunas de las medidas que incluye la proposición: suspensión —o compensación, en caso de que ya se hubiera efectuado el cobro— de las tasas de terraza y de recogida de residuos mientras dure el periodo de cierre decretado por el Gobierno; reducción de la presión fiscal en las ordenanzas fiscales del 2021 y ayudas directas de las administraciones al sector de la restauración en momentos tan complicados donde la facturación de muchos establecimientos es mínima o cero.

A continuación, pone como ejemplo a seguir en este caso Alemania, una gran nación que quedó destruida y vuelve a ser el primer motor de Europa, cosa que demuestra que deben estar haciendo las cosas bien: la Sra. Merkel ha anunciado que las empresas más pequeñas podrán reclamar al Gobierno ayudas de hasta el 75 % de los ingresos que obtuvieron en el mismo mes del ejercicio pasado. Observa que Alemania puede hacer eso porque tiene un coste de mantenimiento del Estado mínimo comparado con el español.

Para acabar, indica que la proposición también pide al Gobierno central que elimine la discriminación que sufre el sector de la restauración en comparación con otros con respecto a los ERTE, y, por lo tanto, que se permita la renovación automática sin necesidad de solicitar un nuevo expediente, el aumento de la exoneración de las cuotas sociales y la aplicación tanto a los trabajadores afectados por ERTE como a los trabajadores en activo.

El Sr. CASTELLANA dice al Sr. Bou que si Alemania puede implementar medidas como la que ha mencionado es, entre otras cuestiones, porque allí tienen una presión fiscal bastante más alta a las rentas altas y a los grandes patrimonios, que son los que aquí acaban pagando ridiculeces a través de SICAV y otros métodos de ingeniería financiera de elusión fiscal o directamente de evasión fiscal.

Acto seguido, comenta que, evidentemente, no se trata de criminalizar a ningún sector productivo ni comercial, sino de apoyarlos, y lo que hay que conseguir ahora mismo es bajar los contagios de 5.500 diarios a, como máximo, 1.500 para que el sistema de salud pueda asumir la presión tan grande que está recibiendo, y eso implica, desafortunadamente, reducir la interacción social.

Dicho esto, explica que el Grupo Municipal de ERC comparte el punto 1 de la proposición, que va en el mismo sentido que la que presentó este grupo en la última sesión de la Comisión de Economía, y también está de acuerdo con el punto 2 —de hecho, este grupo ha pedido que se repiense la tasa de terrazas—, pero no está de acuerdo con los puntos que piden que se dediquen prácticamente todos los recursos o gran parte de los recursos a unos sectores concretos. En opinión de este grupo, hay que hacer lo máximo posible para que los recursos lleguen a todos los sectores afectados por la situación.

Con respecto a los puntos que hacen referencia a que la Generalitat subvencione las cuotas de autónomos, consideran que aquí no están ayudando a nadie, sino que lo que están haciendo es, sencillamente, una transferencia de la Generalitat al Estado, cosa que no tiene ningún sentido,

sobre todo teniendo en cuenta la situación de déficit fiscal que sufre la Generalitat. Entienden que lo que sería más fácil es exonerar de pagar la cuota de autónomos, que ha subido este mes (una subida aprobada en el 2018 por el Gobierno español).

Dado que el Grupo Municipal de ERC está a favor de bastantes puntos de la proposición, pero hay otros que no entiende y considera que incluye cuestiones bastante mejorables, se abstiene.

El Sr. MASCARELL dice al Sr. Bou que, para él, un país es su gente, el esfuerzo de esa gente, su talento y su diversidad, y observa que en estos momentos se está poniendo en cuestión el talento y el esfuerzo de muchas personas: como consecuencia de la pandemia, se está poniendo en cuestión el trabajo hecho durante toda una vida, se están poniendo en cuestión negocios de todo tipo. Ante eso, las administraciones públicas tienen que ponerse al lado de la gente y sacar lo mejor de sí mismas para avanzar.

Acto seguido, comenta que muchas de las cosas que plantea esta proposición ya las ha propuesto el Grupo Municipal de JxCat, que opina que es necesario no incrementar la presión fiscal para las familias y las empresas en el 2021, no cobrar determinadas tasas e implementar de una manera correcta la tasa de terrazas y basuras mientras estén cerrados los establecimientos. Por otra parte, también es imprescindible incrementar la partida de ayudas directas.

A continuación, señala que están pidiendo al Gobierno de la ciudad que lidere y que consensúe. Según su opinión, se ahorrarían muchos de estos debates si hubiera un liderazgo y una buena política de investigación de consenso para hacer posible que las cosas llegaran al Plenario municipal, de manera que la ciudadanía no tuviera que discernir entre todas las cosas que van diciendo y repitiendo permanentemente.

Indica que también se hacen demandas a la Generalitat, que ayer hizo unas propuestas de 300 millones de euros —seguro que son insuficientes, pero corresponden a su nivel de posibilidades—, y al Estado, que tiene que pagar los ERTE y adecuarlos a las peculiaridades de cada sector, pagar las cuotas de autónomos, suspenderlas y rebajar la presión fiscal. Subraya que todas estas cuestiones son imprescindibles, y que el Ayuntamiento tiene que trabajar de otra manera. En este sentido, comenta que la Sra. Colau y el Sr. Collboni tienen que gobernar, liderar y promover el consenso para que lleguen las propuestas bien cerradas para que la ciudadanía tenga unas consecuencias rápidas, sobre todo los sectores más afectados.

Para acabar, indica que el Grupo Municipal de JxCat se abstiene en esta proposición.

El Sr. SIERRA empieza la intervención dando las gracias a las personas que los asisten para poder celebrar los plenos en una época tan extraña, y también al secretario, el Sr. Jordi Cases, y a la secretaria de Presidencia, la Sra. Anna Martori.

Dicho esto, vota a favor de la proposición, que coincide en muchos puntos con la de este grupo, y pide a la Sra. Ballarín, que ha dicho que el Grupo Municipal de Cs también tenía deberes que hacer y que se tenía que implicar en la política fiscal y presupuestaria del Ayuntamiento, que se mire con detenimiento las actas de los plenos y las comisiones para comprobar, por ejemplo, que, ante la estocada que perpetró el Gobierno municipal junto con los grupos municipales de ERC y JxCat en relación con las ordenanzas fiscales y los presupuestos, el Grupo Municipal de Cs avisó en numerosas ocasiones de que no se podía llevar a cabo un aumento fiscal de estas dimensiones. Posteriormente, las modificaciones que se hicieron fueron proposiciones de este grupo que el Gobierno había rechazado, con ERC, que ahora se quiere atribuir la rebaja del 75 % cuando había votado en contra con el Gobierno.

Asegura que el Grupo Municipal de Cs es responsable y hace sus deberes, y observa que precisamente por esta responsabilidad tiende la mano al Gobierno, y votará a favor de los presupuestos si este es capaz de tener la conciencia necesaria de la realidad que está viviendo actualmente la ciudadanía de Barcelona y de actuar en función de esta realidad y, por lo tanto, de hacer rebajas fiscales y ser sensible con la ciudadanía, que lo está pasando muy mal. Subraya que en este caso el Gobierno tendrá la disposición de este grupo para poner los intereses de Barcelona por encima de los intereses de sus colores y de su partido, e insiste en que Cs ya está

haciendo sus deberes: constantemente hace propuestas y dice de dónde puede venir el dinero para que Barcelona no deje de tener un presupuesto expansivo. Para acabar, vota a favor de la proposición.

La Sra. PARERA dice al Sr. Castellana que si Alemania funciona es porque tienen una líder fuerte y lealtad institucional, que en este país no tenemos, y observa que lo que pide esta proposición es adecuar la fiscalidad a una situación económica muy difícil. Entiende que todo el mundo debería estar de acuerdo con ella, pero la realidad es que el Gobierno del Estado ha presentado unos presupuestos en que se sube la presión fiscal; la Generalitat presentó unos presupuestos en que se sube la carga fiscal; y ahora el Ayuntamiento está debatiendo unas ordenanzas fiscales y unos presupuestos, y hoy la mayoría de grupos han decidido dejar la puerta abierta para valorar si se sigue el camino de aumentar la carga fiscal o no.

Observa que España es el único país de la zona euro que sube impuestos —pregunta si están todos equivocados o quizás es España quien se equivoca—, y señala que esta proposición, además de pedir que se revise la carga impositiva, pide —hace mucha incidencia en ello— que se permita reabrir al sector de la restauración, una cuestión sobre la que ya hablaron en la reunión de presidentes de grupos, donde plantearon si la Generalitat preveía permitir a la restauración abrir aunque fuera con un horario limitado por el toque de queda. Desafortunadamente, por ahora parece que no hay esta previsión, porque es muy sencillo trasladar la responsabilidad de parar los contagios a este sector, cuando es un sector que ha sido muy responsable a la hora de evitarlos. Subraya que para quien gobierna es la medida más cómoda y más sencilla, pero es una medida muy equivocada, y hacen falta medidas con más imaginación.

Por los motivos expuestos, el Grupo Municipal de BxCanvi vota a favor de la proposición.

La Sra. BALLARÍN agradece la transacción a la que ha llegado el Gobierno con el presidente del Grupo del PP, y explica que, si bien el Gobierno compartía la mayoría de las cosas que incluía la propuesta inicial, había algunas que no podía aceptar.

Señala que muchas de las cuestiones que se plantean en esta proposición han sido debatidas a lo largo del debate de las ordenanzas fiscales y de la proposición del Grupo Municipal de Cs, de modo que centrará la intervención en el sector de la restauración, que, efectivamente, tiene un peso importantísimo en la economía de la ciudad y lo está pasando muy mal. Subraya que los miembros de este sector se han esforzado, han querido hacer las cosas bien y fueron los primeros que tuvieron que cerrar en esta nueva ola (solo pueden ofrecer servicio para llevar).

Afirma que el Gobierno, que desde el primer momento ha estado al lado del sector, comparte la sensibilidad manifestada por los diferentes grupos políticos, y pone de manifiesto que durante el 2020 ya ha tomado muchas medidas fiscales para ayudar al comercio, los bares y la restauración. Concreta que el impacto del ahorro que han tenido los negocios de la ciudad gracias a las medidas que ha tomado el Ayuntamiento a partir de la pandemia se ha cuantificado en 25,5 millones de euros, y menciona también la exención de las terrazas y precios públicos de basuras durante el primer cierre durante el periodo de alarma, la rebaja del 75 % a las terrazas, las exenciones de las tasas de chiringuitos de playa, las reducciones de las cuotas de los quioscos y los aplazamientos y fraccionamientos de pagos, que se mantendrán durante el 2021. Además, con respecto a las terrazas, se hizo un decreto urbanístico pactado entre todos los grupos para permitir generar nuevos espacios para instalar terrazas, una medida innovadora que obligó a contratar a 73 personas que trabajan específicamente en un servicio que se tuvo que generar de nuevo. Admite que el Ayuntamiento no ha respondido con toda la agilidad que habría querido a todas las demandas que ha recibido, puesto que la situación era absolutamente nueva y que contratar en el ámbito administrativo tiene unos plazos. Comenta, por las críticas que reciben a veces para adjudicar contratos rápidamente, que muy a menudo hay necesidades inaplazables y hay que hacer contratos rápidos.

A continuación, expone que, gracias a la medida consensuada de las terrazas, 3.000 establecimientos tuvieron terrazas nuevas en funcionamiento durante estos meses, mientras que,

en Madrid, mucho mayor que Barcelona, los últimos datos decían que habían dado permiso para ampliar 1.500. Añade que la tasa de terrazas está parada para ver cómo se puede hacer la suspensión para el periodo que no tendrán terrazas, cómo se puede descontar del recibo, y se están estudiando medidas para resolver la cuestión de la recogida de residuos, ya que, en algunos casos de personas que no lo tenían domiciliado, ya se había pasado el recibo. En último lugar, indica que en las ordenanzas fiscales del 2021 ya se ha incluido la rebaja del 75 % y se dispondrá de más recursos para hacer frente a las necesidades de un año que será extraordinario, y dentro de estas necesidades se puede prever alguna bonificación o alguna reducción fiscal puntual y acotada para dar respuesta a este momento tan complicado.

El Sr. CASTELLANA recupera el significado de país que ha mencionado el Sr. Mascarell para decir que, efectivamente, un país es su gente, el talento de su gente, y un país se hace con un concepto que este grupo entiende que es muy republicano, el de la corresponsabilidad. En este sentido, insiste en que el Gobierno municipal tiene el deber de liderar y de corresponsabilizarse para salir adelante.

El Sr. SIERRA dice al Sr. Castellana que en Alemania no hay impuesto de patrimonio desde 1997.

La Sra. BALLARÍN asegura que el Ayuntamiento hará los deberes que le corresponden como tal, y trabajará sin descanso para consensuar al máximo un presupuesto y unas ordenanzas que permitan durante el 2021 dar la respuesta que merecen los sectores que peor lo están pasando en la ciudad. Al mismo tiempo, será muy exigente con los gobiernos del Estado y de la Generalitat para que cada uno dentro de sus competencias y sus recursos ponga al alcance de Barcelona todos los recursos que necesita.

Por otra parte, repite que la Generalitat tiene 14 veces el presupuesto del Ayuntamiento de Barcelona —evidentemente, tiene otras necesidades a las que tiene que dar respuesta—, y recuerda que el Estado ha puesto el fondo para la Generalitat por la pandemia, y están también los fondos europeos, que hay que ver cómo se acaban distribuyendo. Ahora hay que combinarlo todo de la mejor manera posible para que durante el 2021 la situación mejore.

Para acabar, indica que el Gobierno vota a favor de la proposición.

SE APRUEBA esta proposición-declaración de grupo con quince abstenciones —emitidas por los Sres. y las Sras. Maragall, Alamany, Puig, Benedí, Coronas, Baró, Sendra, Zañartu, Castellana y Gassol, y también por los Sres. y las Sras. Artadi, Munté, Vila, Mascarell y Martí Galbis—, y veintiséis votos a favor del resto de los miembros del Consistorio, con el siguiente texto transaccionado:

El Plenario del Consejo Municipal acuerda: 1. Instar al Gobierno municipal a 1.1. Suspender o compensar, durante el periodo de cierre, el cobro de las tasas de terrazas y de recogida de residuos. 1.2 Incluir en las próximas ordenanzas fiscales para el 2021 una reducción significativa de la presión fiscal a aquellos sectores que, como la restauración, han sido especialmente afectados por las restricciones impuestas por las autoridades a consecuencia de la pandemia de la COVID-19. 1.3. Incluir en los próximos presupuestos municipales para el 2021 una partida amplia y suficiente de ayudas directas a los sectores más afectados por la pandemia de la COVID-19. 1.4. Movilizar y orientar parte significativa de los recursos de las empresas municipales o aquellas con participación del Ayuntamiento de Barcelona (Barcelona Activa, Instituto Municipal de Mercados, Mercabarna, etc.) a atender las necesidades y problemáticas de las empresas y profesionales de la restauración más afectados por las consecuencias de la crisis. 1. 5. Destinar buena parte de los fondos europeos que reciba el Ayuntamiento de Barcelona a poner en marcha la economía y los sectores más afectados por la crisis provocada por la pandemia. 1.6. Agilizar y flexibilizar el procedimiento de respuesta a las solicitudes de instalación o ampliación de terrazas. 2. Instar a la Generalitat de Cataluña a

2.1. Aumentar sustancialmente las ayudas directas anunciadas a trabajadores autónomos de la restauración que cubra la cuota de autónomos correspondiente al periodo de cierre. 2.2. Aumentar, también, las ayudas directas anunciadas para todo tipo de empresas que se destinen a cubrir las pérdidas producidas por el nuevo cierre: cuotas de la seguridad social, costes de personal no afectados por ERTE, productos perecederos adquiridos con antelación al cierre, costes de consumo energéticos y suministro, etc. 3. Instar al Gobierno central a 3.1. Apoyar mediante planes de choque, medidas fiscales y ayudas directas, de modo preferente a los sectores más afectados por la crisis económica, como es el caso de la restauración. 3.2. Rectificar la discriminación que sufre el sector de la restauración en comparación con otros sectores en relación con los ERTE: renovación automática sin necesidad de solicitar un nuevo expediente, aumento de la exoneración de las cuotas sociales y aplicación tanto a trabajadores afectados por ERTE como a los que estén en activo, etc.

a) Propositiones con contenido de declaración institucional

Del Grupo Municipal de Barcelona en Comú:

(M1923/1364) El Plenario del Consejo Municipal acuerda: 1. Reconocer el esfuerzo y dedicación de todos los profesionales de todo el sistema de salud y del sistema residencial por su implicación, profesionalidad y vocación de servicio público para hacer frente a la pandemia. 2. Instar al Departamento de Salud, al CatSalut y al Consorcio Sanitario de Barcelona a tomar las siguientes medidas de forma urgente: a) Reinstaurar las vías de acceso al CAP, evitando colas en la calle y largas esperas telefónicas, habilitando espacios y circuitos seguros para evitar contagios y medidas de protección para todo el personal de los CAP y de los pacientes. b) Asegurar a la visita programada y urgente siempre que sea posible, con la profesional de medicina o enfermería referente. c) Recuperar la visita presencial, dejando la consulta telemática o telefónica solo para aquellas cuestiones que se pueden resolver por esta vía y no sean clínicamente importantes. d) Recuperar las dotaciones de personal sanitario perdidas en los años de recortes y hacer mucho más dignas sus condiciones laborales, MIR incluidos. e) Priorizar el gasto sanitario para la atención primaria. Dotación progresiva económica que llegue al 25 % del presupuesto de Salud, tal como recomienda la OMS. f) Garantizar la atención sanitaria desde el EAP a las residencias de personas mayores ubicadas en el área básica de Salud (ABS), con la dotación de personal prevista en el Plan de fortalecimiento de la AP, de una médica y dos enfermeras por cada 500 residentes. g) Instaurar comisiones de participación de la ciudadanía activa en el funcionamiento y cogobernanza de cada CAP. 3. Instar al Departamento de Salud a incrementar significativamente los recursos humanos y económicos para la vigilancia epidemiológica y la promoción de la salud de la Agencia de Salud Pública de Cataluña y, en nuestra ciudad, de la Agencia de Salud Pública de Barcelona. 4. Instar al Departamento de Salud a reinstaurar la gratuidad real de la atención telefónica del 061. 5. Instar al Departamento de Salud, al CatSalut y al Consorcio Sanitario de Barcelona a intervenir los recursos de la sanidad privada para ponerlos a disposición de la atención de la pandemia. 6. Instar al Departamento de Salud, al CatSalut y al Consorcio Sanitario de Barcelona a reforzar el sistema de atención a la salud mental en Cataluña, dada la crisis emocional que estamos viviendo por los impactos de la crisis de la COVID19 y el confinamiento. 7. Facilitar en todo lo que sea posible desde el Gobierno municipal la labor de la atención primaria de salud, el sistema hospitalario y el control y seguimiento de la enfermedad, durante la pandemia y después de esta, con la cesión de espacios, locales y ocupación provisional de espacio público en caso necesario, así como el impulso de una mayor coordinación con la salud pública, servicios sociales, otros servicios a las personas, etc.

La Sra. TARAFÁ pone de manifiesto que el domingo de la semana pasada se declaró el confinamiento total, el estado de alarma y el toque de queda en el país, y ayer se pusieron sobre la mesa muchas nuevas restricciones, y hace énfasis en la importancia de ser conscientes de los

fortísimos impactos que tienen estas nuevas restricciones en los vecinos y las vecinas, en un momento en que los datos de la ciudad no son buenos. Especifica que estas restricciones tienen un fuerte impacto social, económico y de bienestar emocional, y subraya que a la hora de plantear nuevas medidas hay que tener muy en cuenta la preocupación, la angustia, el miedo, el malestar y el enfado que están sintiendo las personas. Añade que las medidas tienen que ir siempre acompañadas de ayudas para garantizar los derechos que no se pueden garantizar con las restricciones, así como del refuerzo y el acompañamiento del sistema sanitario. Sin este refuerzo, no se podrá resistir lo que queda de pandemia. Indica que el Ayuntamiento de Barcelona siempre se ha mostrado a disposición, desde el inicio de la pandemia, para ayudar a evitar el colapso del sistema sanitario, con los pabellones, las oficinas de escuela y salud y las oficinas de residencia, y ofreciéndose siempre a colaborar con la Generalitat y con la Consejería de Salud, con quien estos meses se ha trabajado mucho. Da las gracias a los profesionales, a los gestores y a todas las personas que han hecho posible que el sistema sanitario sacara adelante y sostuviera una parte mucho importante del sistema de cuidados y del acompañamiento de la ciudad, e insiste en que hay que reforzar mucho más este sistema y hay que hacerlo con celeridad.

Pone de manifiesto que el sistema sanitario sufre una carencia histórica, sufrió grandes recortes en los años 2011, 2012 y 2013, y de los profesionales que se perdieron solo se ha recuperado una parte. Así, es un sistema que tiene carencias estructurales, requiere cambios profundos y tiene nuevas carencias sobrevenidas.

Con respecto a la atención primaria, la puerta de entrada de toda la situación de COVID actual, señala que tiene una sobrecarga importantísima (le ha tocado asumir las escuelas, las residencias y toda la situación de COVID, aparte de lo que ya asumía como primaria), y tres grandes demandas que todavía no han sido resueltas: más profesionales (hacen falta más profesionales con urgencia), espacios para esponjar el día a día de la primaria (ya funcionan 45 de los que ha ofrecido el Ayuntamiento y se trabaja para conseguir 25 más), y equilibrar la presencialidad en el tratamiento al paciente, sobre todo en el caso de personas con patologías crónicas. Indica que todavía no se ha desplegado el plan de fortalecimiento de la primaria, y hay que hacerlo con la máxima celeridad.

A continuación, comenta que hace falta un plan de choque de salud mental de la Generalitat y un mejor acompañamiento. En este sentido, el Ayuntamiento ha hecho un plan de choque extraordinario y ha ido colaborando con muchos agentes de la ciudad para anticiparse a la fortísima crisis de bienestar emocional que habrá.

Acto seguido, expone que el 50 % de las UCI están ocupadas con personas COVID, y la consejera decía recientemente que dentro de dos semanas ya no se podría sostener el nivel actual. Comenta que antes de desprogramar operaciones en la pública hay que estar convencidos de que la privada también tiene las UCI con personas COVID, es decir, no puede haber espacios libres en las UCI privadas y tener la sanidad pública sobrecargada y tener que desprogramar operaciones que son tan importantes como la gestión de las personas COVID. Aclara que es consciente de que hay algunos hospitales privados que están colaborando mucho, acompañando y asumiendo estas derivaciones, pero subraya que se tiene que hacer con muchísima más fuerza, ya que los números dicen que hay más capacidad para hacerlo y, por lo tanto, se tiene que hacer con todas las herramientas que tienen tanto el Estado como la Generalitat.

Concluye, después de que el Gobierno municipal haya hablado mucho con primaristas, gerentes hospitalarios, el sector, en general, asociaciones vecinales y movimientos de defensa de la salud pública, que hay que acompañar, las nuevas restricciones con nuevas ayudas, pero también con el refuerzo del sistema sanitario.

La Sra. BENEDÍ expresa el reconocimiento del Grupo Municipal de ERC al esfuerzo, la implicación, la dedicación y la vocación de servicio de todos los profesionales y todas las profesionales del sistema de salud y del sistema residencial catalanes para hacer frente a la

pandemia, así como el convencimiento de que ante la pandemia no tienen lugar ni el partidismo ni el oportunismo, sino que solo tiene cabida la responsabilidad y la cooperación entre administraciones.

Con este convencimiento de responsabilidad y de cooperación, este grupo propuso al Grupo Municipal de BC una serie de enmiendas a la proposición que buscaban un acuerdo que ayudara a reforzar el servicio que las administraciones públicas tienen el deber de garantizar a la ciudadanía. Agradece al grupo proponente la disposición para buscar espacios de acuerdo que hagan avanzar.

Observa que, en vista de la necesidad de poner fin a la injusta infrafinanciación del sistema sanitario público catalán, una propuesta que hable de recursos económicos no se puede desvincular de ningún modo de la demanda al Estado de poner fin a esta infrafinanciación, que ha sido aprobada en varias ocasiones por el Parlamento de Cataluña, con los votos favorables de Catalunya En Comú Podem, que, como forma parte del Gobierno español, tiene que hacer también este trabajo.

Explica que el punto en el que no se han puesto de acuerdo ha sido en el de instar por igual a la Generalitat y al Estado, equiparando la responsabilidad, cuando la Generalitat necesita que el Gobierno español la faculte, por ejemplo, para homologar títulos de profesionales, para cuestiones relacionadas con la sanidad privada y para tomar algunas medidas. Critica que se reprochen los recortes de la Generalitat sin tener en cuenta la infrafinanciación que sufre por parte del Estado.

Por otra parte, observa que esta proposición reclama cosas que ya se están haciendo, como priorizar la atención primaria: en la presentación de los presupuestos de la Generalitat se anunció la dotación de 1.568,9 millones de euros para la atención primaria, un 21,7 % más del presupuesto en provisión de servicios sanitarios, un plan de mejora de equipamientos de 30 millones de euros y el impulso a la atención primaria en residencias con el refuerzo equivalente a unos 450 profesionales sanitarios dotado con más de 15 millones de euros. En cuanto a la vigilancia epidemiológica, se incorporan 416 personas más a los equipos de rastreo de COVID-19, que se añadirán a los cerca de 2.300 rastreadores del sistema público que ya hay. Y sobre salud mental, ya se ha anunciado que se destinarán recursos estructurales para mejorar la atención tanto en salud mental como en adicciones.

Para acabar, explica que el Grupo Municipal de ERC no tiene ningún problema en aceptar la petición que se haga todo eso, porque ya se está haciendo, pero no puede aceptar que se oculte que

el principal responsable de la infrafinanciación crónica del sistema sanitario catalán es el Gobierno español, responsable también de facultar a la Generalitat de Catalunya para llevar a cabo todas las acciones necesarias en la situación actual. Por eso, este grupo no puede votar a favor de la proposición.

La Sra. VILA observa que hoy BC, miembro del Gobierno municipal, presenta una proposición en la parte de impulso y control del Plenario, que está pensada para que la oposición haga impulso y control al Gobierno municipal, de modo que hoy este grupo se interpela a sí mismo en un ejercicio curioso, y hace otro ejercicio curioso que consiste en instarse instando al Consorcio Sanitario de Barcelona, del que forma parte el Ayuntamiento y que tiene como vicepresidenta a la Sra. Tarafa. Entiende que lo que sería normal es elevar las cuestiones que hoy plantean a los órganos de gobierno del Consorcio. Se pregunta, pues, qué hace la Sra. Tarafa como vicepresidenta del consorcio y qué papel desempeña el Ayuntamiento si el Gobierno municipal tiene que traer esta iniciativa al Plenario.

También encuentra curioso que el Grupo Municipal de BC pida más recursos a la Generalitat cuando sabe perfectamente que el problema del sistema de salud catalán es la infrafinanciación por parte del Estado y del Gobierno central, y, cuando forma parte, como también el PSC, del “gobierno más progresista de la historia”, ya que el Gobierno central es del mismo color que el Gobierno municipal. Pregunta a la Sra. Colau y al Sr. Collboni qué influencia tienen en Madrid

para cambiar las cosas y para conseguir una financiación más justa para la salud de los ciudadanos de Barcelona.

Dice a la Sra. Colau que también sabe perfectamente que, hace unos meses, antes de la pandemia, el círculo de salud cifraba la necesidad de la salud catalana en 5.000 millones de euros, y le pide que, en lugar de enviar cartas a los ministros, a sus amigos de Madrid, plantee soluciones para resolver el problema del sistema de salud catalán. Añade que, si bien es cierto que el Departamento de Salud podría hacer mejor las cosas —todo el mundo comete errores—, también es cierto que el problema de salud en Cataluña proviene de la infrafinanciación del Estado.

En último lugar, indica que el Grupo Municipal de JxCat se abstiene en esta proposición, puesto que el grupo proponente no ha aceptado ninguna de sus enmiendas y que esta iniciativa es un ejercicio de puro cinismo. Expone que este grupo compartió la proposición con profesionales de la salud y estos, cuando la leyeron, reaccionaron diciendo que vaya cara. El Grupo Municipal de JxCat está de acuerdo con que BC tiene mucha cara y, por lo tanto, le pide que asuma responsabilidades, que tome las medidas que tiene que tomar como Gobierno del Ayuntamiento de Barcelona, que no ponga tantos retrovisores y que aporte soluciones.

La Sra. BARCELÓ agradece el esfuerzo hecho por los profesionales sanitarios tanto durante la pandemia como antes, y recuerda a la Sra. Tarafa que en la sesión de junio de la Comisión de Derechos Sociales se aprobó una proposición del Grupo Municipal de Cs para recuperar el 100 % de los recortes del 2010 y mejorar las condiciones laborales de los profesionales sanitarios y los recursos.

Acto seguido, afirma que las administraciones no han estado a la altura de los sanitarios cuando pedían reforzar, por ejemplo, la atención primaria, y reprocha a la Sra. Tarafa, que en esta proposición hace una gran crítica a otras administraciones, que no haga ninguna crítica al Gobierno central, donde gobiernan su grupo y el PSC. Añade que durante el estado de alarma tuvieron un mando único y el vicepresidente segundo, el Sr. Pablo Iglesias, no habló mucho sobre la gestión de las residencias y no asistía al comité de expertos.

A continuación, indica que este grupo ha presentado varias enmiendas a la proposición. En primer lugar, en relación con la recuperación de la visita presencial, ya que la decisión sobre si las visitas son presenciales o telemáticas se tiene que tomar siguiendo únicamente criterios sanitarios, y este punto no se tiene que poner en duda, ya que para un médico el paciente es el más importante. En segundo lugar, sobre la gratuidad del 061: los compañeros de Cs en el Parlamento de Cataluña pidieron que este teléfono fuera gratuito, se hizo gratuito y después se volvió a hacer de pago, y, además, con el gran error de que cuando se llama no se avisa de que este servicio esencial es de pago. La tercera enmienda era eliminar el punto sexto, pero no ha sido aceptada.

Pregunta al grupo proponente si quiere intervenir la sanidad privada, y al Grupo Municipal del PSC, si está de acuerdo, y subraya que para reforzar la sanidad pública —el Grupo Municipal de Cs está totalmente de acuerdo con que se tiene que reforzar, en vista de la falta de recursos que a menudo sufren los grandes profesionales que forman parte— no es necesario atacar la sanidad concertada, un modelo que en Cataluña funciona desde hace muchos años. Por otra parte, indica que en la primera ola, que faltaban recursos para la sanidad pública, la sanidad privada colaboró aportando recursos.

Comenta que, según su opinión, ahora lo más importante es apostar por una colaboración público-privada; pone de relieve el trabajo que están haciendo los centros privados y concertados de la ciudad (trabajo de laboratorio, PCR, etc.), que están quitando presión de la asistencia pública, y pide al Grupo Municipal de BC que supere la alergia que tiene a este tipo de colaboración.

Como resumen, repite que hay que reforzar la sanidad pública sin atacar la concertada ni la privada, y vota en contra de la proposición.

El Sr. RAMÍREZ subraya que el Grupo Municipal del PP siempre estará a favor del personal

sanitario, especialmente en momentos como el actual, en el que se están reviviendo situaciones muy complicadas como las de la primavera, que están tensando el sistema sanitario con una sobrecarga que afecta sobre todo a los profesionales sanitarios, los auténticos héroes en primera línea contra la COVID-19.

Observa, no obstante, que con esta proposición el Grupo Municipal de BC pretende utilizar los buenos sentimientos hacia el personal sanitario para introducir cuestiones puramente ideológicas y de autopublicidad. Explica que, si bien el Grupo Municipal del PP puede estar de acuerdo con la mayoría de los puntos de la proposición, como evitar las largas colas en los centros de atención primaria y las eternas esperas telefónicas para contactar o asegurar las visitas presenciales y la gratuidad del 061, se pregunta si realmente el grupo proponente ha pedido estas medidas también a la Generalitat o bien se limita a presentar esta proposición aquí con fines propagandísticos.

No obstante, la mayor objeción del Grupo Municipal del PP no es esa, sino que la proposición incluye dos cuestiones que no puede aceptar, dos líneas rojas que son pura ideología y que no pretenden mejorar el servicio sanitario, sino controlar el sistema. Se refiere a los puntos 2.g y 5: el primero habla de la pretensión de instaurar comisiones de participación de la ciudadanía activa para el funcionamiento y la cogobernanza de cada CAP —se propone un control casi chavista bolivariano inaceptable, cuando los CAP tienen que estar dirigidos por órganos gestores suficientemente preparados y alineados con las directrices médicas de cada centro— y el segundo pretende intervenir los recursos de la sanidad privada durante la pandemia. Este grupo no sabe si con eso BC se refiere a expropiar siguiendo las políticas chavistas que tanto le gustan o bien a lo que ya se produjo durante la primera ola, cuando los centros sanitarios privados se pusieron a disposición de las necesidades públicas y prestaron una asistencia muy importante.

Por otra parte, califica el punto 7 de autopublicidad, ya que es una autopetición: se propone reclamar al Gobierno municipal que facilite la labor de atención primaria y hospitalaria mediante la cesión de espacios y locales, entre otras cosas. Subraya que eso es como hacer trampas al solitario, ya que el Gobierno municipal se está pidiendo algo a sí mismo y, además, es algo que ya tenía programado. Por ejemplo, la semana pasada la alcaldesa anunció que cedería equipamientos municipales para instalar unos 70 ambulatorios de emergencia, y que instalaría carpas en varios espacios de la ciudad con la misma finalidad.

Por los motivos expuestos, el Grupo Municipal del PP vota en contra de la proposición.

La Sra. PARERA manifiesta sorpresa por que un partido del Gobierno presente una proposición en que insta al Gobierno, y explica que el Grupo Municipal de BxCANVI debe votar en contra a pesar de compartir la mayoría de los puntos porque hay uno que considera muy grave: el que plantea la intervención de la sanidad privada. Entiende que esta no es la manera de plantear una cuestión como esta. No entiende que, ante la sobrecarga de la atención primaria, en lugar de plantear soluciones de colaboración con el sector privado, se plantee la intervención de este sector, y, por lo tanto, que en lugar de enviar un mensaje de colaboración, se envíe un mensaje, muy erróneo, de intervención.

Subraya que, durante la primera ola, la sanidad privada estuvo a la altura: fue la primera en ponerse al servicio de las administraciones públicas y atendió a muchos pacientes; más de 100.000 profesionales prestaron sus servicios ayudando, y las mutuas y las aseguradoras privadas dotaron un fondo de 37 millones de euros para la protección de médicos, auxiliares, enfermeros y personal de ambulancias que forman parte tanto del sistema de sanidad público como del sistema de sanidad privado. Observa que la ciudadanía respondió saliendo a aplaudir a los balcones, mientras que la primera respuesta que dieron las administraciones fue requisar test COVID. Así, se envió el mensaje de que, como el Gobierno no había comprado test, los había comprado mal o no llegaban y, por lo tanto, no se estaban haciendo, nadie podía hacerlos. Observa que aquel ya fue un mal mensaje y ahora se vuelve a incidir con un mensaje sumamente irresponsable.

Para acabar, subraya que lo que debería hacer al Gobierno municipal es buscar consensos, sabiendo que si se llega a una situación extrema en que se necesitan los recursos de la sanidad privada, esta será la primera en ponerlos a disposición, como ya hizo. Remarca que, después de que la sanidad privada haya demostrado que es capaz de hacerlo, no se entiende qué busca esta proposición, que esconde un punto que habla de intervención de la sanidad privada sin especificar cuál sería el alcance de esta intervención, cómo se llevaría a cabo y con qué plazos.

El Sr. COLLBONI expresa el voto favorable del Grupo Municipal del PSC y dice que, según su opinión, es perfectamente comprensible que los grupos del Gobierno presenten proposiciones sobre materias que a menudo sobrepasan las competencias de un ayuntamiento. Observa que lo hacen en materia sanitaria y también en materia fiscal, ya que sesión tras sesión votan proposiciones en que instan al Gobierno de España a mejorar la financiación local —cosa que se ha conseguido—, de manera que es legítimo hacerlo.

Acto seguido, señala que la pandemia y la crisis de la COVID han puesto de manifiesto lo mejor y lo peor del sistema sanitario: lo mejor, los profesionales y las profesionales, los hombres y las mujeres que han luchado y están luchando en primera línea con implicación y dedicación —menciona a los MIR, que el día 26 consiguieron un acuerdo histórico con el Departamento de Salud, cosa que hay que celebrar—, y lo peor, las consecuencias del desmantelamiento del sistema sanitario público que han llevado a cabo los gobiernos de la Generalitat en la última década y del que hoy pagamos las consecuencias. Subraya que no fue consecuencia de una infrafinanciación de la Generalitat, sino de una opción política, la de rebajar un 27 % el gasto sanitario público durante diez años. Añade que eso es lo que evidencian esta proposición y esta segunda ola, así como que la atención primaria está pagando estas consecuencias, y los que deberían hacer el trabajo de prevenir, detectar, testar, hacer seguimiento, aislar y poner cuarentenas en estos momentos están debilitados, y lo están por una opción política.

Con respecto al Gobierno de España, indica que, para empezar, ha aportado 3.225 millones de euros a la Generalitat (Cataluña es la segunda comunidad de España que ha recibido más fondos extraordinarios por la crisis de la COVID, para gastar, entre otras cosas, en materia sanitaria).

Para acabar, dice a los grupos de la derecha que Alemania puede hacer más porque es un estado más fuerte, y es un estado más fuerte porque tiene más presión fiscal: allí la presión fiscal es del 41,5 %, mientras que en España es del 35 %, y allí el gasto público es del 30,7 %, mientras que en España es del 26,8 % sobre el PIB. Subraya que la situación actual es el resultado de tener un estado más fuerte o más debilitado como defienden algunos grupos o como durante diez años se ha promovido en la Generalitat de Catalunya.

La Sra. TARAFÀ puntualiza que el Gobierno municipal no se interpela a sí mismo, sino que aprovecha todas las resquicios que hay en el Consorcio Sanitario, en el Ayuntamiento y en la colaboración con la Generalitat para reforzar la primaria, que necesita este refuerzo. Por otra parte, pide que no se tergiverse: no es una lucha de la pública contra la privada —en ningún caso se ha planteado así—, sino una situación compleja donde todo el mundo tiene que remar en la misma dirección para salir de ella, con la máxima colaboración.

El Sr. MARTÍ GALBIS cambia el voto emitido por la Sra. Vila: finalmente el Grupo Municipal de JxCat no se abstiene, sino que vota en contra.

SE APRUEBA esta proposición con contenido de declaración institucional con diez abstenciones —emitidas por los Sres. y las Sras. Maragall, Alamany, Puig, Benedí, Coronas, Baró, Sendra, Zañartu, Castellana y Gassol—, trece votos en contra —emitidos por los Sres. y las Sras. Artadi, Munté, Vila, Mascarell y Martí Galbis, por los Sres. y las Sras. Guilarte, Sierra, Barceló y Corbacho, por los Sres. Bou y Ramírez, y también por el Sr. Valls y la Sra. Parera— y dieciocho votos a favor del resto de los miembros del Consistorio, con el texto transaccionado siguiente:

El Plenario del Consejo Municipal acuerda: 1. Reconocer el esfuerzo y dedicación de todos los profesionales de todo el sistema de salud y del sistema residencial por su implicación, profesionalidad y vocación de servicio público para hacer frente a la pandemia. 2. Instar al Departamento de Salud, al CatSalut y al Consorcio Sanitario de Barcelona a tomar las siguientes medidas de forma urgente: a) Reinstaurar las vías de acceso al CAP de forma progresiva teniendo en cuenta la situación epidemiológica y la seguridad de personas y profesionales, evitando colas en la calle y largas esperas telefónicas, habilitando espacios y circuitos seguros para evitar contagios y medidas de protección para todo el personal de los CAP y de los pacientes. b) Asegurar la visita programada y urgente siempre que sea posible, con el equipo de referencia. c) Recuperar cada vez más la visita presencial en función de los criterios médicos oportunos, optando por la consulta telemática o telefónica solo cuando clínicamente se considere conveniente. d) Recuperar las dotaciones de personal sanitario perdidas en los años de recortes y hacer mucho más dignas sus condiciones laborales, MIR incluidos. e) Priorizar el gasto sanitario para la atención primaria. Dotación progresiva económica que llegue al 25 % del presupuesto de Salud, tal como recomienda la OMS. f) Garantizar la atención sanitaria desde el EAP a las residencias de personas mayores ubicadas en el área básica de Salud (ABS), con la dotación de personal prevista en el Plan de fortalecimiento de la AP, de una médica y dos enfermeras por cada 500 JP 10/20 3/6 residentes. g) Instaurar comisiones de participación de la ciudadanía activa en el funcionamiento y cogobernanza de cada CAP. 3. Instar al Departamento de Salud a incrementar significativamente los recursos humanos y económicos para la vigilancia epidemiológica y la promoción de la salud de la Agencia de Salud Pública de Cataluña y, en nuestra ciudad, de la Agencia de Salud Pública de Barcelona. 4. Instar al Departamento de Salud a reinstaurar la gratuidad real de la atención telefónica del 061. 5. Instar al Gobierno del Estado y al Departamento de Salud para llevar a cabo todas las acciones necesarias para intervenir los recursos de la sanidad privada para ponerlos a disposición de la atención de la pandemia. 6. Instar al Departamento de Salud, al CatSalut y al Consorcio Sanitario de Barcelona a reforzar el sistema de atención a la salud mental en Cataluña, dada la crisis emocional que estamos viviendo por los impactos de la crisis de la COVID19 y el confinamiento. 7. Facilitar en todo lo que sea posible desde el Gobierno municipal la labor de la atención primaria de salud, el sistema hospitalario y el control y seguimiento de la enfermedad, durante la pandemia y después de esta, con la cesión de espacios, locales y ocupación provisional de espacio público en caso necesario, así como el impulso de una mayor coordinación con la salud pública, servicios sociales, otros servicios a las personas, etc. 8. Instar al Parlamento de Cataluña a caminar hacia Pacto por la Salud, consensuado con todos los agentes implicados. Un pacto por un sistema de salud público, universal, equitativo y de calidad donde la salud pública y la atención primaria sean los pilares fundamentales de nuestra sanidad.

Del Grupo Municipal del Partit dels Socialistes de Catalunya:

(M1923/1365) El Plenario del Consejo Municipal acuerda: 1. Aprobar de forma inmediata un plan de choque económico y social que incluya al Ayuntamiento de Barcelona para hacer frente a la reconstrucción y el impulso de la ciudad. Barcelona ha visto reducidos notablemente sus ingresos debido a la afectación sobre la actividad económica de la ciudad y, en especial, por los esfuerzos presupuestarios municipales de apoyo hacia los colectivos más vulnerables y afectados por las consecuencias sociales y económicas de la pandemia. 2. A partir de este momento, que todas las resoluciones tomadas por el Gobierno de la Generalitat que afecten directa o indirectamente a la gestión económica del Ayuntamiento de Barcelona vengán acompañadas de recursos económicos para hacerles frente. 3. Que la actuación municipal y las acciones para afrontar la crisis se basen en el principio de corresponsabilidad, cooperación y colaboración, entre el Gobierno de la Generalitat y el Ayuntamiento. 4. Trasladar la aprobación de esta moción al Gobierno de la Generalitat de Catalunya, al Parlamento de Cataluña, a las asociaciones empresariales y sindicales y a las asociaciones municipalistas de la FMC y la AMC.

El Sr. COLLBONI observa que uno de los temas que rebasan las competencias municipales es la financiación y la capacidad que tiene el Ayuntamiento de Barcelona para afrontar las consecuencias, sobre todo sociales y económicas, de la pandemia, y subraya que el Gobierno municipal en todo momento ha defendido que la lealtad institucional y la cooperación entre las administraciones tenían que ser las reglas del terreno de juego en el que se tienen que ir gestionando estas consecuencias. Por eso, el Gobierno municipal —el Plenario lo ha ratificado en varias ocasiones— ha planteado al Gobierno del Estado la necesidad de una financiación suficiente, y extraordinaria en este caso, con el fin de hacer frente a las consecuencias sociales y económicas de la pandemia. Añade que, gracias también a la presión que han hecho los grupos políticos, en estos momentos se puede decir que el escenario presupuestario que habrá el año que viene es sustancialmente diferente al que podía haber hecho tres meses: el uso de los remanentes, las aportaciones del Estado a través de la participación de ingresos del Estado (PIE) e, incluso, la creación de un fondo directo de gasto incondicionado para los ayuntamientos pueden aliviar sustancialmente las cuentas públicas, no solo al Ayuntamiento de Barcelona, sino al conjunto del mundo local catalán.

Con esta proposición, el Grupo Municipal del PSC eleva una reflexión que entiende que debe ser conjunta sobre la necesidad de ser corresponsables, también con respecto a las aportaciones del Gobierno de la Generalitat.

Pone de manifiesto que, como ha dicho en la intervención anterior, el Gobierno de España aprobó en junio un fondo extraordinario (de 16.000 millones de euros) para ayudar a las comunidades autónomas para hacer frente a los gastos extraordinarios, sobre todo en el ámbito de la salud, la educación y los servicios sociales, así como por la caída de ingresos que tienen los ayuntamientos como consecuencia de la disminución de la actividad económica, y la Generalitat ha recibido 3.225 millones de este fondo (Cataluña es la segunda comunidad autónoma que ha recibido más fondos).

Por otra parte, menciona el fondo extraordinario de 90 millones de euros aprobado por el Plenario con muchas aportaciones de los grupos municipales, que agradece, para adoptar medidas que había que adoptar urgentemente en materia social, económica, deportiva y cultural, y observa que, ante una segunda ola que marca una tendencia que puede ser muy preocupante de cara al año que viene, hay que volver a alzar la voz para reclamar que hay que aumentar los fondos que necesita el Ayuntamiento para hacer frente a estas circunstancias.

Puntualiza que estos fondos extraordinarios de rescate que el Ayuntamiento ha recibido y generado se traspasan directamente al tejido económico, asociativo, deportivo o cultural: no son dinero para el Ayuntamiento de Barcelona, sino para la ciudad, para los ciudadanos y las ciudadanas.

En último lugar, manifiesta la opinión del Grupo Municipal del PSC de que se necesita más implicación, más compromiso y, en definitiva, que la corresponsabilidad a la que siempre ha apelado, también cuando ha reivindicado ante el Gobierno de España la necesidad de mejorar las finanzas públicas municipales, se extienda también a la Generalitat de Catalunya.

El Sr. CASTELLANA señala que el abordaje de la crisis actual tiene que ser diferente del de la del 2008, con más recursos públicos, como el Grupo Municipal de ERC siempre ha defendido, así que da la bienvenida a esta concepción al grupo que votó el artículo 135 de la Constitución española, que tantos problemas está generando estas semanas, y subraya que hay que ser exigente tanto con la Generalitat como con el Estado.

Acto seguido, pone de manifiesto que los diputados catalanes de la circunscripción de Barcelona, exconcejales, votaron a favor del real decreto de los remanentes, que es evidente que era malo y que después han conseguido revertir gracias a la fuerza de la oposición y gracias a los postulados que ERC ha defendido desde abril (una proposición de ley en el Congreso de los Diputados ya defendía eso).

Remarca que el compromiso de la Generalitat con la ciudad es total, como demuestran, por ejemplo, la firma la semana pasada de acuerdos con el Servicio de Ocupación de Cataluña y

Barcelona Activa, con una inversión histórica de 52 millones de euros del Departamento de Educación en centros escolares de la ciudad, o el acuerdo para las *escoles bressol* para el retorno de la deuda. Añade que en los últimos cinco años hay una reducción de la deuda de 144 millones de euros a aproximadamente 28 millones, que es actualmente la deuda de la Generalitat con respecto al Ayuntamiento, y está el contrato programa de Servicios Sociales con más recursos de la historia.

A continuación, manifiesta la opinión de este grupo de que, además de corresponsabilidad, trabajo conjunto, colaboración y exigir a todo el mundo, es necesario que el Ayuntamiento trabaje proactivamente con la Generalitat, más allá de aceptar o no aceptar cuestiones, para poder aplicar las decisiones que se toman en estos momentos y que son tan complicadas. Por eso, a raíz de esta proposición, lanza un reto a los miembros de los grupos municipales de BC y el PSC: conseguir que los fondos europeos lleguen a las comunidades autónomas, que lleguen a la Generalitat para que se puedan trabajar conjuntamente con el Ayuntamiento, que sean los fondos que permitan abordar la crisis de un modo muy diferente a como se abordó la del 2008, y que permitan la corresponsabilidad y el compromiso necesarios.

La Sra. ARTADI manifiesta sorpresa por la presentación de esta proposición por parte del PSC, y dice al Sr. Collboni que no hace falta que pida permiso para hacer su trabajo: como teniente de alcaldía del Ayuntamiento, en lugar de pedir que se apruebe la elaboración de un plan de choque económico y social, podría presentar directamente un plan y someterlo a debate y aprobación. Le dice también que el Pacto por Barcelona, que él ha dicho en la primera intervención de hoy que no se reivindicaba suficiente, era un plan de choque económico y social en el que todo el mundo trabajó mucho. Observa que los políticos ya cobran por eso porque es su trabajo, pero las entidades también trabajaron mucho. Subraya que se hicieron muchas propuestas y se acordó que estas se concretarían, con calendario y presupuesto, que se haría seguimiento y que se trasladarían a los distritos, pero no se ha hecho nada de todo eso y hoy el teniente de alcaldía pide que vuelvan a empezar, como si estuviésemos en abril, y que vuelvan a hacer un plan económico y social.

A continuación, comenta que, si bien nada de lo que dice la proposición está mal —por ejemplo, corresponsabilizar a la Generalitat—, obvia cosas como que el 95 % de los impuestos que se generan en Cataluña los recauda el Estado. Entiende que no contarán con la lealtad del Estado después de ver lo que ha pasado con el frente marítimo, con los remanentes o con los fondos municipalistas que todavía no han llegado.

Pregunta por qué no se exigen al Estado los 70.000 millones de euros en préstamo que ha decidido no pedir en los fondos de recuperación europeos o por qué no se le pide hacer un decreto de alarma que incluya medidas económicas y sociales, y observa que la Generalitat ya había hecho su trabajo con los 300 millones de euros y con los alquileres, con una medida que llevaron a Madrid y que no quisieron aceptar.

Pregunta también por qué no se vuelve a pedir que se suspenda el pago de tributos, la prórroga de los ERTE, la baja laboral para los progenitores que deben tener niños en cuarentena o el paro de los cortes de suministro, y por qué no hacen un presupuesto que vele por las pymes y suba las pensiones, en lugar de subir el presupuesto del Ministerio de Defensa y el de la Casa Real. Para acabar, remarca que se necesita corresponsabilidad, pero en todo. Por ejemplo, habría que ponerse al día con la Ley de dependencia —el Estado está pagando un 10 % en lugar del 50 % que le corresponde de esta ley de los socialistas—, con el Plan de cercanías y con la ejecución de la inversión, entre otras cosas.

La Sra. GUILARTE critica que el Grupo Municipal del PSC solo se acuerde de hacer reclamaciones a la Generalitat tres meses antes de las elecciones autonómicas, cuando no ha sido capaz de hacerlo en ocho meses, aunque se ha pedido en cada comisión y en cada pleno. El Grupo Municipal de Cs celebra que se una a esta reclamación, pero entiende esta iniciativa como un acto de precampaña, como una actuación puramente electoralista, o quizás para marcar diferencias con sus socios en el Ayuntamiento.

Pone de manifiesto que este plan que piden ahora no lo han planteado hasta que no lo ha presentado el Grupo Municipal de Cs, que fue el primero en ponerlo sobre la mesa del Gobierno en marzo. Especifica que este grupo planteó un plan de choque social, económico y sanitario con más de 85 medidas concretas para la ciudad, y pidió reiteradamente que se debatiera y negociara este plan, pero no recibió respuesta.

Acto seguido, indica que el Grupo Municipal de Cs reclama la misma responsabilidad al Gobierno de la Generalitat —ciertamente, se caracteriza por una trayectoria de incumplimientos y desprecio a la ciudad— que al Gobierno municipal, que parece que haya olvidado que en julio se acordó el Pacto por Barcelona a partir del consenso, y se comprometió ante los agentes económicos y sociales de la ciudad a llevarlo a los distritos. Posteriormente, sin embargo, ha dicho que no lo hará. Este grupo no puede obviar esta falta de coherencia y de implicación, aunque dé apoyo a la proposición.

Remarca que la responsabilidad del Gobierno era liderar esta reclamación, haber conseguido este plan hace meses y que estuviera listo para su implementación ante esta segunda ola, que será mucho peor que la primera y que era totalmente previsible, y el Grupo Municipal de Cs espera que este tipo de exigencias no sean solo circunstanciales, sino que continúen después de las próximas elecciones autonómicas, independientemente de cuál sea el resultado y de cuál la composición del Gobierno: si sigue habiendo incumplimientos, hay que seguir reclamando.

En último lugar, señala que no solo hace falta un plan de choque, sino también una rebaja fiscal y el compromiso de la devolución íntegra de los 300 millones de deuda que mantienen JxCat y ERC desde el Gobierno de la Generalitat con el Ayuntamiento y con todos los barceloneses, un dinero con que se habría evitado que se recortaran inversiones muy necesarias para la ciudad y se habría podido hacer frente antes y desde una posición mejor a las necesidades sanitarias, sociales y económicas.

El Sr. BOU indica que la propuesta que presenta hoy el PSC es una mera disposición de obviedades de lo que debería ser —sin embargo, desafortunadamente, no es— práctica habitual de la Generalitat, y explicita que el Grupo Municipal del PP está de acuerdo con que hace falta un plan de choque económico y social.

Acto seguido, comenta que el Gobierno de la Generalitat, quizás por la nueva NASA que está montando, parece que viva en otro planeta, ajeno a la realidad que sufre el tejido económico de Cataluña, y subraya que es fundamental que el Gobierno ayude a paliar las consecuencias de las medidas y restricciones que ha adoptado la misma Generalitat. Observa que los 40 millones de euros aprobados por el Gobierno de la Generalitat no son suficientes, ni mucho menos, para paliar las graves consecuencias que ha generado el paro económico impuesto a restaurantes, bares, locales de ocio nocturno, centros de estética, etc.

El Grupo Municipal del PP coincide también con que las medidas que se tomen y las ayudas derivadas deben adoptarse con la participación del Ayuntamiento de Barcelona, la capital de la comunidad autónoma. En consecuencia, vota a favor de esta proposición, y pide a los grupos que forman parte del Gobierno de la Generalitat que le den cumplimiento. Por otra parte, dice a la Sra. Artadi que España es el segundo país, solamente por detrás de Luxemburgo, que menos parte del PIB invierte en defensa: dedica el 0,92 %, cuando la OTAN dice que la meta debe ser un 2 %, de modo que el ejército español es extremadamente pequeño y muy poco costoso.

La Sra. PARERA dice que no sabe si están en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Barcelona o al Parlamento de Cataluña, ya que esta proposición es una proposición de impulso a la gestión de la Generalitat. No obstante, el Grupo Municipal de BxCanvi está totalmente de acuerdo con la proposición, de manera que vota a favor.

Acto seguido, subraya que todas las medidas adoptadas por una administración que traslada la responsabilidad a otra administración tienen que ir acompañadas de la correspondiente dotación presupuestaria, a la Generalitat y al Gobierno del Estado, y manifiesta sorpresa por que esta proposición no incluya al Gobierno del Estado cuando PSC y comunes tienen la misma alianza

en el Gobierno del Estado y una parte importante de los ingresos municipales provienen de la participación en los ingresos del Estado. Añade que el Estado también tendrá un papel importante en los fondos que recibirá Barcelona procedentes de Europa. Consiguientemente, le sorprende que no se haga al Gobierno del Estado la misma exigencia que se hace al Gobierno de la Generalitat.

Para acabar, observa que en el fondo esta proposición insta al Gobierno municipal a aprobar un plan de choque cuando, según su opinión, el Gobierno no tendría que proponer que él mismo hiciera un plan de choque, sino que debería presentar este plan de choque —si puede ser, debatido y negociado previamente con los grupos— como una medida de gobierno. No obstante, el Grupo Municipal de BxCanvi también está muy de acuerdo con que hay que hacer un plan de choque económico y social.

El Sr. MARTÍ GRAU coincide con la Sra. Parera con que también tienen que ser exigentes con el Estado. Respecto de eso, indica que las transferencias locales en los presupuestos generales del Estado a todos los ayuntamientos españoles crecerán un 9 % del 2020 en el 2021; los presupuestos del Estado a instituciones y proyectos de Barcelona crecerán un 29 % y la inversión en Cataluña crece en el presupuesto del 2021 un 48 % (a la provincia de Barcelona se destinan más de 1.300 millones de euros, un 50 %, la cantidad más alta de los últimos diez años), con tres de cada cuatro euros dedicados a infraestructura ferroviaria y, por lo tanto, a combatir el cambio climático. Además, estará el fondo extraordinario de los 3.000 millones de euros para las ciudades —no entiende que el Sr. Castellana les reproche haber votado a favor—, una pieza que si se hubiera aprobado cuando correspondía no habría habido que volver a ponerla a los presupuestos.

Subraya que están hablando de la participación del Estado en el plan de choque que necesita Barcelona, con unas cifras espectaculares que el Gobierno municipal ha exigido —y se ha enfadado cuando parecía que no le hicieran caso—, y, en este contexto, tiene todo el sentido lo que hoy propone el Grupo Municipal del PSC, que es aprovechar la posibilidad de que ofrece el presupuesto expansivo para ir a buscar la complicidad del Gobierno de Cataluña y presionarlo para hacerlo crecer todavía más. Observa que en el Gobierno de Cataluña le crecerá también el presupuesto, no solo por los 16.000 millones por la parte del año 2020, sino también por todos los fondos que le llegarán, porque podrá tener más deuda y porque crecen las aportaciones a las comunidades autónomas, y si la Generalitat decide transferir una parte de estos recursos y dejar la decisión sobre estos a la ciudad, los ciudadanos ganarán.

A continuación, dice al Sr. Castellana, que ha dicho que se tenían que exigir los fondos europeos para la Generalitat de Catalunya, que hay que evitar que pase lo mismo que con los FEDER, que una vez que llegan a la Generalitat se pactan con Barcelona y después no se acaban de transferir. Hay que conseguir que la Generalitat se comprometa en los presupuestos del 2021 a la parte que le corresponde. Reconoce que con una parte ya lo ha empezado a hacer (el convenio de los 52 millones para educación y la ampliación del contrato programa de Servicios Sociales), pero observa que todavía quedan muchos (vivienda, fondos europeos, cultura e instituciones culturales de la ciudad) y faltan muchas cosas para que este plan de choque en que el Estado ha puesto su parte, si se aprueban los presupuestos del 2021, puedan ser realmente los instrumentos que el Ayuntamiento necesita para hacer frente a la epidemia.

Para acabar, señala que ahora es el mejor momento para exigirlo, en vista del contexto presupuestario, porque si Barcelona consigue ahora un compromiso del Gobierno catalán como el del Gobierno español, el presupuesto de Barcelona sí será espectacular.

El Sr. COLLBONI da las gracias a los grupos por las intervenciones y a ERC por el texto acordado, en el cual entiende que queda claro que lo que están pidiendo es un plan de choque del Gobierno de la Generalitat que incluya al Ayuntamiento de Barcelona. Entiende que también queda claro que el esfuerzo que han hecho los grupos que gobiernan en el Ayuntamiento de Barcelona ante el Gobierno de España, de los mismos colores, ha sido claro y contundente: los grupos que gobiernan en Barcelona pusieron los intereses de la ciudad por

encima de los intereses de sus partidos, y hoy piden que los grupos municipales hagan lo mismo con relación al Gobierno de la Generalitat.

A continuación, expone que el Ayuntamiento de Barcelona ya tiene un plan de choque de 30 millones de euros con medidas de apoyo a la pequeña economía, 12 millones para microcréditos, 13 con 28.000 ayudas económicas de emergencia para necesidades básicas, ha doblado las ayudas sociales para familias y personas vulnerables, ha atendido a 56.000 personas más y ha ofrecido 70 equipamientos para reforzar la atención primaria, entre otras cosas, un plan que en muchos casos el Ayuntamiento está desarrollando con el apoyo de los grupos municipales.

Con respecto a los fondos europeos, dice al Grupo Municipal de ERC que celebran que el vicepresidente Aragonès por fin asistiera a la cumbre de presidentes para hablar, y señala que el presidente Sánchez ya se ha comprometido a que el 50 % de estos fondos vayan a las comunidades autónomas. Añade que se ha pedido —se explicará más tarde en un ruego que presenta BxCanvi— que las grandes ciudades europeas, entre las cuales está Barcelona, estén también en la administración de estos fondos. Afirma que estarán.

Para acabar, manifiesta la opinión de que la lealtad mutua que tienen que demostrar las administraciones después se tiene que traducir en cifras, y subraya que en el 2021, como ha dicho al inicio de la sesión, será peor de lo que se esperaba y exigirá más gasto público para rescatar sectores. Por eso, hay que sumar esfuerzos, en este caso también de la Generalitat de Catalunya, a favor de la ciudad.

El Sr. CASTELLANA dice al Sr. Martí que no hay que hablar más sobre los FEDER, porque ya se sabe lo que hay y lo que no hay, y se muestra escéptico con las “lluvias de millones” para la ciudad que tantas veces se han prometido, pero que nunca han llegado.

Por otra parte, subraya que lo que no deben ser los fondos europeos es un fondo de rescate para el IBEX 35. Observa que hay un riesgo importante y hay que conseguir que lleguen adonde tienen que llegar.

Para acabar, expresa el voto favorable de su grupo y remarca que, ante la situación actual, realmente muy complicada, se puede optar por hacer campaña electoral o bien ejercer la corresponsabilidad necesaria. Barcelona, como capital de Cataluña, también debe ejercer esta corresponsabilidad y liderar.

La Sra. ARTADI observa que todos los partidos han hablado en un momento o en otro de lluvias de millones —espera que a estas alturas no piensen que alguien los creará— y pide que, antes de prometer nada, empiecen a pagar las deudas que tienen (por la cocapitalidad, por los viajes de Ábalos, por la disposición adicional tercera, por la dependencia, etc.).

Dicho esto, indica que el Grupo Municipal de JxCat se abstiene en esta proposición.

La Sra. GUILARTE pide a todo el mundo que trabaje para poner al día los convenios que son tan necesarios para Barcelona y de los que depende mucho dinero para poder hacer frente a la pandemia, y que tanto los unos como los otros sean corresponsables, ya que a menudo se quedan en las palabras, pero, a la hora de la verdad, los hechos no demuestran que quieren estar a la altura de la ciudadanía.

Dicho esto, indica que el Grupo Municipal de Cs vota a favor de la proposición.

El Sr. BOU observa que el Estado aplicará el plan de choque porque irán llegando ayudas de Europa y no le quedará más remedio, y se muestra convencido de que no dejarán caer a la cuarta potencia económica de Europa.

Con respecto a las transferencias a las autonomías, afirma que Barcelona históricamente siempre ha sido la Cenicienta ante la Generalitat. Señala que Cataluña tiene 42 comarcas, y Barcelona es solidaria y tiene un déficit fiscal enorme con 37 comarcas. Subraya que hay quien se las está manteniendo, y manifiesta el deseo de que ahora realmente se acuerden de Barcelona. Para acabar, indica que el Grupo Municipal del PP vota a favor de la proposición y pide al Sr.

Collboni que, a la hora de recibir fondos, si es posible, traten directamente con Barcelona, no con la Generalitat.

La Sra. PARERA comenta que en la réplica parece que hayan dado un salto del Parlamento de Cataluña al Congreso de los Diputados, ya que ha habido una especie de enfrentamiento entre el Gobierno de la Generalitat y el Gobierno del Estado, aunque todo el mundo está a favor de lo mismo, y observa que todo es mucho más sencillo: es lealtad entre todas las administraciones (Gobierno del Estado, Generalitat de Catalunya y Ayuntamiento de Barcelona), y el Ayuntamiento debe exigírselo a la Generalitat y al Gobierno del Estado, porque el Ayuntamiento es una administración de proximidad y, por lo tanto, quien primero puede hacer llegar las ayudas a la gente que los necesita.

Concluye que tienen que exigir esta lealtad entre administraciones, trabajar juntos y dejar de pelearse por cosas que son obvias.

SE APRUEBA esta proposición con contenido de declaración institucional con cinco abstenciones —emitidas por los Sres. y las Sras. Artadi, Munté, Vila, Mascarell y Martí Galbis— y treinta y seis votos a favor del resto de los miembros del Consistorio.

Del Grupo Municipal Barcelona pel Canvi:

(M1923/1344) El Plenario del Consejo municipal insta al Gobierno municipal a: 1. Poner en valor la importancia de la escolarización de la pequeña infancia (0-3 años) y de la labor que realizan los jardines de infancia privados de Cataluña, que forman parte del sistema educativo, que cuidan de la educación y desarrollo de 30.000 niños y niñas y son imprescindibles. 2. Difundir y comunicar a la sociedad la importancia de la escolarización de los niños de 0-3 años y de las externalidades positivas sociales que se derivan, e incentivar a las familias de Barcelona para que escolaricen a sus hijos durante esta etapa. 3. Garantizar, mediante la vía que se considere más adecuada, que los centros educativos de 0-3 años reciban las ayudas suficientes para cubrir las pérdidas derivadas de la bajada de las ratios de alumnos y alumnas y que, de este modo, les permita mantener la actividad durante el curso escolar 2020-2021 evitando el cierre de más centros. 4. Velar por el cumplimiento de las ayudas comprometidas por el Departamento de Educación en el plan de rescate que previsiblemente se harán efectivas en noviembre de 2020. 5. Manifiestar el rechazo a la supresión de la exención de IVA a la educación y sanidad privadas y concertadas que plantea el Gobierno de España de cara a los presupuestos generales del Estado (del 2021). 6. Trasladar esta posición al Consorcio de Educación de Barcelona, a la Generalitat de Catalunya y al Gobierno de España.

Se presenta el texto transaccionado siguiente:

El Plenario del Consejo Municipal insta al Gobierno municipal a: 1. Poner en valor la importancia de la escolarización de la pequeña infancia (0-3 años) y de la labor que realizan los jardines de infancia privados de Cataluña, que forman parte del sistema educativo, que cuidan de la educación y desarrollo de 30.000 niños y niñas y son imprescindibles. 2. Difundir y comunicar a la sociedad la importancia de la escolarización de los niños de 0-3 años y de las externalidades positivas sociales que se derivan, e incentivar a las familias de Barcelona para que escolaricen a sus hijos durante esta etapa. 3. Garantizar, mediante la vía que se considere más adecuada, que los centros educativos de 0-3 años reciban las ayudas suficientes para cubrir las pérdidas derivadas de la bajada de las ratios de alumnos y alumnas y que, de este modo, les permita mantener la actividad durante el curso escolar 2020-2021 evitando el cierre de más centros. 4. Velar por el cumplimiento de las ayudas comprometidas por el Departamento de Educación en el plan de rescate que previsiblemente se harán efectivas en noviembre de 2020. 5. Manifiestar el rechazo a la supresión de la exención de IVA a la educación privada y concertada planteada por el Gobierno de España. 6. Trasladar esta posición al Consorcio de

Educación de Barcelona, al Instituto Municipal de Educación de Barcelona, a la Generalitat de Catalunya y al Gobierno de España.

La Sra. PARERA pone de manifiesto que todos están de acuerdo —han hablado al respecto en muchas ocasiones— con la importancia de la escolarización de la pequeña infancia y con la necesidad de protegerla, preservarla y acompañarla, porque son conscientes de que esta escolarización beneficia a los niños y niñas, y observa que durante el decreto de estado de alarma la *escola bressol* ha sido una de las grandes olvidadas, especialmente la *escola bressol* privada. Ahora, el Grupo Municipal de BxCanvi presenta una proposición para que entre todos asuman un compromiso para garantizar la supervivencia, actualmente en peligro.

Expone que, según la Asociación de Jardines de Infancia de Cataluña, el 10 % de los centros han tenido que cerrar porque no podían hacer frente a la situación económica provocada por la pandemia: las inscripciones para el curso 2020-2021 han caído aproximadamente un 45 % y los jardines de infancia privados, que han tenido que hacer frente a un sobreesfuerzo económico para adecuar espacios para garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad y de protección, se encuentran en una situación económica gravísima. Indica que han tenido que hacer frente a una caída de los ingresos por la bajada de los ratios de alumnos por profesor que se les han impuesto, con las cuales es muy complicado que puedan cuadrar números.

A continuación, señala que la oferta de centros educativos públicos para la pequeña infancia es claramente insuficiente, de modo que si se producen más cierres de jardines de infancia privados habrá muchos niños de entre 0 y 3 años que no tendrán plaza y no podrán ir a una *escola bressol*. Entiende que ninguno de los presentes quiere llegar a esta situación. Por eso, el Grupo Municipal de BxCanvi pide que se garantice que los centros educativos de 0 a 3 años reciben las ayudas suficientes para cubrir las pérdidas derivadas de la bajada de los ratios y, así, poder mantener su actividad durante el curso. También pide que se vele por el cumplimiento de las ayudas comprometidas por el Departamento de Educación en el plan de rescate —es importante que todo el mundo cumpla este punto—.

En último lugar, pide a los grupos que posicionen claramente en relación con el IVA en la educación privada. En opinión de su grupo, solo el hecho de haber planteado la posibilidad de eliminar la exoneración del IVA a los centros privados ya es grave.

La Sra. SENDRA indica que el Grupo Municipal de ERC está totalmente de acuerdo con que hay que poner en valor el papel de la educación de la pequeña infancia y la necesidad de difundir esta educación en toda la población —este grupo ha presentado iniciativas en este sentido en la Comisión de Derechos Sociales en reiteradas ocasiones—, dado que es el primer eslabón del ascensor social del país, así como la política más efectiva para combatir las desigualdades, y pone de manifiesto que en todos los barrios de Barcelona hay desigualdades muy graves con respecto a educación de la pequeña infancia, sobre todo en el caso de 2-3 (la efectividad en Ciutat Vella es del 40 %, mientras que en Sarrià Sant Gervasi es del 90 %). Coincide también con que la *escola bressol* privada tiene hoy un papel importante: casi la mitad de los niños de 0-3 años escolarizados están en la *escola bressol* privada y, por lo tanto, es importante apoyarla para que lleguen las ayudas del ICO y del ministerio. Afirma que la Generalitat es consciente de ello y, por eso, ya en agosto activó 9 millones de euros y en este momento ya se ha cerrado el apoyo para 568 escuelas y hay 259 más que están en conversaciones porque faltaba información administrativa (el 2 de noviembre pasa a Intervención y se publicará en el *DOGC*). Entiende, pues, que el apoyo a la *escola bressol* privada y la conciencia del papel social y educativo que tiene hoy esta escuela en Barcelona es evidente, y la Generalitat ha actuado y lo ha hecho rápidamente.

Este grupo, no obstante, no encuentra bien que la proposición mezcle la *escola bressol*, donde la presencia de la privada hoy es una necesidad y cumple un papel social, con la escuela privada general, que no tiene este papel ni este porcentaje de actuación en la ciudad, y que se haga, además, hablando de una modificación del IVA que el Estado ya ha dicho que no aplicará. Por eso, el Grupo Municipal de ERC se abstiene en esta proposición.

La Sra. MUNTÉ señala que el Grupo Municipal de JxCat coincide plenamente con que hay que poner en valor y reivindicar el papel cien por cien educativo de la etapa 0-3, siempre respetando el carácter no obligatorio, porque está convencido del poder compensatorio, de reequilibrio de la educación, que es clave para trabajar la equidad, seguramente ahora más que nunca, y recuerda que en diferentes debates sobre esta cuestión, por ejemplo, cuando al inicio de mandato debatieron el informe sobre las oportunidades educativas, han puesto de manifiesto que es totalmente necesario que las personas con más riesgo de vulnerabilidad social puedan acceder a los niveles preobligatorios y posobligatorios del sistema educativo.

Explicita que esta proposición habla de uno de estos niveles, las *escoles bressol*, y recuerda que en mayo su grupo presentó un ruego en que pedía que se habilitara una mesa con la Generalitat, el Ayuntamiento, el Consorcio de Educación y los jardines de infancia privados para facilitar la viabilidad y buscar fórmulas para ayudarlas en unos momentos ciertamente difíciles. En este sentido, observa que son centros que no tienen bastante margen de beneficios para hacer frente a meses sin ingresos, y en algunos casos hay una diferencia salarial importante entre los profesionales de estos centros y las educadoras de la pública, aun teniendo la misma responsabilidad.

Dicho esto, indica que el Grupo Municipal de JxCat vota a favor de la proposición, si bien habría querido que esta tuviera una visión más holística del conjunto de la educación infantil, y que exigiera responsabilidades también al Gobierno del Ayuntamiento, no solo a la Generalitat. Para acabar, señala que este grupo es consciente —lo ha denunciado— de que en las *escoles bressol* municipales no se han bajado las ratios y que el refuerzo que se prometió que tendrían para hacer frente al aumento de tareas y de responsabilidad de las educadoras se limita solo a media hora, un refuerzo totalmente insuficiente que este grupo seguirá reclamando que se amplíe.

La Sra. BARCELÓ expresa el voto favorable del Grupo Municipal de Cs y el apoyo absoluto de este grupo a las *escoles bressol* públicas y privadas de la ciudad, e indica que este grupo coincide con que la educación 0-3, a pesar de no ser obligatoria, es importante para el desarrollo de los niños, así como para garantizar la conciliación de la vida laboral y familiar. Desafortunadamente, el Gobierno municipal suspende en las decisiones que toma tanto en relación con las *escoles bressol* públicas, donde tiene competencias, como en relación con las privadas.

Especifica, con respecto a la gestión de las públicas, que las *escoles bressol* de Barcelona son de las más caras de España, y subraya que la oposición ha pedido recurrentemente que se revise la tarificación social, que perjudica muchísimo a la clase media y a los autónomos, sobre todo ahora con las condiciones socioeconómicas provocadas por la pandemia. Por otra parte, recuerda que en la última sesión de la Comisión de Derechos Sociales se aprobó una proposición del Grupo Municipal de Cs que pedía la retirada de la cláusula que implicaba que los educadores suplentes se quedaran en paro si se confinaba la escuela donde estaban haciendo la suplencia, una idea espantosa que lo único que haría sería contribuir a la precariedad laboral de los educadores. Remarca que en el debate de aquella proposición quedó claro que el Gobierno municipal tenía que rectificar.

Con respecto a la *escola bressol* privada, explica que el Gobierno municipal suspende por el nulo apoyo que le da, a pesar de saber que la escolarización se garantiza gracias a la escuela concertada y a la privada en todos los ámbitos, y, en el caso de las *escoles bressol*, las públicas solo cubren el 60 % de la demanda, lo que implica que cuatro de cada diez familias que quieren llevar a su hijo a una *escola bressol* pública lo tengan que llevar a la privada porque en la pública no hay plaza.

A continuación, subraya que en un contexto de crisis sin precedentes como la actual, con un 40 % de las *escoles bressol* de Cataluña con problemas económicos y en riesgo de cerrar, la colaboración entre todas las administraciones y la colaboración público-privada son especialmente necesarias. Consiguientemente, hay que ayudar a las *escoles bressol* a

recuperarse para que, cuando la situación permita a las familias volver a llevar a los niños a las *escoles bressol* privadas, estas estén en condiciones de garantizar esta escolarización.

Acto seguido, se muestra totalmente de acuerdo con el plan de rescate que tiene que hacer la Generalitat; indica que muchas veces la Generalitat parece que dude con algunas afirmaciones que hace con respecto a la escuela concertada, que después rectifica, y dice a la Sra. Parera, que ha pedido un posicionamiento claro sobre el punto quinto, que el Grupo Municipal de Cs está totalmente de acuerdo con que se mantenga la exención del IVA a la educación privada y concertada.

Cierra la intervención manifestando el apoyo total de este grupo a la escuela pública, a la concertada y a la privada, que en el marco de la pandemia están haciendo un esfuerzo sin precedentes.

El Sr. RAMÍREZ expone que en Barcelona la red de escuelas públicas para niños de 0 a 3 años está compuesta por cinco jardines de infancia del Departamento de Enseñanza, que gestiona el Consorcio de Educación de Barcelona, y 96 *escoles bressol* municipales, que gestiona el Instituto Municipal de Educación, y, por otra parte, hay más de 500 jardines de infancia privados, que se encuentran en una situación muy crítica principalmente por la bajada de la ratio alumnos-profesor provocada por la pandemia.

Dicho esto, pone de manifiesto que la amplia red de *escoles bressol* públicas y concertadas de Barcelona no solo ofrece una educación de calidad y de proximidad a los más pequeños, sino que también supone un espacio para favorecer la conciliación de la vida familiar y la vida profesional.

Acto seguido, subraya que, si bien la lucha contra la pobreza infantil requiere intervenir en muchos ámbitos, los expertos coinciden con que la escolarización en la franja de edad de 0 a 3 años es clave por los efectos beneficiosos que tiene en los más pequeños y porque refuerza la igualdad de oportunidades de los niños más desfavorecidos, no solo en términos educativos, sino también en términos de salud y bienestar. Actualmente, no obstante, solo el 36 % de los menores de 3 años van a la *escola bressol*, y la tasa de escolarización oscila entre el 62 % de las familias con más recursos y el 26 % de las familias con menos recursos.

A continuación, critica que los últimos años solo se haya aumentado la red de escuelas públicas y no se hayan querido concertar plazas con la iniciativa privada ni se haya querido implementar el cheque escolar, decisiones que han provocado que en los últimos cursos la tasa de escolarización haya disminuido, así como que haya habido una media de demanda no atendida del 44 %. Subraya que el Grupo Municipal del PP siempre ha defendido involucrar a las *escoles bressol* privadas, ya sea estableciendo el cheque infantil o, si no es posible, concertando plazas con la iniciativa privada.

Por otra parte, remarca que la eliminación de la exención del IVA de la sanidad y de la educación privada prevista por el Gobierno español perjudicaría gravemente a la escuela concertada y podría afectar no solo al concierto propiamente dicho, sino también las actividades no recogidas en la subvención, como las actividades extraescolares, el bachillerato y la educación infantil, que mayoritariamente no tienen concierto.

Por este motivo, este grupo vota a favor de esta proposición de BxCanvi, cuyo espíritu comparte, como también comparte la necesidad de proteger a este colectivo que siempre ha defendido: la red de *escoles bressol* privadas de la ciudad, las públicas y también las concertadas.

El Sr. SUBIRATS indica que el Gobierno coincide totalmente con el diagnóstico que recoge la proposición y está de acuerdo con respecto a la importancia que tiene la *escola bressol*, por todos los aspectos que se han comentado (cuestiones de igualdad, de conciliación, de prevención de la pobreza infantil, etc.).

También está de acuerdo con que hay que salvar la red de estructura de *escoles bressol* privadas, que en Barcelona cumplen una función importante y evidente. Por eso, el Ayuntamiento ha dado apoyo a las medidas de la Generalitat, en el marco de la reunión que se hizo, mediante el

fondo que se creó para paliar los perjuicios derivados del cierre de jardines de infancia privados, y a través de Barcelona Activa, para generar un sistema de microcréditos avalado por el Ayuntamiento para estas escuelas.

Explica que el Gobierno votaría a favor de la proposición si no incluyera el punto 5, que va mucho más allá del espíritu de la proposición: como ha dicho la concejala Sendra, con este punto se mezcla con la *escola bressol* la educación privada en general, y se habla de un rechazo a un planteamiento del Gobierno de España que no se ha producido, que no figura en el proyecto de presupuestos. El Gobierno municipal votará a favor de la proposición si el grupo proponente retira este punto; si no, se verá obligado a no hacerlo.

La Sra. PARERA agradece el voto de los grupos que han dado apoyo a esta proposición sin ningún complejo —en política se agradece la falta de complejos—, y manifiesta la opinión de que durante la crisis sanitaria y económica ha quedado patente la necesidad de revisar el modelo de financiación de las *escoles bressol* privadas, que, de otro modo, no soportarían esta crisis económica.

Subraya que es una cosa que hay que hacer urgentemente, porque se trata de un servicio esencial para los niños en una edad en que necesitan socializar y acelerar determinados aprendizajes, y la educación en esta etapa los ayudará en el futuro. Además, es una medida de integración para los niños que provienen de otros países.

A continuación, explica que han querido hablar del IVA en esta proposición porque todos los grupos representados en el Plenario tendrán opción de presentar enmiendas a los presupuestos generales del Estado y votarán estos presupuestos en el Congreso de los Diputados, y, por lo tanto, querían saber cuál era su posicionamiento respecto de este punto. Añade que, en opinión de este grupo, es una auténtica frivolidad que el Gobierno del Estado haya lanzado este globo sonda, porque, una vez más —ya ha pasado muchas veces—, se cuestiona el sistema educativo y se estigmatizan la educación privada y la educación concertada, y es gravísimo, como también preocupante, que se envíe el mensaje de que la educación no se considera servicio esencial solo porque lo ofrece un privado o un concertado.

Para acabar, observa que si finalmente se cierran unos presupuestos generales del Estado con este incremento, los jardines de infancia lo sufrirán y sus problemas económicos se agravarán todavía más, y también lo sufrirán las familias, a quienes se subirá el coste de la educación de los hijos en medio de una crisis económica importantísima. Pide reflexión sobre esta cuestión.

La Sra. BARCELÓ dice al Sr. Subirats que es contradictorio que quiera dar apoyo a la educación y, al mismo tiempo, quiera aumentar la presión fiscal a la comunidad educativa concertada y privada en unos momentos de pandemia y cuando hacen un trabajo importantísimo para garantizar la escolarización en el país.

El Sr. SUBIRATS asegura que el Gobierno no tiene ningún complejo en relación con esta proposición y dice a la Sra. Parera que si esta hablara solo de la educación 0-3 años y no hubiera mezclado la educación privada en general, no estarían discutiendo al respecto y el Gobierno no votaría en contra. Por otra parte, puntualiza que aquí nadie está en contra de la privada, sino que quieren priorizar la capacidad pública en el ámbito educativo, y por eso está la concertada. Lamenta que el Grupo Municipal de Cs haya hecho esta mezcla intencionadamente y que no haya querido retirar esta parte de la proposición, cosa que hace que el Gobierno vote en contra.

SE RECHAZA esta proposición-declaración de grupo con dieciocho votos en contra —emitidos por los Sres. y las Sras. Colau, Subirats, Sanz, Pérez, Martí Grau, Badia, Martín, Rabassa, Serra y Tarafa, los Sres. y las Sras. Collboni, Bonet, Batlle, Ballarín, Escudé, Marcé, Alarcón y Alemany—, diez abstenciones —emitidas por los Sres. y las Sras. Maragall, Alamany, Puig, Benedí, Coronas, Baró, Sendra, Zañartu, Buhigas, Castellana y Gassol— y trece votos a favor del resto de los miembros del Consistorio.

b) Ruegos

Del Grupo Municipal de Esquerra Republicana de Catalunya:

(M1923/1345) Instar al Gobierno municipal a la creación de un grupo de trabajo específico y el nombramiento de una persona comisionada o responsable de reconocido prestigio al frente, a fin de que identifique e impulse proyectos susceptibles de recibir financiación de fondos europeos (como el New Green Deal o el Next Generation EU), y de todos aquellos que el Estado y/o la Generalitat establezcan, para la recuperación y reconversión económica de la ciudad. Que ambas figuras sean aprobadas por el Plenario del Consejo Municipal.

El Sr. CORONAS pone de manifiesto que la Unión Europea ha anunciado que hará frente a los efectos económicos de la pandemia a través de una operación inédita: un endeudamiento de 750.000 millones de euros para financiar, ya sea mediante préstamo o a través de transferencias, planes de recuperación y reforma que presenten los estados miembros. En el caso del Estado español, eso podría suponer aproximadamente 70.000 millones de euros en transferencias y un importe equivalente en préstamo.

Observa que no es la primera vez que la Unión Europea transfiere recursos al Estado español. De hecho, es uno de los estados miembros que más ha recibido a lo largo de su historia, sin que eso haya evitado, por ejemplo, la necesidad de un rescate en el 2012, fruto de un uso ineficiente de los recursos recibidos, que, desafortunadamente, ha sido una constante que hay que desear que no se vuelva a repetir.

El Grupo Municipal de ERC opina que la participación de las ciudades y las áreas metropolitanas en la gestión de estos fondos puede contribuir a un uso más eficiente de estos, con la definición y el impulso de proyectos de rentabilidad socioeconómica contrastada, que deberán ser también de reconversión y transformación urbana y productiva.

Piensa también que a lo largo de la sesión han comentado varios ejemplos de ámbitos donde los recursos procedentes de estos fondos serían muy importantes, como las ordenanzas fiscales, las ayudas necesarias para los sectores más afectados por la crisis y el Besòs i el Maresme.

En opinión de este grupo, los recursos extraordinarios servirán precisamente para liberar otros recursos del presupuesto municipal para poder hacer más y mejores políticas para la ciudadanía, y el 2021 es una ventana de oportunidad que se podrá alargar a través de estos fondos en los años siguientes.

En este contexto, el Grupo Municipal de ERC presenta este ruego, que enuncia.

El Sr. MARTÍ GRAU indica que el Gobierno comparte el espíritu del ruego y que, tal como han expresado a lo largo de la sesión, hay que conseguir recursos de la Generalitat, del Estado y de la Unión Europea, que está intentando movilizar una cantidad importante de millones.

Acto seguido, comenta que es curioso que cuando se habla de Europa no se hable de “lluvia de millones”, como sí se hace en otros casos, y observa que estos recursos deben recibir la aprobación de los parlamentos de todos los estados que componen la Unión Europea, de manera que no será fácil. Por eso, considera que quizás es un poco pronto para poner en marcha todo el mecanismo al que hace referencia el ruego. Por otra parte, tampoco cree que eso se tenga que hacer a través de un ruego. Según su opinión, esta cuestión habría que tratarla en el marco de la negociación presupuestaria.

Señala que su grupo en el Parlamento Europeo ha impulsado una enmienda a los acuerdos que está tomando en este momento el Parlamento para que como mínimo el 10 % de los fondos del Next Generation sean gestionados directamente por las ciudades. Entiende que lo que se tiene que hacer es eso: conseguir que las ciudades tengan algo que decir sobre este dinero, y, en el marco del debate presupuestario, se verá si son necesarios grupos de expertos, personas de reconocido prestigio, y cuál es la mejor manera de escogerlos.

El Sr. CORONAS celebra que el Gobierno al menos comparta el fondo del ruego —no lo dudaba—, que propone fórmulas alternativas a las utilizadas hasta ahora, que se ha comprobado que no son las mejores. Por ejemplo, ha habido problemas con los FEDER, con proyectos que no estaban bastante avanzados ni trabajados, y con demandas de cosas que no entraban en el ámbito concreto del convenio, que se refería a proyectos de *smart city*. Según su opinión, en este caso aportar recursos extraordinarios es de vital importancia.

El Sr. MARTÍ GRAU explica que la Unión Europea decidió que todo lo que no se hubiera gastado de los FEDER se podía dedicar a hacer frente a la pandemia, y el Ayuntamiento de Barcelona pidió que lo que todavía no estaba justificado (casi 20 millones de euros), se le transfiriera, pero la Generalitat ha dicho que no. Afirma que, si se decide transferirlo, Barcelona lo gastará tal como marca la Unión Europea, y señala que ya se han encargado proyectos en el ámbito municipal y en el ámbito del Plan estratégico de la región metropolitana, con un encargo específico para ver cuáles son los proyectos que se pueden ajustar más a los principios del Next Generation, y, cuando todo eso vaya madurando y se sepa de qué forma se tienen que presentar los proyectos (por la vía de la concurrencia, convenciendo al Estado, convenciendo a la Generalitat, etc.), será el momento de decidir de qué manera política y simbólicamente hay que hacer el impulso para conseguir estos recursos.

NO ACEPTADO

(M1923/1346) Que el Ayuntamiento de Barcelona reconozca las graves deficiencias en el servicio de cita previa de las OAC municipales y, en consecuencia, las dote de personal, de formación y de medios técnicos para acabar con las disfunciones y los bloqueos que lesionan gravemente los derechos de ciudadanía de las personas migrantes, especialmente aquellas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

La Sra. ALAMANY comenta que, si bien hace veinte años que empezó el siglo XXI, a veces seguimos funcionando como en el siglo XX, y en este país ha habido muchos cambios, pero desafortunadamente la ciudadanía no se encuentra unas instituciones que estén adaptadas a ellos, lo que tiene consecuencias (y cuando la política no está a la altura, quien suele pagarlo son siempre los mismos). Pone como ejemplo el hecho de que hoy sea prácticamente imposible acceder a algunos trámites que son de vital importancia en el Ayuntamiento, unas dificultades que afectan a todos los barceloneses y barcelonesas, pero que afectan especialmente a la población más vulnerable. Este bloqueo se añade al colapso de las comisarías de la Policía Nacional, que da citas “con cuentagotas”. Además, tal como han expuesto a algunos abogados de extranjería, hay reventa de citas previas por importes de hasta 400 o 500 euros. Entiende que la mala gestión es un caso claro de discriminación y maltrato hacia la ciudadanía y que todo el mundo está de acuerdo con que eso no puede seguir pasando.

El Grupo Municipal de ERC entiende que hay que notar que el Gobierno del Estado tiene a los mismos partidos que el Gobierno municipal, y por eso hoy pide dos cosas a este último: que de la mano del Gobierno del Estado se dote del personal y los medios técnicos necesarios para poner fin al bloqueo en los trámites de extranjería, y que solucione el bloqueo de las citas previas a las oficinas de atención ciudadana. Respecto de eso, explica que al día siguiente de la sesión de la Comisión de Presidencia, donde se dijo que el tema ya estaba resuelto, intentó reservar cita a través de la web del Ayuntamiento y fue imposible.

Subraya que tienen que plantear soluciones y ser útiles a la gente —está convencida de que tanto el Gobierno como la oposición quieren lo mejor para la ciudad—, y que no sirven ni las excusas, ni los eslóganes, ni las buenas intenciones, sino que la ciudadanía necesita respuestas concretas.

La Sra. ALCALDESA indica que el que pide el ruego que consta por escrito, que se doten de recursos las oficinas de atención a la ciudadanía, ya se está haciendo, y niega que estas oficinas

estén en situación de colapso.

Por otra parte, asegura que en Barcelona sí se están haciendo los trámites de empadronamiento y de arraigo, mientras que en muchos otros municipios catalanes no es así, a pesar de ser obligatorio por ley, y eso hace que, igual que en otros servicios que ofrece la ciudad, vecinos y vecinas que no encuentran este servicio en otros municipios vengan a Barcelona. Por lo tanto, Barcelona está atendiendo a vecinos y vecinas de la ciudad y de otras ciudades, como pasa en otros servicios.

Subraya que en Barcelona todo el mundo que presente la documentación necesaria se puede empadronar; todo el mundo que vive en Barcelona es considerado vecino o vecina de la ciudad, independientemente de su situación administrativa, y tiene una política de empadronamiento que ha sido una referencia reconocida internacionalmente, porque ha facilitado el empadronamiento de las personas de origen extranjero activando el empadronamiento incluso sin domicilio fijo, lo que ha facilitado el acceso de muchas personas migradas a servicios municipales y de otras administraciones.

Informa de que ayer mismo el concejal Marc Serra se reunió con representantes en otros municipios del área metropolitana para hablar sobre la necesidad de que otros municipios implementen la misma política de empadronamiento que está implementando Barcelona, y remarca que, en el contexto de la crisis actual, el empadronamiento es más importante que nunca. No obstante, desafortunadamente, decenas de ayuntamientos incumplen la ley, y eso se tiene que solucionar rápidamente, porque sin padrón se pone en riesgo el derecho a la salud, a la escolarización o a los servicios sociales, derechos básicos que especialmente ahora hay que blindar.

Por otra parte, señala que Barcelona ha ido más allá todavía y ha hecho también un documento de vecindad y el informe de arraigo —los últimos dos años se han expedido unos 6.000— para reforzar a las personas más vulnerables a las que hacía referencia la Sra. Alamany.

Para acabar, pone de manifiesto que, si bien los trámites de extranjería dependen de la Administración central, el Ayuntamiento de Barcelona asesora y acompaña de forma gratuita a través del SAIER, y ya ha trasladado a la Administración central la necesidad de reforzar el personal y los recursos necesarios para que se atienda a las personas de forma digna lo antes posible.

La Sra. ALAMANY responde que más que a políticas de empadronamiento, el ruego hace referencia a unos recursos insuficientes, e invita a la alcaldesa, que entiende que no acepta el ruego, a intentar pedir cita a través del web del Ayuntamiento para alguno de los trámites que ha mencionado.

Dicho esto, insiste en que tienen que plantear soluciones y ser útiles, y subraya que hay muchas entidades que esperan una respuesta sobre esta cuestión.

La Sra. ALCALDESA insiste en que el Ayuntamiento ya está haciendo lo que pide el ruego, y expone que el 18 de mayo reabrió la OAC de Sant Miquel y desde junio todas las oficinas están abiertas con el máximo de capacidad permitido por motivos sanitarios; se han adaptado y simplificado 107 trámites en línea, y se han creado 25 nuevos en la oficina virtual. Añade que hay muchos otros datos positivos, pero, por falta de tiempo, no puede facilitar más.

NO ACEPTADO

Del Grupo Municipal Junts per Catalunya:

(M1923/1351) Que el Gobierno municipal, de manera urgente, elabore y presente un Plan de cohesión social y lucha contra el racismo en los barrios de la ciudad adaptado a la situación actual y que incluya un estudio de los barrios de la ciudad que están experimentando episodios de xenofobia o que manifiestan indicadores que hacen pensar que los pueden experimentar. Un plan de acción que busque, por una parte, facilitar al máximo la información de los recursos y

ayudas disponibles de todas las administraciones en aquellas zonas donde la vulnerabilidad se ha hecho más evidente en los últimos meses. Además, activar de manera decidida una campaña de difusión de la Red BCN Antirrumores y de todas las actividades a disposición de las entidades, para romper con los rumores y falsedades que la extrema derecha utiliza, así como sesiones formativas por el tejido social y asociativo de los barrios para facilitar la detección de posibles escenarios de riesgo. Dentro del Plan de cohesión social y lucha contra el racismo en los barrios tendrá que constar un apartado que especifique los recursos económicos y humanos que se dedicarán, así como un proceso de seguimiento y evaluación periódica.

La Sra. MUNTÉ pone de manifiesto que, si bien todavía no se sabe cuál será la magnitud de la crisis social y económica que estamos viviendo, sí se intuye que es la peor de las últimas décadas, con un impacto que afecta a sobre todo las personas más vulnerables y los sectores con poblaciones más precarias, y la historia muestra que estas crisis tan graves propician un terreno fértil para los discursos xenófobos, autoritarios y excluyentes. Pone como ejemplos el caso de Francia, con la subida del Frente Nacional; el de Grecia, con Amanecer Dorado; y el del Estado español, donde la extrema derecha dispone de potentes altavoces mediáticos (menciona a Vox y el intento fallido de moción de censura en el Estado la semana pasada).

Observa que no es casual que los últimos meses haya aumentado la presencia de la extrema derecha en barrios de la ciudad donde ha aumentado la vulnerabilidad de los vecinos y vecinas, a quienes la extrema derecha constantemente ofrece soluciones fáciles, pero que en realidad son falsas y engañosas, y menciona el barómetro municipal, que indica que el número de encuestados que consideran que los problemas asociados a la inmigración son el principal problema de Barcelona se multiplica por tres con respecto al barómetro de diciembre del 2019. Además, este porcentaje se sube hasta el 13 % en diferentes distritos de la ciudad.

Indica que, ante el nuevo escenario, muy preocupante, el Grupo Municipal de JxCat proponía un nuevo plan, con el convencimiento de que hay que preparar medidas contundentes para cerrar el paso a la extrema derecha, pero el Gobierno le ha planteado una transacción que elimina este concepto de plan. Este grupo prefería el texto inicial, que entiende que recogía una aproximación más valiente al problema, pero ha aceptado la transacción porque el objetivo del ruego es, principalmente, que se refuercen todos los instrumentos disponibles para prevenir los discursos racistas, que son estigmatizadores y solo buscan el choque entre personas vulnerables a la ciudad. Con este objetivo, el ruego pide concretamente un estudio de los barrios que experimentan estos episodios de xenofobia, que se facilite al máximo la información de los recursos y ayudas disponibles de todas las administraciones en las zonas donde la vulnerabilidad se ha hecho evidente, y que se active una campaña de difusión de la Red BCN Antirrumores.

La Sra. ALCALDESA pone de manifiesto que el Gobierno comparte totalmente la preocupación por el aumento de discursos racistas y de extrema derecha que se está produciendo en todo el mundo, y observa que estos discursos juegan sobre todo con el miedo y con la falta de recursos, y, en una crisis económica y social como la actual, intentan señalar a los más débiles y a los más vulnerables.

Subraya que el rechazo del Gobierno municipal a estos discursos es absoluto: Barcelona es una ciudad abierta, democrática, orgullosamente diversa y, por lo tanto, estos discursos claramente fascistas, filofascistas, racistas y discriminatorios no son bienvenidos, y el Ayuntamiento aportará todas las herramientas posibles para defender la cohesión social y para mantener la lucha contra el racismo que caracteriza al conjunto de la ciudad, que tiene un tejido asociativo muy fuerte en este sentido, al que hay que dar todo el reconocimiento.

Dicho esto, indica que muchas de las medidas que pide el Grupo Municipal de JxCat ya se están implementando y se reforzarán siempre que se pueda. Menciona la Oficina para la No Discriminación, un servicio pionero que impulsa no solo formaciones y acciones de sensibilización, sino también procesos de mediación y acompañamiento en la denuncia, cuando es necesario, en casos graves de discriminación, y menciona también el trabajo de la Red

Antirrumores, un servicio histórico en el Ayuntamiento que está muy bien valorado, formado por más de 470 entidades y más de 600 personas y que se va ampliando año tras año. Pone de manifiesto que, a pesar del contexto actual, vinculado con la COVID, se ha readaptado la actividad de esta red, ya que para el Ayuntamiento esta línea de trabajo es prioritaria y, por lo tanto, hay que reforzarla, de acuerdo con el diagnóstico presentado por la Sra. Munté.

A continuación, señala que el compromiso firme con el antirracismo del Ayuntamiento se refleja también en formación interna a través de los recursos disponibles en derechos humanos, con BCN Antirrumores o el Espacio Avinyó (se están formando a más de cuatro mil personas con la ayuda de las entidades especializadas), y se están llevando a cabo acciones de integración, como el Hostel Backstation, que visitó hace unos días, con cuarenta jóvenes que estaban en una situación de sin hogar, la mayoría después de haber pasado por la DGAIA, y hoy tienen un hogar con un acompañamiento, con una entidad especializada para encontrar familias que tutoricen y permitan una integración real.

Por otra parte, observa que, además de fomentar este tipo de iniciativas, hay que reforzar con todas las administraciones los servicios públicos (sanidad, educación y vivienda) para ofrecer la mejor respuesta, y remarca que deben seguir trabajando todos juntos.

ACEPTADO con el redactado siguiente:

Que el Gobierno municipal, de manera urgente, priorice y potencie las políticas públicas para la cohesión social y la lucha contra el racismo en los barrios de la ciudad adaptado a la situación actual y que incluyan un estudio de los barrios de la ciudad que están experimentando episodios de xenofobia o que manifiestan indicadores que hacen pensar que los pueden experimentar. Facilitar al máximo la información de los recursos y ayudas disponibles de todas las administraciones en aquellas zonas donde la vulnerabilidad se ha hecho más evidente en los últimos meses. Además, activar de manera decidida una campaña de difusión de la Red BCN Antirrumores y de todas las actividades a disposición de las entidades, para romper con los rumores y falsedades que la extrema derecha utiliza, así como sesiones formativas por el tejido social y asociativo de los barrios para facilitar la detección de posibles escenarios de riesgo. Especificar los recursos económicos y humanos que se dedicarán, así como un proceso de seguimiento y evaluación periódica.

(M1923/1352) Que el Gobierno municipal impulse con carácter de urgencia una línea de ayudas directas para salas de cine independientes que acrediten tener un proyecto cultural de proximidad y valor añadido y para la ciudad, para garantizar la continuidad o favorecer la reapertura de aquellas que, fruto de la crisis generada por la COVID-19, ya han tenido que cerrar sus puertas.

El Sr. MASCARELL observa que en esta sesión han hablado de grandes preocupaciones por sectores enteros, muy afectados por la pandemia y por asuntos sumamente importantes que afectan a muchísima gente, pero también hay ámbitos de dimensión aparentemente pequeña que tienen una notable importancia para determinar la calidad tanto de las soluciones que se dan como de la misma ciudad —entiende que todo el mundo está de acuerdo—. En relación con eso, el Grupo Municipal de JxCat pide al Gobierno municipal que impulse con carácter de urgencia una línea de ayudas directas para salas de cine independientes que acrediten tener proyectos culturales de proximidad, para contribuir a garantizar la continuidad y la reapertura de las salas que han tenido que cerrar las puertas o que están a punto de hacerlo como consecuencia de la crisis generada por la COVID.

Añade que la pandemia ha comportado el cierre definitivo, entre otros, de Cinemes Méliès y del Zumzeig (Sants), y tienen dificultades el Texas (Gràcia), el Girona y los Verdi.

Subraya que estas salas las empezó a matar la indiferencia de tiempos pasados y la COVID las está rematando, y necesitan una estrategia de apoyo.

El Sr. SUBIRATS indica que el Gobierno está muy de acuerdo con este ruego y expone que, tal como ya ha ido informando, ha habido varias convocatorias de ayudas a las que las salas de cine y otros espacios audiovisuales se han ido presentando. Concreta que se otorgaron 37 ayudas en el ámbito del cine y el audiovisual; subvenciones en el marco de la convocatoria de ayudas al IBI cultural para 17 salas; se dio apoyo a las seis salas que solicitaron ayudas para la seguridad por la COVID, y actualmente hay medidas en el ámbito de la investigación visual que reciben un apoyo específico.

Dicho esto, señala que, ante una situación que es muy complicada, el Gobierno municipal hace todos los esfuerzos necesarios, en contacto permanente con el sector, para poder salir adelante y ayudar a la mejora de la situación.

Por los motivos expuestos, el Gobierno acepta el ruego y espera que puedan trabajar juntos para sacarlo adelante.

El Sr. MASCARELL agradece la aceptación del ruego y observa que, independientemente de si en este caso Barcelona recibe algún premio internacional o no —la alcaldesa suele utilizar la idea de que la ciudad recibe galardones de todas partes para magnificar las cosas que se hacen—, la cultura de proximidad (los ateneos, el mundo asociativo, los pequeños centros de cultura, etc.) determina la calidad democrática de la ciudad, su carácter participativo, su proximidad —está convencido de que el Sr. Subirats está de acuerdo—, y, en definitiva, la sociabilidad que ha hecho de Barcelona un lugar donde las personas han tenido la oportunidad de compartir la misma construcción de la ciudad. En opinión del Grupo Municipal de JxCat, aunque eso parezca una cosa menor en el contexto de esta pandemia, estas cosas determinan el carácter profundo de la ciudad, y por eso considera especialmente importante que el Gobierno acepte este ruego y ponga en práctica todas las políticas y las herramientas necesarias para que eso salga adelante.

El Sr. SUBIRATS se muestra muy de acuerdo con la preocupación expresada por el Sr. Mascarell, que ha explicado muy bien el papel que tienen las salas de cine —las librerías también tienen una función muy parecida a escala de barrio y de tejido social, pero en este caso han salido mejor paradas que las salas de cine de proximidad—, y subraya que hay que hacer un esfuerzo para que este tejido siga ejerciendo la función que ejerce.

Por otra parte, indica que el Gobierno está en contacto con trabajadores y con la plataforma vecinal para tratar de encontrar una solución para el problema de los Cinemes Texas, y está totalmente dispuesto a trabajar para buscar soluciones para otros casos.

ACEPTADO

Del Grupo Municipal de Ciutadans:

(M1923/1343) Que el Gobierno Municipal garantice el acceso a los servicios sociales y aumente los recursos destinados a ayudar a las mujeres que afrontan solas un embarazo y/o la crianza de sus hijos y están en situación de pobreza o riesgo de exclusión social.

La Sra. BARCELÓ recuerda que esta mañana el Gobierno municipal hablaba de la estrategia de lucha contra la feminización de la pobreza, una estrategia que tiene el apoyo del Grupo Municipal de Cs, preocupado también por una realidad específica en relación con eso, la de las mujeres en situación de riesgo de exclusión social o pobreza que afrontan solas el embarazo o la crianza de los hijos pequeños y no disponen de recursos por parte de los Servicios Sociales de Barcelona, donde hay buenos profesionales, pero también hay falta de recursos.

Señala que hay un tiempo de espera para acceder a los Servicios Sociales de la ciudad y a menudo los mismos Servicios Sociales hacen derivaciones a entidades privadas para que puedan ayudar a estas mujeres, que no reciben ninguna subvención por parte del Ayuntamiento. Además, a veces hay una falta de coordinación entre el SAIER y los Servicios Sociales.

Ante esta situación, este grupo presenta este ruego —lo enuncia—, que no es la primera vez que presenta —entiende, después de haber hablado ayer con la teniente de alcaldía, que hoy sí que se pondrán de acuerdo.

La Sra. PÉREZ indica que en la conversación mencionada por la Sra. Barceló se habló sobre ayudas económicas extraordinarias, sobre las tarjetas monedero y sobre quien se está dirigiendo a los centros de Servicios Sociales: en la mayoría de los casos, mujeres, y señala que al Gobierno le preocupa específicamente este tema y es consciente de que, aunque Servicios Sociales está haciendo muy buen trabajo, siempre se puede seguir mejorando y dirigirse directamente al colectivo de mujeres monoparentales, ya que se calcula que la pobreza aumentará entre 4 y 6 puntos y, si eso acaba siendo así, las mujeres monoparentales pueden llegar a superar el 40 % de la pobreza, una previsión muy preocupante.

Dicho esto, menciona algunas de las actuaciones que ya existen en este ámbito, como el canguro municipal, que se dirige justamente a las familias monoparentales —la pobreza femenina no es solo una pobreza económica, sino que también es una pobreza de tiempo—, el apoyo a adolescentes y jóvenes embarazadas a través de la ASSIR, intervenciones específicas a mujeres embarazadas consumidoras de drogas, temas de salud mental perinatal y recursos dirigidos específicamente al apoyo educativo y parental en los espacios familiares.

Para acabar, indica que el Gobierno acepta el ruego —y lo agradece— porque entiende que hay que seguir mejorando la atención a las familias monoparentales y ya ha empezado a hacer un estudio sobre cómo hacerlo, sobre cómo mejorar la intervención que se está haciendo aplicando todas las medidas posibles.

La Sra. BARCELÓ agradece la aceptación del ruego y menciona el caso de una mujer de fuera de Barcelona que hacía un año que estaba empadronada en la ciudad, pero Servicios Sociales la derivaba al SAIER y el SAIER la derivaba a Servicios Sociales, y entre derivaciones y derivaciones, no era atendida.

En opinión del Grupo Municipal de Cs, también es importante colaborar con otras entidades privadas que están ofreciendo los recursos que los Servicios Sociales no tienen, porque hay una falta de atención global, o ayudas puntuales que también se acaban.

Para acabar, observa que hacía cinco años que este grupo pedía lo que pide este ruego —cuando una propuesta vale la pena, hay que insistir las veces que sea necesario, tanto en política como a la vida en general—, y anuncia que ahora insistirá en el seguimiento del cumplimiento del ruego para garantizar estas ayudas a las mujeres que realmente lo necesitan y a las familias monoparentales.

La Sra. PÉREZ puntualiza que el hecho de hablar de red comunitaria y de soluciones de ciudad a problemas de ciudad implica conectarse con este tejido comunitario, con estas entidades que pueden dar seguimiento a los casos, pero eso no quita responsabilidad al trabajo que hacen los Servicios Sociales. Según su opinión, es importante, sobre todo en un momento como el actual, que la cohesión social sea trabajada desde las instituciones públicas, las entidades y los movimientos sociales, para dar una mejor respuesta a las necesidades de la ciudadanía.

ACEPTADO

Del Grupo Municipal Barcelona pel Canvi:

(M1923/1354) Que el Gobierno Municipal ponga en marcha lo antes posible el mecanismo de cooperación entre el Ayuntamiento y las diversas organizaciones económicas y sociales para contribuir a convocatorias y licitaciones del programa Next Generation EU previsto en el Pacto por Barcelona y, en un plazo de tres meses, presente al Consejo Municipal una relación de los diferentes proyectos concretos que aspirarán a recibir financiación del programa, con el fin de reforzarlos como proyectos de ciudad.

El Sr. VALLS pone de manifiesto que las previsiones para la economía española que hacen diferentes organizaciones internacionales, como el Fondo Monetario Internacional o la Organización Mundial de Comercio, son inquietantes, malas y peores que las de la mayoría de países de la zona euro. Por otra parte, la situación económica en Barcelona ya es grave: el paro ha aumentado proporcionalmente más que al conjunto de Cataluña, según el último informe del Consejo Económico y Social de Barcelona, y muchas empresas y comercios han cerrado, especialmente los relacionados con el turismo y la hostelería y con el ocio y la cultura en general.

A continuación, explica que los fondos europeos del programa de reconstrucción Next Generation UE solo se ofrecerán a proyectos concretos que reúnan una serie de condiciones, aunque todavía quedan muchas cuestiones por aclarar, y, si bien todavía no se sabe cuándo se activará el programa ni qué plazos tendrá el proceso administrativo para elevar propuestas en los diferentes ámbitos de gobierno autonómico y central, la necesidad de acceder a estos fondos para reactivar la economía de la ciudad es urgente. Por otra parte, indica que en el marco de la Agenda 2030 de Barcelona se quieren identificar cincuenta proyectos estratégicos e infraestructuras de salud, movilidad, energía, investigación y transformación digital para la transformación económica urbana de Barcelona —la lista con estos 50 proyectos tiene que estar aprobada el primer trimestre del 2021—, y el Pacto por Barcelona alcanzado en julio plantea la creación de un mecanismo de cooperación entre el Ayuntamiento y las diversas organizaciones económicas y sociales para contribuir a convocatorias y licitaciones del Next Generation, así como de otros organismos internacionales.

Por todo eso, el Grupo Municipal de BxCanvi pide hoy al Gobierno municipal que ponga en marcha este mecanismo de cooperación público-privada lo antes posible.

El Sr. COLLBONI agradece el ruego, que el Gobierno acepta, y confirma que los fondos Next Generation dan una gran oportunidad al país y a la ciudad para avanzar en los ámbitos identificados como prioritarios tanto en el Pacto por Barcelona como en el mismo Plan de Gobierno de la ciudad, que implican utilizar la transformación digital, la transición ecológica y la recuperación social en beneficio no solo de acelerar los cambios que la economía y la sociedad necesitan, sino también de ponerlo al servicio de la rápida reactivación de la economía. Con respecto al plazo de presentación de los 50 proyectos estratégicos, explica que, si bien el calendario se ha retrasado por la falta de acuerdo que todavía hay en algunos estamentos europeos, ya se han producido encuentros informales con otras administraciones, especialmente con el Gobierno de España, que es quien administra en primera instancia estos fondos, con algunas entidades de carácter tecnológico y con empresas que en estos momentos buscan partenariado público para llevar a cabo inversiones muy interesantes para la ciudad y para el país. A continuación, informa de que los proyectos que se están analizando (propios del Ayuntamiento o hechos con otras administraciones o empresas), aparte de ser proyectos de transformación digital, ecológica y social, deben tener cierta envergadura y estar lo bastante maduros para ser ejecutables en el medio plazo, ya que son recursos que tanto la Unión Europea como el Estado español tienen interés en que se ejecuten lo antes posible.

Por otra parte, informa de que el Gobierno municipal trabaja no solo para que sea el Ayuntamiento de Barcelona quien canalice o quien reciba los fondos, sino también, y de una forma muy intensa, para que sean proyectos que pasen en Barcelona, ya que en estos momentos hay empresas que están valorando dónde poner en marcha algunos proyectos en el conjunto de España. Así, el Gobierno está llevando a cabo esta tarea “diplomática” para que, aunque el Ayuntamiento no participe directamente, pasen en la ciudad.

ACEPTADO

c) Preguntas

Del Grupo Municipal de Ciutadans:

(M1923/1358) ¿Cuántas viviendas protegidas han obtenido licencia de obras en aplicación de la norma que establece la reserva obligatoria del 30 % para vivienda protegida en las nuevas promociones residenciales, desde que esta entró en vigor en diciembre del 2018 hasta la actualidad?

La Sra. GUILARTE formula la pregunta.

La Sra. ALCALDESA explica que, dado que la medida del 30 % no es una medida a corto plazo porque implica un cambio estructural, los resultados se verán a largo plazo. Además, recuerda que varios grupos municipales pidieron que, en los meses en que se tramitaba, no se hiciera moratoria de las licencias, y eso hizo que muchos privados presentaran una setentena de proyectos que se han estado tramitando sin el 30 %, porque no había moratoria, contrariamente a lo que defendía el Gobierno municipal. No obstante, y a pesar de la pandemia, que ha hecho que las obras estuvieran meses paradas, los efectos de la medida ya empiezan a llegar: en este momento, entre licencias concedidas y las que están acabando el trámite, hay nueve promociones donde se está aplicando el 30 %, lo cual significa aproximadamente una cuarentena de viviendas de protección oficial hechas por privados que antes no lo habrían sido, y hay una veintena de promociones en estudio. En total, pues, se ganarían 150 pisos protegidos con la medida del 30 %.

La Sra. GUILARTE observa que el número de viviendas obtenidas en dos años gracias a esta medida se podría calificar de ridículo si se tiene en cuenta que se prometía conseguir seiscientas, y recuerda que el Grupo Municipal de Cs se opuso a esta medida porque era consciente del resultado negativo que había tenido en ciudades como Nueva York o Montreal, donde se aplicó hace más de treinta años y fue un fracaso.

Subraya que de los resultados obtenidos por la medida se desprende que esta solo ha servido para frenar el sector de la construcción en un momento económico sumamente delicado, y ha provocado una reducción drástica de las aproximadamente mil viviendas que el sector privado aportaba anualmente a la ciudad. La alcaldesa, bien consciente de eso, la semana pasada se desdijo de la promesa electoral de aumentar el porcentaje hasta el 50 %, argumentando que no es el momento. Remarca que de lo que no es momento —y no lo es nunca— es de bloquear un sector productivo como el de la construcción de viviendas, que genera mucho empleo en la ciudad, a partir de experimentos que ya se ha demostrado que son un fracaso absoluto y responden básicamente a posicionamientos ideológicos caducos.

La Sra. ALCALDESA dice a la Sra. Guilarte que, como es normal, el Gobierno municipal discrepa del Grupo Municipal de Cs: para el Gobierno, la vivienda es un derecho fundamental y un bien de primera necesidad, de modo que hay que garantizar el acceso de la ciudadanía y emplear todos los instrumentos públicos disponibles.

Acto seguido, indica que son la Administración que más vivienda pública está haciendo en todo el Estado, a pesar de la pandemia, pero observa que solo con la vivienda pública no es suficiente, por eso los privados se tienen que responsabilizar.

A continuación, señala que la medida hace muchos años que se experimenta en grandes capitales europeas como París o Londres, donde está funcionando y la construcción no se ha detenido en absoluto. Respecto de eso, recuerda una conversación que tuvo hace unos años con el alcalde de Londres, Sadiq Khan, y su concejal de Vivienda, en la que este último le dijo que tenían que tener mucha paciencia, ya que al principio tendrían muchas presiones, pero al final todo el mundo se adaptaría —eso ya ha empezado a pasar—.

Por otra parte, pide a la Sra. Guilarte que no diga que la construcción privada ha bajado por culpa del Gobierno de Barcelona: la construcción privada ha bajado en todas partes porque ha habido un paro de las obras como consecuencia de una pandemia mundial que está afectando a todo el mundo, también a la construcción.

Para acabar, subraya que el Ayuntamiento no se ha detenido: tiene dos mil pisos en marcha y

seguirá haciendo promoción pública al cien por cien a la vez que mantiene una norma que empieza a dar resultados y que dará todavía más en el futuro, tal como ha pasado en Londres, en París y en otras ciudades europeas y mundiales.

SE DA POR TRATADA

Del Grupo Municipal del Partido Popular:

(M1923/1356) ¿Qué nuevas instrucciones o protocolos de mejora ha adoptado este Gobierno municipal tanto con respecto a la plantilla del Ayuntamiento como a las relaciones administrativas entre los ciudadanos y el Ayuntamiento como consecuencia de la segunda ola de la COVID-19?

El Sr. BOU pone de manifiesto que este mes la Generalitat ha dictado nuevas medidas especiales de restricción para la contención de la COVID-19, con especial incidencia en las relaciones personales y laborales, el transporte público y los comercios, entre otros ámbitos. Concreta que el 25 de octubre dictó el Decreto 127/2020, para la adopción de las medidas necesarias durante la declaración del estado de alarma ante la situación de emergencia sanitaria provocada por la COVID-19, así como la Resolución SLT/2620/2020, por la que se adoptan medidas de salud pública, de restricción de la movilidad nocturna, para la contención del brote epidémico de la pandemia.

A continuación, señala que la pandemia de la COVID-19 ha generado una situación de excepcionalidad que se alargará en el tiempo, y en estos momentos nos encontramos ante una segunda ola de la pandemia: Barcelona sumaba el miércoles pasado 4.854 casos y 38 defunciones, y se plantea el confinamiento municipal para los fines de semana y el endurecimiento todavía más intenso de las restricciones, si fuera necesario. Mientras tanto, el Ayuntamiento no está tomando medidas suficientes de acuerdo con la situación, lo cual genera preocupación entre el personal del Ayuntamiento y la ciudadanía que se relaciona.

Subraya que, en este momento, hay que exigir un mejor funcionamiento a la Administración. Ahora, en algunos distritos como Horta, Ciutat Vella y L'Eixample, las oficinas de atención al ciudadano están tardando entre quince y veinte días en dar cita, y eso genera angustia a los ciudadanos. Añade que, si bien se pueden hacer trámites telemáticos, el Gobierno municipal anunció hace unos días que reduciría los trámites administrativos.

En este contexto, el Grupo Municipal del PP presenta esta pregunta, que enuncia.

La Sra. ALCALDESA pone de manifiesto que, como ya han señalado, ayer se reunieron los grupos municipales para comentar las medidas de la Generalitat y la adaptación rápida de Barcelona, y observa que la segunda ola de la pandemia ha llegado después de tener la experiencia y la capacidad rápida de reorganización de la primera, y con el aprendizaje que aquella dio, de modo que esta vez saben un poco más, y la Gerencia Municipal está haciendo un trabajo extraordinario de coordinación con todas las áreas y todos los equipos para adaptarse rápidamente a la nueva situación.

Con respecto a la plantilla, expone que, tal como se comunicó anoche, los servicios que se pueden desarrollar sin presencia física pasan a prestarse cien por cien de forma telemática. En el resto de servicios, cuando sea imposible desarrollar la actividad laboral a distancia, ya sea porque no se dispone de los medios necesarios o porque el trabajo requiere presencialidad — en la mayoría de los casos el motivo es este—, como ocurre con los servicios esenciales y los servicios de atención, se prestarán siempre garantizando las medidas sanitarias vigentes.

Informa de que las personas de estos servicios que no viven en Barcelona disponen del certificado justificativo para poder desplazarse, y todo el mundo recibirá las instrucciones sobre cómo se organizarán los servicios de cada gerencia. Además, se refuerza la atención sanitaria a los trabajadores municipales, aunque el sistema público ahora funciona mucho mejor que al principio de la pandemia, cuando nos cogió por sorpresa y no había pruebas. Aun así, aparte

del sistema público, hay casi diez mil test serológicos, más de seiscientos PCR, y el Ayuntamiento se ha dotado de un *stock* por garantizar la asistencia cuando sea necesaria.

A continuación, indica que todas las oficinas están abiertas desde junio, con la ocupación máxima permitida aprobada por la autoridad sanitaria competente, que ahora mismo es la Generalitat: en una situación normal hay 192 posiciones de atención, y ahora se utilizan simultáneamente 118 que prestan la atención presencial, y se ha reforzado e impulsado la administración electrónica, una actuación pendiente que se tenía que hacer más poco a poco, pero que se está acelerando. Especifica que a finales de año cerca de trescientos trámites, casi el 50 % del total, estarán ya habilitados para hacerse digitalmente, con lo cual ganan tanto la ciudadanía como la Administración. Añade que desde el inicio de la pandemia se han adaptado 107 trámites en línea para hacerlos más sencillos y se añadirán 19 más antes de diciembre, y se han creado 25 nuevos trámites telemáticos.

En último lugar, se ofrece para facilitar más datos por escrito, y subraya que los trámites en línea se están reforzando y agilizando mucho.

El Sr. BOU manifiesta el deseo de que mediante la digitalización se cubra la demanda de los ciudadanos.

SE DA POR TRATADA

(M1923/1355) ¿Qué ayudas concretas se han destinado y están previstas para el sector de la restauración y del ocio nocturno desde el inicio de la pandemia para hacer frente a las limitaciones

de la actividad?

El Sr. RAMÍREZ indica que, como todo el mundo sabe, la restauración es uno de los sectores más perjudicados por la crisis económica provocada por la COVID-19: según el estudio del Gremio de Restauración, 1.350 establecimientos han cerrado y unos 3.000 se encuentran en peligro de cerrar los próximos meses. Así, Barcelona puede perder casi la mitad de los negocios de restauración en poco más de un año.

Por otra parte, señala que otro sector que está sufriendo mucho es el del ocio nocturno, a menudo ignorado por las administraciones: desde el 12 de marzo no pueden abrir, no tienen ingresos, pero deben seguir asumiendo gastos importantes (alquileres, suministros, etc.), y, lo que es peor, no hay fecha prevista de reapertura.

Subraya que muchos empresarios han tenido que adelantar parte de los ERTE de sus trabajadores, que no han cobrado por culpa de retrasos en el pago del Gobierno central, y muchos restaurantes y locales de ocio nocturno tuvieron que hacer importantes actuaciones en sus locales para adaptarlos a la nueva situación, y unos días después el Gobierno volvió a la dura realidad del cierre.

Para acabar, indica que hoy han visto predisposición por parte del Sr. Collboni y han hablado extensamente de fondos extraordinarios que deben ir directamente a Barcelona, de planes de choque, de planes de rescate por sectores y de la movilización de recursos de diferentes orígenes. En este sentido, el Grupo Municipal del PP presenta esta pregunta, que enuncia.

El Sr. COLLBONI agradece la pregunta y explicita que el Gobierno municipal comparte la preocupación por un sector que, efectivamente, está especialmente afectado por el cese de la actividad.

Dicho esto, observa que ha sido precisamente el sector de la restauración el que ha implicado más esfuerzos por parte del Ayuntamiento, tanto desde el punto de vista de la dotación presupuestaria directa como desde el punto de vista de la gestión del espacio público. En este sentido, remarca que Barcelona ha sido pionera en el conjunto del Estado en la habilitación de espacios en la vía pública con ampliaciones de terrazas (hasta 3.000) y una inversión de 6

millones de euros (prácticamente el doble que en Madrid).

El Gobierno municipal espera que las ayudas que se han dado a la pequeña economía de la ciudad a partir del fondo COVID, al que el Grupo Municipal del PP dio apoyo y que incluye 55 medidas que ya se están ejecutando y que suponen 35 millones de euros de gasto directo por parte del Ayuntamiento en el tejido económico de la ciudad, puedan continuar y, si procede, ampliarse el año que viene gracias a unos presupuestos que puedan ser más expansivos en el sentido de favorecer fondos de rescate para algunos sectores que, como el de la restauración y el ocio nocturno, efectivamente están sufriendo especialmente este cierre.

El Sr. RAMÍREZ pide al Gobierno municipal que tenga en cuenta a estos sectores en esta dotación de presupuestos, y observa que a menudo estas ayudas son insuficientes o pueden llegar demasiado tarde (en este caso, cuando los negocios no hayan podido soportar todos estos meses de cierre).

Señala que estos sectores se han visto castigados por la incompetencia del Gobierno de la Generalitat, a menudo más pendiente de peleas internas o de lanzamiento de satélites al espacio que de sus propias empresas y sus propios autónomos, que lo están pasando muy mal, y califica de ridículo el importe de 40 millones de euros para toda Cataluña prometido por la Generalitat para ayudar a estos sectores. Ante ello, el Grupo Municipal del PP pide liderazgo al Ayuntamiento de Barcelona, que sea proactivo y que apruebe ayudas directas o planes de rescate, muy necesarias para estos dos sectores que lo están pasando tan mal.

Este grupo entiende que el Ayuntamiento, aparte de una rebaja fiscal muy importante el próximo año, puede poner en marcha estos planes de rescate sectoriales que den salida a los profesionales y a los sectores de la restauración y del ocio nocturno, que hace mucho tiempo que tienen los establecimientos cerrados por fuerza mayor.

El Sr. COLLBONI confirma que el Ayuntamiento no solo ha dado ayudas directas a autónomos, por ejemplo, para rebajar el precio de los alquileres comerciales o ayudar en la negociación de esta rebaja, sino que, además, el impacto tributario que ha estimado para este año con respecto a las medidas de apoyo a la pequeña economía, especialmente a la restauración, se sitúa en torno a los 25,5 millones de euros por exención de la tasa de terrazas durante los periodos de cierre, la reducción del 75 % de la cuota o el no cobro del precio público de recogida de residuos a los comercios, bares y restaurantes durante el estado de alarma, así como la exención de chiringuitos de la playa que no han podido abrir durante los periodos de estado de alarma, la reducción de la cuota de los cánones de quioscos equivalentes a la exención durante los periodos de estado de alarma o el fraccionamiento y aplazamiento de tributos municipales.

Dicho esto, asegura que el Ayuntamiento seguirá haciendo todo lo que pueda, pero subraya que necesita apoyo tanto del Estado como de la Generalitat, administraciones a la que se están pidiendo unos recursos que no son para el Ayuntamiento, sino para Barcelona y para los sectores económicos de la ciudad.

SE DA POR TRATADA

Del Grupo Municipal Barcelona pel Canvi:

(M1923/1348) ¿Cree la alcaldesa que con la decisión de no acompañar a su majestad el rey Felipe VI durante sus visitas oficiales a Barcelona está beneficiando a la ciudad, su reactivación económica y la recuperación de puestos de trabajo?

La Sra. PARERA pone de manifiesto que los organizadores de la New Economy Week hicieron un esfuerzo muy importante, en un momento muy complicado para la ciudad, para que el acontecimiento fuera un éxito que beneficiara a la ciudad y a los ciudadanos, y la alcaldesa decidió no asistir porque iba el rey Felipe VI. El Grupo Municipal de BxCanvi quiere saber si

la alcaldesa considera que con esta actitud beneficia a la ciudad, contribuye a su reactivación económica y está dando apoyo al sector económico.

La Sra. ALCALDESA subraya que la función del Ayuntamiento, y la suya como alcaldesa, es servir a Barcelona y apoyar cualquier iniciativa que pueda ser buena para la economía de la ciudad, y observa que el Ayuntamiento es coimpulsor de la New Economy Week, que ella misma inauguró. Así, sí tuvo presencia en esta feria, como también la tuvo el primer teniente de alcaldía en varias ocasiones, de modo que el Ayuntamiento estuvo ampliamente representado. Explica que lo que ella no hizo fue acompañar al rey en un acto que no era relevante para los intereses de la ciudad, sino que era un acto estrictamente protocolario, y le pareció oportuno no estar presente.

La Sra. PARERA dice a la alcaldesa que la noticia en el fondo fue más que ella decidió plantar al rey que el éxito de la iniciativa. Por eso, el Grupo Municipal de BxCanvi considera que con esta actitud no está beneficiando a la ciudad, y le recuerda que, como alcaldesa, no es representante de un partido político, sino de todos los ciudadanos, y su obligación es mantener el respeto institucional, independientemente de lo que opine: tiene todo el derecho a opinar lo que opina, pero en un acto institucional del Ayuntamiento tiene que actuar como alcaldesa, no como representante de un grupo político.

Por otra parte, señala que en la inauguración de la legislatura en las Cortes, el Grupo Municipal de BC aplaudió el discurso del rey y la misma alcaldesa dijo a Betevé que en aquellos momentos no habría plantado al rey porque, a pesar de ser republicanos, hay que mantener el respeto. Según su opinión, en el caso al que hace referencia esta pregunta no mantuvo ese respeto, y, con eso, no hizo un feo al rey, sino a los promotores de una iniciativa buena y necesaria para la ciudad. El Grupo Municipal de BxCanvi pide una reflexión en este sentido y que se cuiden más estas actitudes.

La Sra. ALCALDESA responde que, efectivamente, ella es representante de todos los ciudadanos, y observa que la gran mayoría de vecinos y vecinas de Barcelona se consideran republicanos. Por otra parte, comenta que, según su opinión, la monarquía es algo caduco, desfasado, y hay que modernizarse y tener instituciones más democráticas que no sean hereditarias, sino que se elijan directamente. Indica, sin embargo, que a pesar de estas consideraciones, no ha tenido inconveniente en coincidir con el rey actual en diferentes ocasiones ejerciendo sus funciones de representación institucional y lo ha saludado educadamente. Sí ha dejado de participar, en cambio, en un acto también anacrónico, que encuentra fuera de lugar, que son los besamanos, unos actos de reverencia y acatamiento anticuados. Entiende que estos actos no son necesarios, pero insiste en que, en las numerosas ocasiones en que ha coincidido con el rey en algún acto, lo ha saludado educadamente, como saluda a todo el mundo aunque tenga discrepancias enormes.

Subraya que ella siempre cumple su función de representación, y añade que el rey decidió asistir al acto al que hace referencia la pregunta en el último momento, y anteriormente tampoco estaba prevista la asistencia de la alcaldesa, que no era necesaria.

Remarca también que su trabajo es servir a Barcelona y a los vecinos y vecinas de Barcelona, no hacer acompañamientos protocolarios del rey, y dice que, según su opinión, raya en la ironía que se diga que la casa real actualmente es buena para la economía, teniendo en cuenta todo lo que se sabe del rey emérito, los miles de millones que puede estar acumulando de forma fraudulenta, y que se ha fugado a una dictadura.

SE DA POR TRATADA

d) Seguimiento de proposiciones-declaraciones de grupo

Del Grupo Municipal Junts per Catalunya:

(M1923/1353) Que el Gobierno municipal informe sobre el estado de ejecución del ruego aceptado en el plenario del 29 de mayo del 2020 con el siguiente contenido: Que el Ayuntamiento de Barcelona facilite a los CAP de la ciudad que no puedan adecuar sus instalaciones actuales a los nuevos requerimientos técnicos fruto de la pandemia de la COVID-19 espacios alternativos donde ubicar instalaciones de manera transitoria y urgente. Trabajar, en el marco del Consorcio Sanitario, para una ubicación definitiva que pueda garantizar las buenas condiciones de trabajo del personal sanitario, la seguridad de las personas usuarias y su buen funcionamiento.

La Sra. VILA indica que este seguimiento, como ya sabe la concejala Tarafa, es para saber cuál es el estado de las soluciones a dos CAP que preocupan especialmente al Grupo Municipal de JxCat, en los que ha habido revuelo y muchas quejas por parte de los profesionales que evidencian una precariedad relevante de esta primera posición de la primera trinchera del sistema sanitario.

Explicita que se refiere al CAP Gòtic y al CAP Sant Joan, para los que hay soluciones a corto plazo y a largo plazo. Con respecto a las soluciones a corto plazo, pregunta si se confirma que el CAP Gòtic podrá abrir el 31 de diciembre con la ampliación con los barracones y si Sant Joan lo podrá hacer a partir de mediados de diciembre, como se habían comprometido, y señala que ayer personas que forman parte de este grupo municipal vieron que los solares donde tenían que ir estos barracones estaban llenos de hierbas y no había movimiento.

Con respecto a las soluciones a largo plazo, pone de manifiesto que en el caso del solar del Bingo Billares, la ubicación definitiva propuesta para el CAP Sant Joan, hay dificultades con la propiedad, y pregunta cómo se está desencallando toda esta operación. Por otra parte, recuerda que el Gobierno renunció a Correos para ubicar el CAP Gòtic de manera definitiva, y pregunta qué otras opciones se han planteado para este CAP y cuáles se van concretando.

La Sra. TARAFÀ señala que, como ya sabe la Sra. Vila, este trabajo se está haciendo desde una comisión mixta de equipamientos de la Generalitat donde está el CatSalut y desde el Ayuntamiento, y en los últimos meses han trabajado intensamente.

Con respecto al CAP Gòtic, indica que la solución transitoria serán unos módulos en la plaza de Joaquim Xirau. Ya están todos los trámites municipales hechos y ahora están esperando el calendario por parte del CatSalut (Generalitat), que dice que los módulos estarán operativos en noviembre. Añade que ahora quien tiene que trabajar es el CatSalut, pero el Ayuntamiento acompañará en todo lo que pueda. En cuanto al espacio definitivo, informa de que se están valorando los pros y los contras de las tres o cuatro ubicaciones posibles que recogía el estudio que se hizo, y esperan que pronto se pueda dar la solución final (los equipos están trabajando conjuntamente).

Con respecto al CAP de Fort Pienc, informa de que los módulos irán al interior de la manzana Alí Bei, 18-20, donde habrá diez salas de consultas, pero el CatSalut todavía no ha especificado los plazos, y el Ayuntamiento está presionando intensamente para que estén disponibles lo antes posible. En cuanto a la solución definitiva, confirma que estará en Gran Vía-Nàpols, e indica que el CatSalut ha comunicado que el concurso del proyecto saldrá en diciembre.

La Sra. VILA dice a la concejala Tarafa que no ha aportado mucha información nueva, de modo que seguramente tendrán que volver a pedir un seguimiento del ruego, y comenta que el Grupo Municipal de JxCat habría querido que la concejala facilitara datos más concretos, sobre todo con respecto a las soluciones definitivas. Por ejemplo, habría querido recibir información más exhaustiva sobre el estado de las negociaciones para la recuperación del solar del Bingo Billares, así como sobre las opciones alternativas en las que están trabajando. Ahora, lo que deberán trasladarles a los profesionales que se les han dirigido —la concejala Tarafa es consciente de las condiciones en las que están trabajando y de la preocupación y el sufrimiento que sienten— es que de momento no hay noticias nuevas.

Concluye que haría falta más disposición por parte del Gobierno municipal, que este diera

respuesta y que aclarara la situación.

La Sra. TARAFÀ responde que ha facilitado toda la información de la que dispone el Ayuntamiento, y repite que ahora los plazos dependen del CatSalut, de la Generalitat. Invita a la Sra. a Vila a preguntar allí, como hace al Gobierno municipal cada semana —habla mucho con los profesionales—, e insiste en que el trabajo del Ayuntamiento con respecto a las ubicaciones provisionales ya está hecho, y está empujando y acompañando a la Generalitat para que especifique los plazos de los módulos, que ha dicho que será entre en noviembre y diciembre.

Con respecto a las ubicaciones definitivas, repite que había acuerdo con Gran Vía-Nàpols, en el Billares, y que el concurso del proyecto sale en diciembre, pero el concurso no es del Ayuntamiento y los plazos los establece el CatSalut, mientras que en el caso del CAP Gòtic sí depende de los plazos de las dos administraciones, y se está intentando cerrar lo antes posible. Añade que habrá CAP en el Gòtic tan pronto como haya este sentido de acuerdo.

Para acabar, observa que el resto de los plazos sí los ha dado, insiste en que el trabajo del Ayuntamiento está hecho, y remarca que se está trabajando en buena sintonía con la Generalitat y ahora los plazos dependen del CatSalut.

SE DA POR TRATADO

Del Grupo Municipal de Ciutadans:

(M1923/1360) Que el Gobierno municipal informe sobre el estado de ejecución del ruego aceptado correspondiente al Plenario del 29 de mayo de 2020, con el siguiente contenido:
(M1923/850) Que el Gobierno municipal traslade al Gobierno de España la necesidad de modificar la Ley de racionalización de la Administración a fin de que el Ayuntamiento de Barcelona pueda contratar más personal para la cobertura de servicios esenciales.

El Sr. SIERRA enuncia el ruego del que pide seguimiento, que fue aceptado por la alcaldesa, la cual en la aceptación del ruego añadió los remanentes de tesorería, la regla de gasto y déficit y la capacidad de endeudamiento para disponer de más recursos en la autonomía municipal.

La Sra. BALLARÍN dice al Sr. Sierra que con mucho gusto lo informará de todo lo que ha hecho el Gobierno municipal en relación con este ruego, como también de lo que ha hecho Cs en Madrid.

Por una parte, pone de manifiesto que el Ayuntamiento de Barcelona está totalmente alineado con la reforma de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la administración local (LRSAL), una ley que fue impulsada por el Gobierno del PP y que fue un ataque frontal al municipalismo, a la autonomía local, a la línea de flotación de la capacidad que tienen los ayuntamientos para dar el mejor servicio a la ciudadanía. Así lo ha defendido el Ayuntamiento en todos los foros de debate donde tiene presencia, como la Federación de Municipios, entre muchos otros, y también lo ha trasladado a muchísimas instituciones del Estado.

Por otra parte, señala que el 24 de octubre la Comisión de Entidades Locales del Senado aprobó, a propuesta del grupo socialista, una moción para que en esta legislatura el Gobierno presente un proyecto de ley que sustituya los aspectos de la LRSAL que son más lesivos y que permita a las administraciones locales cumplir adecuadamente con las competencias que tienen como Administración más próxima y que da una respuesta más cuidadosa y más próxima a la ciudadanía. Recuerda que Cs no dio apoyo a esta moción.

El Sr. SIERRA dice a la Sra. Ballarín que no ha dado respuesta al seguimiento del ruego, sino que se ha limitado a hacer una defensa de la autonomía de los municipios, cuando la realidad es que los grupos que forman parte del Gobierno municipal presumen de poner y quitar ministros en el Gobierno de España, el Gobierno municipal y el Gobierno español son de los

mismos colores políticos, los comunes votaron en contra de los remanentes de tesorería en la Federación de Municipios y el Gobierno municipal no defiende adecuadamente los intereses de Barcelona.

Subraya que las ordenanzas municipales presentadas por el Gobierno son insuficientes y continuistas precisamente porque este no ha sabido defender los intereses de Barcelona ante el Gobierno español: si lo hubiera hecho, el Grupo Municipal de Cs no habría presentado esta propuesta porque habría habido la posibilidad de utilizar los remanentes de tesorería, de endeudarse y de saltarse la regla de gasto en las condiciones excepcionales actuales. Invita al Gobierno municipal a seguir defendiendo la autonomía municipal, con la que el Grupo Municipal de Cs está absolutamente de acuerdo.

Para acabar, aprovecha que esta es su última intervención en esta sesión para desear a todo el mundo un buen fin de semana de “PCR” (*panellets*, castañas y ratafia).

La Sra. BALLARÍN dice al Sr. Sierra que el Gobierno municipal ya ha explicado lo que ha hecho para conseguir que la reforma de la LRSAL empiece a ser una realidad, e insiste en que Cs se opuso al Senado.

Acto seguido, subraya que el Gobierno de España ha hecho muchas cosas por la autonomía local, y si hoy pueden hablar de unos presupuestos sin que puedan incurrir en déficit, de remanentes y de un fondo extraordinario, es gracias a que el Gobierno ha dejado atrás todos los planteamientos del PP y de la LRSAL.

Para acabar, recuerda que el Ayuntamiento de Barcelona está haciendo ofertas públicas de empleo, que también se están haciendo a partir de todas las nuevas propuestas que ha planteado el nuevo Gobierno del Estado, y subraya que se está haciendo mucho trabajo.

SE DA POR TRATADO

E) Mociones

F) Declaraciones institucionales

El Plenario del Consejo Municipal acuerda: PRIMERO. Reiterar el más sentido pésame a todas las víctimas, así como a sus familiares y amigos, y transmitirles todo el apoyo y calor de la ciudad de Barcelona, especialmente a lo largo de las próximas semanas en las que tendrán que afrontar el juicio en la Audiencia Nacional. SEGUNDO. Dar apoyo a las asociaciones de víctimas del terrorismo que están realizando una gran labor de acompañamiento a las personas afectadas, así como representando sus intereses en la causa judicial. TERCERO. Afianzar el compromiso del Ayuntamiento de Barcelona con la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento en cualquiera de sus expresiones y por una ciudad más libre, abierta y democrática.

SE APRUEBA, por unanimidad, esta declaración institucional, que ha sido leída por el Sr. Serra.

El Plenario del Consejo Municipal acuerda: PRIMERO. Afianzar el compromiso del Ayuntamiento de Barcelona con el partenariado euromediterráneo que se inició en 1995 con la Declaración de Barcelona, desde un municipalismo activo, comprometido con una agenda de paz, derechos humanos y desarrollo sostenible, pero también desde la reivindicación del papel que las ciudades deben tener en esta agenda para hacerla avanzar. SEGUNDO. Instar a la Unión por el Mediterráneo (UpM) y a sus estados miembros a reconocer el papel de las ciudades y del municipalismo en el futuro de la región e integrar a los gobiernos municipales en la Cumbre Regional de la UpM, que se celebrará en Barcelona los días 26 y 27 de noviembre, a fin de que puedan aportar la visión de las ciudades a los debates sobre el futuro del proceso de Barcelona. TERCERO. Instar al Gobierno Municipal a desarrollar un programa propio de conmemoración del 25.º aniversario de la Declaración de Barcelona, en cooperación con los principales actores

de la ciudad en este ámbito e implicando voces de ciudades y sociedad civil del Mediterráneo. CUARTO. Instar al Gobierno Municipal a seguir trabajando en el ámbito mediterráneo para abordar los retos climáticos, de igualdad de género, construcción de paz y democracia, reforzando la larga trayectoria de cooperación técnica y política entre Barcelona y las ciudades mediterráneas, bajo el paraguas de la Agenda 2030 y el marco de la justicia global, con apoyo de las redes municipalistas de las que forma parte (MedCités, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, Metrópolis), de instituciones multilaterales y a través de proyectos bilaterales con ciudades de la región.

SE APRUEBA, por unanimidad, esta declaración institucional, que ha sido leída por la Sra. Bonet.

La Sra. ALCALDESA desea una feliz Castañada a todo el mundo, con *panellets* y castañas y, sobre todo, respetando todas las normas sanitarias y dando ejemplo.

No habiendo otros asuntos por tratar, la Presidencia levanta la sesión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos.



Signat electrònicament per
:CPISR-1 C Anna Martori
Salichs
Data :2020.11.19 14:03:55 CET
Raó:Al·locament Acta
Lloc : Barcelona